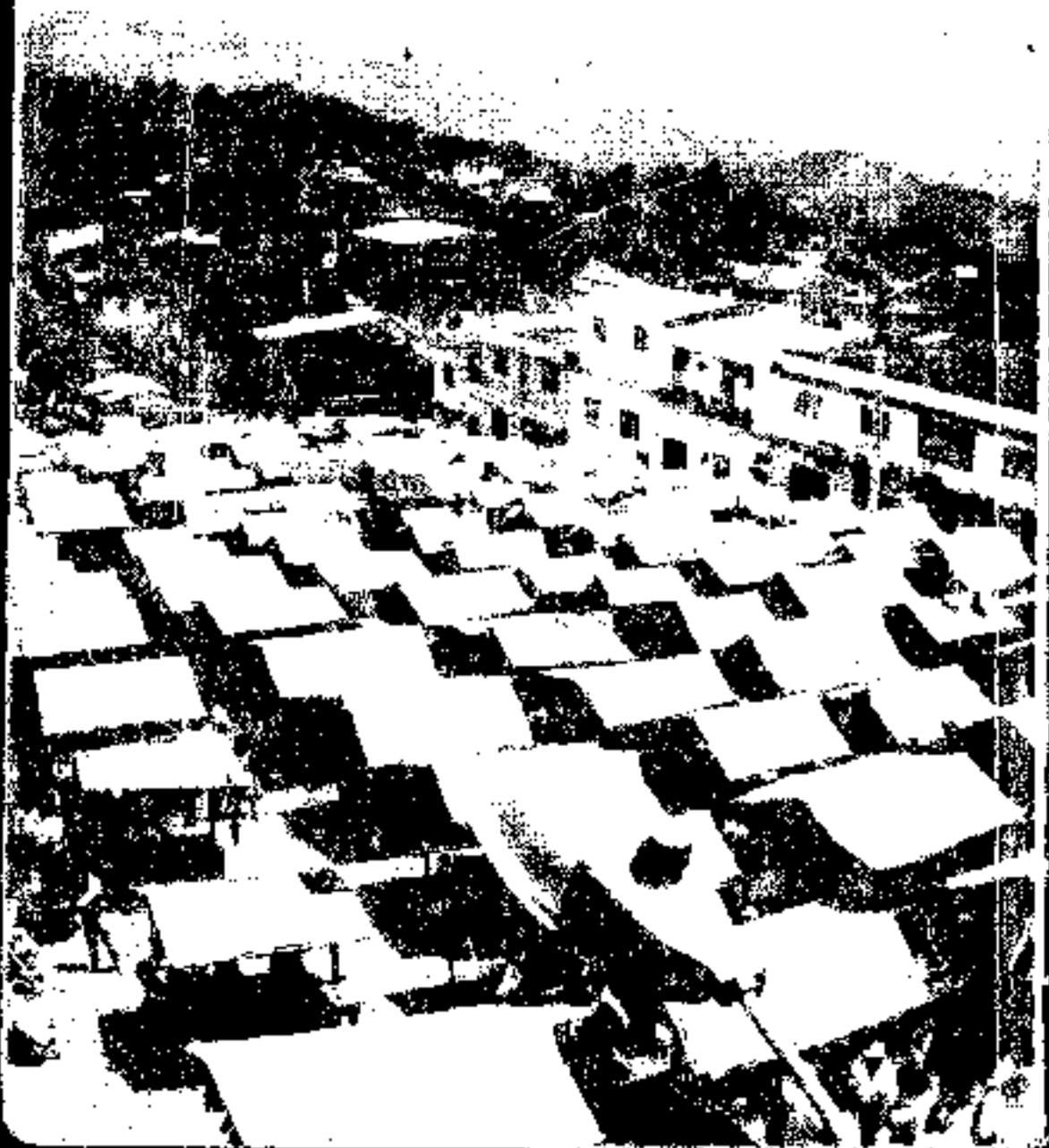


ENCUEN PATROCINADA ECR



GOBERNACION DE RISARALDA



ALEXANDER

UNA TORON

QUINCHIA MESTIZO

ALFREDO CARDONA TOBON



A la izquierda se exhibe al gobernador Diego Riquelme, en el centro, Alvaro de la Cruz, con la medalla de la independencia de Guatemala, y a la derecha, el autor de este libro.



Doña Yolanda Guzmán, esposa de Alfredo García, recibe la medalla de la independencia de Guatemala, por haber estado a la cabeza del gobierno el 24 de 1891. Donde se encuentra la medalla.

INDICE

	Página
AGRADECIMIENTOS	5
INTRODUCCION	7
CAPITULO I	
EN LOS TIEMPOS DE GUACUMA	9
LAS COSTUMBRES NATIVAS	10
ORGANIZACION SOCIAL	11
POR LA REGION DE IRRADA	12
FUENTES DE INFORMACION Y NOTAS COMPLEMENTARIAS	13
CAPITULO II	
LA CONQUISTA DE GUACUMA	15
LA CONQUISTA DE IRRÁ	16
CACIQUES PRINCIPALES	18
POBLEDO CRUZA EL RÍO CAUCA	17
RESISTENCIA INDIGENA	17
EL ATAQUE DE LAS TRIBUS CHOCDES EN EL AÑO DE 1601	19
LOS REPARTIMIENTOS INDIGENAS	19
FUENTES DE INFORMACION Y NOTAS COMPLEMENTARIAS	21
CAPITULO III	
ENCOMIENDAS Y RESGUARDOS	25
INDIOS Y DOCTRINEROS	24
CENSO DE NATIVOS	26
LAS COMUNIDADES DE QUINCHIA Y GUATICA DEFINEN SUS RESGUARDOS	26
FUENTES DE INFORMACION Y NOTAS COMPLEMENTARIAS	27
CAPITULO IV	
ERCA DE LA INDEPENDENCIA DE ESPAÑA	31
QUINCHIA EN ABRIL DE 1816	32
VIERNES 11 DE ABRIL DE 1816	32
LA CONQUISTA ESPAÑOLA	33
INDEPENDENCIA DE LA REGION	33
BIBLIOGRAFIA Y NOTAS COMPLEMENTARIAS	35
CAPITULO V	
ALBORES REPUBLICANOS	37
QUINCHIA AL EMPEZAR LA REPUBLICA	38
CAMBIOS POLITICOS	39
DELIMITACION DEL RESGUARDO	40
LA DEFENSA DE LAS FUENTES SALADAS	41
EL RESGUARDO DISPONE DE SUS TIERRAS	43
BIBLIOGRAFIA Y NOTAS COMPLEMENTARIAS	45

CAPITULO VI	
CONFLICTOS ENTRE ANTIOQUÍA Y EL CAUCA	48
DISTRITO DE QUINCHIA	49
INGRESOS EN EL AÑO DE 1878	
HABITANTES EN 1873	50
EL COMBATE DEL CERRO BATERO	51
OTRO INFORME DEL COMBATE DE BATERO	53
LOS QUINCHIEÑOS EN LA GUERRA DEL 78	54
QUINCHIA EN 1879	55
OTRO INFORME DE CARLOS HARTNER CATÁÑO	56
HABITANTES NOTABLES DE QUINCHIA VIEJO EN 1870	57
GABRIEL VINASCO - ZOILO BERMUDEZ	57
PROTASIO GOMEZ - SANTIAGO RICO P.	
FRANCISCO AMADOR HERRERA -	
VICTOR ANO ARICAPA	58
PRONUNCIAMIENTO DE 1879	58
BIBLIOGRAFIA Y NOTAS COMPLEMENTARIAS	60
CAPITULO VII	
TRASLADO DE LA POBLACION	63
LOS SACERDOTES DEL TRASLADO	64
BIBLIOGRAFIA Y NOTAS COMPLEMENTARIAS	66
CAPITULO VIII	
EL DISTRITO DE NAZARETH	68
NAZARETH ES REESTABLECIDO NUEVAMENTE	69
LA GUERRA DE LOS MIL DIAS	69
EL COMBATE DE LA PRADERA - ANSERMA	
EL COMBATE DEL SILENCIO - FILADELFA	71
ACTIVIDADES GUERRILLERAS	72
EL TENEBROSO BATALLON 14	72
EL ASESINATO DE DON SANTIAGO RICO	74
CONTINUAN LOS FUSILAMIENTOS	74
LA MUJER QUINCHIEÑA EN LA GUERRA DE LOS MIL DIAS	75
BIBLIOGRAFIA Y NOTAS COMPLEMENTARIAS	76
CAPITULO IX	
EL MUNICIPIO DE SAN CLEMENTE	81
SAN CLEMENTE A PRINCIPIOS DEL SIGLO XX	82
RUCES ENTRE QUINCHIA Y LA CABECERA MUNICIPAL	83
QUATICA ES NUEVAMENTE CABECERA	84
SEPARACION DE ARRAYANAL	86
PENETRACION FORANEA AL RESGUARDO DE QUINCHIA	89
ANTIOQUEÑOS EN QUINCHIA	89
LOS MAJOS NEGOCIOS	90
BIBLIOGRAFIA Y NOTAS COMPLEMENTARIAS	91
CAPITULO X	
LA AGONIA DE SAN CLEMENTE	98

SAN CLEMENTE EN 1917	97
SEPARACION DE ISLANTICA Y SAN CLEMENTE	98
LIDERES Y NATIVOS	99
BIBLIOGRAFIA Y NOTAS COMPLEMENTARIAS	100

CAPITULO XI	
EL MUNICIPIO DE QUINCHIA	102
QUINCHIA EN 1919	103
LOS NATIVOS	104
PAISAJES Y RIOSUCUEÑOS	106
NACE EL PERIODISMO EN QUINCHIA	107
EL MUNICIPIO EN EL AÑO DE 1923	109
INFORME DE QUINCHIA EN 1924	110
INQUIETUDES DE LA DECADA DE LOS VEINTE	111
BIBLIOGRAFIA Y NOTAS COMPLEMENTARIAS	113

CAPITULO XII	
ENTRE VINGAS Y VELADAS	117
OTROS SUCCESOS	119
LA REPUBLICA LIBERAL	120
LOS PRINCIPIOS DEL FLARENTA	122
EL NACIMIENTO DE BIRA	125
PRIMEROS POBLADORES DE BIRA	126
BIRA EN 1942	127
PRIMEROS POBLADORES	129
BIBLIOGRAFIA Y NOTAS COMPLEMENTARIAS	130

CAPITULO XIII	
LOS DUROS TIEMPOS DE LA VIOLENCIA	134
LLEGO EL TURNO A QUINCHIA	138
SE CONSOLIDAN LOS VIOLENTOS	142
EL EXODO	144
LA REACCION CAMPESINA	145
EL FENOMENO DE LA CAPITAN VENGANZA	147
LA REPUBLICA BANDOLERA	148
EMPIEZA LA ACCION DEL GOBIERNO	151
MEDIDAS ECONOMICAS	155
LA MUERTE DE VENGANZA	157
BIBLIOGRAFIA Y NOTAS COMPLEMENTARIAS	159

CAPITULO XIV	
LA LUCHA POR LA TIERRA	163
LAS GESTIONES DEL INCORA	165
SE ENTREGAN LAS TIERRAS	169
ORO, CARBON Y SALINAS	170
ARRAFATAN EL CARBON A LA COMUNIDAD Y AL MUNICIPIO	172
LA EDUCACION EN QUINCHIA	173
EDUCACION SECUNDARIA	176
BIBLIOGRAFIA Y NOTAS COMPLEMENTARIAS	178

CAPITULO XV	
LA CONSOLIDACION DE LA CONCORDIA	180
SE ACELERA EL DESARROLLO MUNICIPAL	182
QUINCHIA DE RISARALDA	183
...ORNADAS CIVICAS	187
LA MUJER QUINCHERA	189
PARA CONCLUIR	191
BIBLIOGRAFIA Y NOTAS COMPLEMENTARIAS	193
INDICE	198
DATOS BIOGRAFICOS DEL AUTOR	201
LIBROS PUBLICADOS, PROXIMOS A APARECER,	
EN PREPARACION	202
FOLLETOS ESCRITOS	203



Alfredo Cardona Tobón

DATOS BIOGRAFICOS DEL AUTOR.

Alfredo Cardona Tobón nació en Quinchía (Risaralda), el 22 de febrero de 1938. Su padre Luis Angel, era oriundo de Jamacó, su señora madre do Carmen del Chocó, descendía de familias de Rionegro (Antioquia). Hizo estudios primarios en Quinchía y secundarios en Pereira y Medellín. En 1963, se graduó como Ingeniero Mecánico en la Universidad Pontificia Bolivariana de Medellín y en 1968 estudió Metalografía en México. Durante su época universitaria, fue profesor en el colegio de "Las Teresitas" de la América, en Medellín y trabajó tiempo parcial en la fábrica SEDCO de COLTEJER. Contrajo matrimonio con la dama argentina Edith Angélica Bustos Gremaux de cuya unión hay tres hijos: Jorge Eduardo, estudiante de Odontología, Nadya Lorena, Bacterióloga e Irma Cristina, estudiante de bacteriología. Ha sido profesor de Metalurgia y Materiales de Ingeniería en la Facultad de Ingeniería Mecánica de la Universidad Pontificia Bolivariana, Jefe de Área de Acerías Paz del Hierro Balencito (Boyacá), Jefe de Producción en FUTECH Medellín, Superintendente de Macdonia en Cementos Sampoer en la Carrera (Condensmercal), Superintendente de ABOCOL en Cartagena, Gerente de Producción en CIMETAL Bogotá y Gerente de Fucin en Bogotá. Fue socio fundador de tres empresas metalmeccánicas en Bogotá y ha montado líneas cefeteras en el departamento de Risaralda. Al servicio de una filial de COLTEJER, desarrolló novedosos sistemas para reducir minerales de cromo y de manganeso en horno eléctrico y asesoró en tal sentido a empresas de México y del Perú. En CIMETAL, desarrolló nuevas aleaciones de no ferrosos para válvulas de alta presión y en la Federación de Cefeteras, novedosos sistemas para el beneficio del grano.

En 1964, adelantó campañas liberales en los municipios de Apía, Pueblo Rico y San Juan, sacudidos entonces por la violencia.

Ha adelantado campañas cívicas que hicieron posible la construcción del parque y la pavimentación de las calles de Florencia (Caldas), la carretera de Marmosa a Cabras, la carretera de Buenos Aires en Anserma y un gran número de acueductos viales, caminos de penetración, puentes campesinos y numerosas talleres agrícolas.

Promovió las escuelas de Balboa y el Jardín Bolívar de dicha población y sequeñense. Fundó la Sociedad de Mejoras Públicas de Quinchía de la cual fue su presidente, editó el periódico "Quinchía Cívica" y adelantó campañas, con el dinero de su bolsillo, para mejorar la imagen del pueblo en la región, embellecerlo y hacer posible que alcanzara la distinción del "Pueblo más limpio de Risaralda".

Viajó a México dando temas cursos de actualización en Metalurgia. A Inglaterra, donde estudió sistemas para descontaminar aguas. A Kenya (África), donde observó nuevos métodos de cultivo de café y cacao por guiso. Estuvo en Salvador, Costa Rica y otros países centroamericanos en busca de mercado para productos colombianos.

Paralelamente a su profesión de Ingeniero Mecánico y Metalúrgico, se ha dedicado al estudio de la historia regional. Ha organizado "Los encuentros con la Historia", que ha permitido a los municipios de Risaralda y Caldas, conocer su verdadero pasado. Es uno de los fundadores de la revista "Registros de Historia", columnista del diario "La Tarde" de Pereira, colaborador de "La Patria" de Manizales y de la revista "Integración".

Es presidente del "Centro de Investigaciones Históricas de Centro-Occidente de Colombia" y en asociación con "Risaralda Cultural", adelanta campañas en el departamento para dar a conocer los valores risaraldenses. Invitado por el Banco de la República, las universidades y distintas entidades, dicta conferencias en varias ciudades y con su esposa, promueve actividades cívicas, históricas y literarias.

Fue condecorado en Quinchía con la "Orden de San Andrés", por su labor en beneficio de su pueblo, también recibió honores en Fusugio, dando se le distinguió como hijo adoptivo, en Florencia (Caldas) y en Turbaco (Bolívar), donde fue socio fundador del Club Retiro.

LIBROS PUBLICADOS

- Ruanas y bayonetas - 1988 - (Imprenta Departamental de Caldas).
- Quinchía Mestiza - 1989 - (Fondo Editorial del Departamento de Risaralda).

PROXIMOS A APARECER

- Indios, frailes y maiceros.

EN PREPARACION

- Adelante las banderas!

- Las guerras civiles en Manizales
- El poblamiento de Anserma
- Los Orozcos de Ansermavejo
- Confluencia histórica del Norte y el Occidente de Caldas
- La Derada - Caldas -
- Historia de Florencia - Caldas -
- El pasano de Santa Rosa de Cabal
- Los resguardos indígenas en la región
- Cauquenes y antioqueños en la colonización
- Manual para un buen beneficio de café
- Mitos y leyendas del Vago Occidente

FOLLETOS ESCRITOS

- Tras las huellas de Guática
- En busca de las raíces de Marsella
- Belalcazar, Caldas
- El primer centenario de Quinchía
- Las etnias de la historia de Apía
- El Taramá o la piedra más azul
- Balboa, Risaralda
- De dónde vienen hermanos? - (Ilustrado) -
- Pueblo Rico, municipio de tres culturas
- Las guerras civiles en Fusugio
- Las guerras civiles en el Alto Occidente
- Las guerras civiles en Anserma

INTRODUCCION

Esta es la historia de una comunidad de ancestro Caribe que vive en el municipio de Quinchía, situado en la parte norte del departamento de Risaraldá.

El símbolo de la comunidad es Carambá, un cerro majestuoso, con cabeza de Águila donde vivió Michua, señora del valor y de la guerra y a cuyo pró los nativos ofrecían tributos a Xixaraca, el espíritu del bien, buscando su protección contra los Tamaracas o genios maléficos.

Desapareció el nombre de Carambá y la gran mole batolítica se siguió llamando Cerro Bataró. Los misioneros cambiaron a Xixaraca por el Dios cristiano y a Michua por la Santa Bárbara de los Artilleros.

El paso del tiempo y de las gentes borraron muchas huellas. Poró que no desapareciera ese pasado Quinchiano, me dediqué por muchos años, en muchos sitios de Colombia, a reconstruir el pasado de su comunidad y a resumirlo en este libro.

En esta historia no hay generales ni estadistas, se habla de un pueblo raso con sus líderes simples. En ella no pretendo crear la imagen de una comunidad belicosa y de guerrilla, ni tampoco valerosa o heroica. Consigno la lucha desigual de miles de campesinos en defensa de su tierra y de sus principios, sólo tenidos en cuenta por los altos dirigentes cuando necesitan carne de cañón o sus votos.

La historia de Quinchía es la de un pueblo mestizo de los Andes Americanos. Zoilo Bermúdez y el capitán Venganza, se cuentan como un

eco desde Méjico hasta el norte Argentino, lo mismo que el doctrinero ambicioso, los curas abnegados o sectarios, don Vicente Garcés, haciendo fortuna en un pueblo pobre o don Crisanto Álvarez, con sus banderas y sus masas analfabetas e incondicionales.

Los fantasmas de las tribus primitivas quedaron rondando en mi imaginación. En el olvido quedaron los Irras y los Opiramas, al igual que los caciques sin cronistas y los contonares de campesinos anónimos enrolados en los batallones patriotas o Caucaños y de los miles de Quinchiaños doblados en surcos y socavones.

La historia de Quinchia me ha atraído como un imán, su comunidad es algo especial en Colombia. Sobrevivió a los Españoles, a los Caucaños y a los Antioqueños y hasta a la violencia propiciada o fomentada por el Estado. Aunque perdió lengua, dioses y costumbres, conservó la unidad y su vocación comunitaria. Por su tierra pasaron Pizarros y Tascones, Gómez y Restrepo y al final quedaron en primera línea, batallando por su comunidad, los Tapescos y los Vinascos, los Ancapas y los Guapachas, descendientes de las primitivas estirpes nativas.

CAPITULO I

EN LOS TIEMPOS DE GUACUMA

Antes de la llegada de los españoles, una gran familia indígena vivió desde Caramama hasta el río de La Paila y desde el río Cauca hasta las estribaciones de la cordillera Occidental. Estaba compuesta por muchas tribus, algunas integradas por unas pocas familias y otras conformadas por miles de individuos. Todas estas tribus tenían un solo dialecto, las mismas costumbres y un dios denominado Xisaraca (1). Pertenecían a la familia Caribe, trabajaban el oro con técnicas similares a los Quimbayas, su riqueza principal era la sal o anser, de donde viene su gentilicio de Anserinas (2).

En la región de Guacuma, que hoy hace parte del municipio de Quinchia, vivían los Tapescos y los Guaqueramaes, los primeros en las cotinas y los otros en la región de Opiramá.

Los nativos de Guacuma cultivaban maíz, frijoles, yuca y arracacha. Consumían los tubérculos de campo, de batata. De las raíces del sagú extraían un rico y nutritivo almidón. En sus montes criaban las guaguás, los guajinos, los venados y los tatubras. Domesticaron los curules para complementar su dieta y criaban unos perros sin pelo, que no ladraban y les servían de alimento.

Las gentes de Guacuma adoraban a Xixaraca en su santuario, situado en el cerro Batoro (3) llamado entonces Carambá. Según la leyenda, allí habitaba Michua, señora del valor y de la guerra, que tenía las aguas de sangre y lanzaba rayos y centellas cuando se acercaba el enemigo. Los grandes señores de Guacuma, vestían túnicas largas y se adornaban con brazaletes de oro y con chaquiras multicolores. Las damas andaban vestidas con mantas de algodón galanamente pintadas, con cabellos muy peinados. En los cuellos lucían lindos collares de oro, en las cejas zarcillos y en la nariz llevaban incrustadas esferitas doradas.

LAS COSTUMBRES NATIVAS

Los Tapascos y los Guaquerames, iban descalzos, tenían al demonio o Tamaraca Crelar en la inmortalidad del alma. Cuando fallecía un cacique, colocaban el cuerpo en una parihuela y lo acercaban al fuego hasta que se deshidrataba. Apenas estaba endurecido y con el piel en junta, lo guardaban en una tinaja grande y lo sepultaban con esclavos y las mujeres favoritas.

Los caciques tenían varias esposas. Reconocían como la principal y más respetada a la madre de su primer hijo. Las demás mujeres, aunque legítimas, debían acatar y respetar a la esposa principal.

Cuando la mujer quedaba embarazada, abandonaba el marido y se dirigía a la casa de sus padres o familiares. Allí permanecía hasta cuando dejara de amamentar el hijo, cosa que ocurría cuando el vástago cumplía tres años (4).

Al tener el bebé la parturienta lo bañaba en un arroyo y continuaba la vida normal como si nada hubiera sucedido.

Los indígenas de Guacuma, vivían en bohíos o chozas de guadua. Los trasladaban de un sitio a otro de acuerdo con las cosechas o el peligro que los acechaba. Las habitaciones eran amplias y rodeadas de cercas empalizadas llamadas Quinchos.

Su bebida predilecta era la chicha de maíz condimentada con tabaco para hacerla más fuerte. Los caciques vivían en una borrachera permanente y eran cargados por su gente, pues no debían tocar el suelo. A su lado permanecían sus mujeres, cuya única ocupación era servirle y ofrecerle chicha.

Los nativos eran indisciplinados y estimaban muy poco la vida o la de sus semejantes. Una de sus principales diversiones eran los torneos "...saliendo un principal con 50 ó 30 y el otro con otros tantos, todos con sus rodolos, muy bien hechos y pintados y sus tiraderas, que son las armas que en aquella tierra traen y puestos en su sitio, salían a escaramuzear como los jinetes y se ponían en sus ventajas y se tiraban como promuegos y de esta manera, escaramuzando toda la tarde, y del juego salían heridos muchos y algunos muertos. Los que allí moraban, no tenían pena, ni les quedaba envidia".

ORGANIZACION SOCIAL

Cada tribu era gobernada por un cacique. Los brujos o sacerdotales ofrecían presentes a Xixaraca, ahuyentaban a Tamaraca y a los malos espíritus.

Aunque se presentaba la antropofagia parece que los nativos de estas regiones solamente devoraban a los enemigos más valientes después de los combates, pues creían que les transmitían su viraje. Excepcionalmente tomaban prisioneros, pero éstos no eran integrados a la comunidad, se sacrificaban o eran vendidos a otras tribus.

Todos los varones compartían la fuerza guerrera. Usaban flechas, lanzas, macanas como armas ofensivas. Para su defensa cavaban hoyos en la tierra, los llenaban con puas y los cubrían con ramas, tras lo cual se parapetaban en los quinchos. Cuando eran atacados por fuerzas superiores, quemaban ranchos y cosechas y se desplazaban a otros sitios del territorio donde habían guardado provisiones. Su estrategia

militar consistía en atacar por varios puntos y en forma continua, hasta desmoralizar y fatigar al adversario. Los niños y las mujeres eran protegidos colosamente, al presentarse un ataque, los llevaban a un sitio seguro donde los custodiaban día y noche. Castigaban el robo con severidad, los culpables eran vendidos y obligados a ejecutar los trabajos más difíciles. No aceptaban la homosexualidad. Las relaciones sexuales entre solteros eran amplias y sin trabas, pero se rechazaba la infidelidad conyugal.

En las orillas del río Cauca, al lado de los Ansermas, existió otra familia indígena con distinto dialecto y costumbres diferentes. Esta familia, a lado y lado del río, rica y guerrera, comerciante y próspera, era conocida con el nombre de Irra.

POR LA REGION DE IRRADA

Los Irras o Irras también eran Caribes. En las orillas del río Cauca, realizaban los mercados o tianguiz donde las tribus de un lado y otro del río efectuaban trueque, cambiaban mantas y lanzas por ollas y cerámicas, oro por sal y productos de tierra fría por frutos de tierra caliente.

Muy poco sabemos de los Irras. Eran enemigos de algunas tribus ansermas, también de los carrapas y armados. Nada quedó de sus dioses, de sus costumbres y su dialecto.

FUENTES DE INFORMACION DEL CAPITULO I

Cieza de León. Relatos de la Conquista.
Fray Jerónimo Escobar. Crónicas de la Conquista.
Pedro Sarmiento. Crónicas de la Conquista.
Dr. Emilio Robledo. Geografía Médica y Neológica de Caldas.
Sr. Edgardo Salazar Santofloro. Historia de Anserma.

NOTAS COMPLEMENTARIAS.

(1) Pedro Cieza de León dice en sus relatos, capítulo XVI: "los ansermas llaman al valle Xaxaranta y a los escuñoles Yamaraca."

Luis Gómez de Abaú en sus tesis de grado sobre los Ansermas se refiere a Xaxaranta o Xaxaraca.

Los frailes llamaban demonio a Xaxaraca porque consideraban demoniaco todo lo que no fuera cristiano. Xaxaraca era el dios ídolo y amantado de los Ansermas, el genio del mal, contrapuesto a Xaxaraco, era Yamaraca que aparece también en el estado de Luis Gómez de Abaú.

(2) En el relato de la Conquista, capítulo XVI, Pedro Cieza de León, escribe lo siguiente: "El valle donde está fundada la villa de Anserma, es llamado por los naturales de Umbra y el tiempo que el adelantado Don Sebastián de Belalcázar entró en esta provincia cuando la descubrió, como no llevaba lenguas (traductores), ni pudo entre ellos ningún secreto de la provincia y cómo los indios que entrado salí a buscar Anser, como es la verdad y entre los indios no tiene otro nombre, por lo cual los cristianos de allí en adelante, llamaban de ella, la nombraban Anserma."

En adelante se llamó a la provincia Anserma y a las tribus que allí habitaban, Ansermas.

(3) Fray Pedro Cieza de León en notas históricas de las conquistas de tierra firme, en el capítulo I sobre las costumbres de los indios ansermas, habla de un monte encumbrado llamado Buena Vista. Donde también solamente, se les aparece el demonio a los eques (Sjocrotos), por ser este un gran santuario arrojado sobre un abismo, por ser la salida escabrosísima y de peñas rajada, por escaleras de gradua, por donde eques aún no pueden bajar. En la visita del Oidor Lucas de Espinosa y Saravia se habla del cerro de Buena Vista, cerca de Las Barreras.

Estos peñas nos llevaron al cerro Barrero, llamado antiguamente Casa Obá, como le menciona Xicaque.

(4) Observaciones del cronista Pedro Sarmiento.

(5) De las crónicas de Pedro Sarmiento. Archivo Histórico, Manizales, Universidad de Caldas.

(6) La única palabra Irra que se conserva es la de Plavay o chortaduro.



Las figurillas de Esmeraldas en cerámica alfarera, en las que se ven reconocidos rasgos de la cultura Kuna y de otros pueblos.



Zigón, la danza en la zona del valle Belonés en el departamento de Esmeraldas. Se trata de un baile de la Guanía que se realiza como homenaje a algunas de las mujeres cuando se celebran los aniversarios.

Alberto Corrales López

CAPITULO II

LA CONQUISTA DE GUACUMA

Sebastián de Belalcázar salió de Lili (Cali) en el año de 1537 y siguiendo el curso del río Cauca llegó hasta Cartuma (Marmato).

Esta fue una expedición de reconocimiento y no hubo fundación alguna. Belalcázar y su tropa regresaron a Lili después de cruzar de ida y vuelta algunas milpas de Guacuma, pero sin hacer contacto con sus gentes.

En el año de 1539 el gobernador Lorenzo de Alcana, autorizó a Jorge Robledo la ocupación de estas regiones. El 15 de Agosto de ese año, Robledo fundó provisionalmente a Santa Ana de los Caballeros en el valle de Guarma, muy cerca del río Sopenga o Risaralda. Pocos días después la fundó definitivamente, en el sitio donde hoy está la ciudad de Anserma, Caldas.

Desde Santa Ana, Robledo extendió el dominio español. Sus capitanes ocuparon el valle de Santamaría y llegaron hasta Ceramania. Luego fundaron a Cartago, la Villa de Arma, Guatras, Plascencia y Ubeda.

Jorge Robledo invadió a Guacuma y llegó hasta un poblado toposco, protegido por empalizadas de guadua ramatadas con cráneos humanos donde el viento producía lúgubres sonidos al pasar por las órbitas vacías.

En este poblado de cacique Chiricha, Robledo cambió el nombre de Guacuna por el de Quinchá, seguramente impresionado por las numerosas quinchas o defensas de granito que protegían ranchos y caseríos. (1)

LA CONQUISTA DE IRRA.

Una vez dominados los caciques más cercanos a Santa Ana, Robledo se dirigió a Irra, donde gobernaba el cacique Cananao, muy respetado en la comarca y cuyas riquezas, se rumoreaba, eran inmensas.

Robledo obraba con diplomacia y buscaba someter a los nativos sin derramar sangre. Envío emisarios a Irra, ofreciendo la paz pero advirtiéndole al mismo tiempo, que sería severo si osaban enfrentarse a sus tropas.

Cananao se retiró a la margen opuesta del río y esperó. Días más tarde, se presentó a los españoles con ornamentos, frutas, maíz y puso sus guerreros al servicio de Robledo.

CACIQUES PRINCIPALES

En territorio tapasco habitaba el cacique Chiricha y el cacique Riterer "señor universal de esta frontera".

En la zona colindante con Santa Ana de los Caballeros, vivía el cacique Umbuzá. Hacia el suroeste dominaba el cacique Guuzza.

El cronista Sarmiento, al referirse a Guuzza dice: "El cual cacique vino con mucha pomada como señor que era este cacique es hombre algo en días a gordo e de gran presencia, quando lo vea parece que asombra a las gentes, tiene fama por decir de indias no muy rico e lo debe ser según su manera".

En territorio de los Pirasas, otra de las tribus ansermas, dominaba el cacique Tamuracunga. (2)

Otros caciques notables fueron Tucerna, Chatapa e Hija.

Robledo atrajo a los nativos ansermas y los convirtió en aliados contra las tribus del otro lado del Cauca.

Guuzza se rebeló cuando el conquistador marchó hacia Cartago. Robledo regresó, venció a los alzados en armas y ordenó el sacrificio del valiente americano.

ROBLEDO CRUZA EL RÍO CAUCA

Después de la alianza con Cananao, Jorge Robledo regresó a Santa Ana de los Caballeros para repartir tierras y dominios a sus soldados. Regresó al territorio de los Iras, organizó una expedición y cruzó por primera vez el río Cauca el 8 de marzo de 1540, rumbo a los dominios de los Quimbayas. Robledo somató a las tribus de la margen oriental, fundó a Cartago el 9 de Agosto de 1540 y de allí se dirigió rápidamente hacia Santa Ana de los Caballeros donde Miguel Muñoz, quería desconocer su autoridad.

El 2 de enero de 1541, Robledo cruzó, por última vez, el río Cauca, en esta correría fue asesinado por sus propios compatriotas en la Loma de Pozo.

RESISTENCIA INDIGENA

Muerto Jorge Robledo, respetado y temido por los nativos, las tribus Quimbayas y las tribus del Chocó iniciaron una larga y sangrienta lucha contra el invasor europeo.

En el año de 1542 los Quimbayas atacaron a Cartago donde mataron 96 personas, entre ellas, dos encomenderos (3). El capitán Muñoz, en represalia, cometió grandes atrocidades contra los indios holcosos, radicalizando el estado de guerra en la vasta zona controlada por los españoles.

El jesuita Juan de Velasco, decía de Anserma y las otras villas españolas: "viven los hombres como refugiados dentro de las ciudades, sin atreverse ninguno a dormir fuera de ellas, ni menos viajar, recelándose aún de los indios fieles. Con este modo de vivir, sin acción alguna y sin poder labrar los campos padecieron grandes atrasos y pérdidas".

En el año de 1557, los Quimbayas y los Carrapas se reunieron en Acurumbi (Chinchiná, Caldas), para organizar una rebelión general, esta vez buscaron el apoyo de los ansermas y pidieron el respaldo de los indios Panches del otro lado del río Magdalena. Inicialmente destruyeron a Jerez de la Frontera (primera fundación de Buga) y sitiaron a Cartago, donde el capitán Alonso Fuenteluzarda, rompió el cerco Quimbaya, después de vencer los nativos de Buga.

Mientras tanto una expedición enviada desde Santa Fé de Bogotá y bajo el mando de Asencio Salinas, atacó a los Panches y cortó su comunicación con los Quimbayas.

En Anserma, el teniente general Luis de Guevara, fue alertado del ataque y para evitarlo puso presos a los principales caciques de la provincia. Capturó a Aytamara, hermano del cacique de Mápura, al cacique Guática, señor del Valle de Santa María, a Ocupirema, de los pueblos de la saz, a Opirama, hijo del cacique Andica, señor del pueblo de Mápura y a Capirotema, cacique de los Irres. (4)

En agosto de 1557 la rebelión estaba sofocada, sin embargo, el teniente general Luis de Guevara no dio libertad a los caciques que había apresado y permitió que algunos murieran en la prisión.

EL ATAQUE DE LAS TRIBUS CHOCOES EN EL AÑO DE 1601

La provincia de Anserma estaba rodeada por tribus hostiles: Al occidente, los Noanamás, los Zitaras y los Taramas, mantuvieron a raya a los españoles. Por el sur los Chirambirás y los Charicos atacaban continuamente cultivos y aldeas, en el oriente los Pijaos y los Manipos sostuvieron una guerra sin cuartel contra el invasor.

En el año de 1601 los Noanamás, los Citaras y otras tribus chocóas, atacaron conjuntamente a Cartago, Arma y Anserma.

Los Noanamás arrasaron el poblado de Guatras (5) y aguiaron hacia Anserma. Los indios Tabuyus, los Guaticas y los de la zona de Quinchía, se sintieron en peligro e huyeron frente a los nativos Chocóas, obligándolos a retirarse a sus selvas, después de perder numerosos hombres.

LOS REPARTIMIENTOS INDIGENAS

Los repartimientos indígenas eran grupos de nativos de una tribu o de varias tribus asignados a un encomendero para su evangelización y explotación económica.

Los indígenas Ansermas eran ocupados en labores de minería en Quebraloma, en Mápura, en Buena Vista y las Vegas de Supia. Trabajaban continuamente en las peores condiciones de vida y fueron muriendo rápidamente después despobladas las montañas de la región.

Los misioneros, entre tanto, organizaron las famosas misiones evangelizadoras o las doctrinas, en donde encerraban a los niños para hacerles borrar la cultura y la civilización americana y convertirlos en peones serviles de España y los encomenderos (6).

El licenciado Diego Angulo de Castañon, visitador de la Real Audiencia,

encontró en el año de 1567 unos 6.000 tributarios, un porcentaje mínimo de los nativos censados a principios de la Conquista en la región de Anserma.

El visitador impuso fuertes multas a los encomenderos abusivos y envió un severo informe al presidente Andrés Venero de Luiva, quien tampoco pudo frenar el exterminio.



Los nativos en Anserma usaban el bastón que de ellos se usaba para hacer los instrumentos musicales.

FUENTES DE INFORMACION DEL CAPITULO II

Florez Juan. Los Quimbayas bajo la dominación española.

López de Velasco Juan. Geografía y descripción universal de las Indias.
Carolina Tobón Alfredo. Puntos de vista de Xicaraca.

NOTAS COMPLEMENTARIAS.

(1) Los Quimbayas llamaban Quinchas a los ranchos de guajá. En el sur del país existe una pequeña aldea llamada Quinchina.

(2) En "Historiadores Primitivos de Indias" de Huescenera, tomo 2:455, se cita una leyenda relatada por Pedro Cieza de León. En ella se cuenta que el cacique Piza Tamracunga, quiso convertirse al cristianismo por el año de 1546 y desató la furia del demonio: "Fue tan terrible la hostilidad con que lo persiguió Lucifer, que en multitud de legiones de Demonios le levantaban de la Tierra arrojándole en un lugar a otro, que aunque favorecido de Dios no le lastimaban, dejando tan asombrado que muchas veces estuvo a riesgo de muerte". Partió de su casa para Anserma en compañía de tres españoles y en el camino padeció tantos vejámenes del Demonio que no cesaba la persecución con aplicarle reliquias, oración e invocación de los nombres de Jesús y María, llegados a Anserma continuaba el tormento arrojando piedras y tomando asombrosas formas, acometió el mismo padre Santa María que lo acompañaba. Unido el día siguiente el padre y realizó el bautismo Tamracunga y una maravilla, desde el momento desapareció el ejército tenebroso...".

Lo anterior, que es sólo una leyenda muestra el espíritu exagerado de los cronistas españoles. Contaban a los indios por miles, cuando eran sólo unos pocos y veían demonios y maldad en todo o nativo.

(3) La mayor parte de las víctimas de los indios sublevados eran sus mismos hermanos de raza. En la rebelión de 1542 murieron 14 españoles y 22 Yariacunas o nativos al servicio de los encomenderos. Los Quimbayas y los Choccos odiaban a muerte a los esclavos negros a quienes atacaban con saña en sus incursiones.

(4) Capirotaima no se unió activamente a la revuelta insurreccional. Esperaba la llegada de los Panchees. Al preguntarle los españoles por qué no quería enviar muchachos a la guerra respondió: "que no era guerra de indios para Ave María", porque había sabido que en Anserma habían dado muchas muchachas para el Ave María como también en Cartago. Que también en las padinas a ellos como a los demás. "Y así ellos no tenían muchachos que dando los tenían que buscar". Que por eso los indios dicen que quieren pulsar y matar a los Cristianos".

18) En el sitio donde estaba Guaymas se levantó siglos después Anáhuac. Esta aldea tomó el nombre de Misirato cuando fue originada en Monticlio.

19) En el año de 1572 la comunidad de los Franciscanos se estableció en Anáhuac y Fray Esteban de Ascencio funda el convento de Nuestra Señora de la Concepción. Posteriormente estableció en las decimas de San Nicolás de Guichón, de San Buenaventura de Taboya, la de Guátimo y la de Tachigui.



Una de las pirámides de los Indios Anáhuac. Se dice que la estructura Máscara de las grandes Pirámides se construyó en la época de los Indios. Se dice que cuando se construyó la pirámide de Guichón.

CAPITULO III

ENCOMIENDAS Y RESGUARDOS

El rey Español Felipe Segundo trató de proteger a los nativos asignando a cada parcialidad un territorio denominado resguardo, donde elegían un gobernador y un Cabildo, supeditados a un encomendado que cobraba tributos y respondía por ellos ante las autoridades peninsulares.

Numerosos resguardos tenían su cura doctrinero, unas veces pastor de almas y otras veces un explotador peor que los encomendados.

Las tierras del resguardo no podían negociarse ni la comunidad podía abandonarlas.

Para facilitar la labor de evangelización y lograr un mayor rendimiento económico se fundaron los pueblos de indios, por orden de los visitadores de la Real Audiencia o levantados por los encomendados al lado de minas y alajonías. El señor Don Gaspar Lesmes de Espinosa y Saravia, visitó estos territorios en el año de 1627.

El 12 de marzo de 1627 Lesmes de Espinosa visitó la rancharía denominada Buenavista poblada por la gente de Mácura. En este sitio llamado también Don Juan, el capitán Francisco Ramírez explotaba unas minas de oro con una cuadrilla de indios.

El señor Lasmes reprochó al encomendero Alonso Pérez de Moreno su descuido, su crueldad y la poca disposición que tenía para evangelizar a la comunidad de Mápura, cuyo cacique Don Francisco Tusnia, se quejaba de la ubicación de la aldea situada en una loma muy pendiente (1).

La encomienda de Opirama pertenecía a Alonso de Moreta. Allí los nativos también se quejaron de los malos tratos de los españoles.

Otra encomienda era la de Quinchía, densamente poblada según los informes de la Comitiva de Lasmes en su tránsito de Opirama hacia Buenavista (2).

La encomienda de Quinchía quedó, en 1691, en manos de Diego Victoria Saizar, un español de malas mañas. (3)

En mayo de 1699 pasó a manos de Don Bartolomé de Borja y Ezeleta, quien la conservó hasta su muerte acaecida en el año 1718.

INDIOS Y DOCTRINEROS

No siempre fueron cordiales las relaciones entre el pastor y sus ovejas. El cacique Don Sebastián Mamia, gobernador del Resguardo de Quinchía, se quejaba de la mala conducta de Fray Amoros de Avila, aficionado a casados y subterfugos y amigo de las buenas limosnas. (4)

El 9 de enero de 1744 el padre Don Diego José de Ayala, cura propio de Quebralora y Jefe eclesiástico de la región, llegó de visita a Quinchía, en donde se halló solo a Pedro Orozco, cura doctrinero, y a indios en la aldea.

El 26 de enero del año citado anteriormente los indígenas se atrevieron a denunciar ciertos curas doctrineros. Los de Tabuyo informaron al padre Diego José de Ayala sobre extorsiones y contribuciones forzosas, con la amenaza de no dar sepultura a los muertos ni asistir a sus matrimonios.

Lo anterior motivó al obispo de Popayán, Juan José de Figueroa y Victoria, a notificar a los curas doctrineros de los pueblos de Tabuyo, Quinchía, Opiramá, La Montaña y San Lasmas de Suñá "Que en ningún modo, que bajo ningún pretexto, color ni costumbre alguna, aunque sea inmemorial, obliguen a los indios de estos pueblos a los pagos de mitas y contribuciones forzosas, de oblatones en pago de aniversario de ánimas ni en otros por ser éste en honor o perjuicio de estos indios y contra los estatutos de este Obispado y en mucho desagrado de la Majestad de Dios. Porque por el trabajo y ruina de material de nuestros curas doctrineros les paga la Católica y Real Majestad los estipendios acostumbrados por lo que quedan estos indios exentos de otros pagos de obras parroquiales y demás contribuciones referidas. (5)

CENSO DE NATIVOS

En el año de 1728 el Resguardo de Quinchía pertenecía a Anserma Viejo al igual que el de Opirama. Por ese entonces había desaparecido el de Buenavista y el de Moreta y de los antiguos Iras no quedaba ni el recuerdo.

El censo adelantado por orden del capitán José López de Avila, teniente y Justicia Mayor y Corregidor de las ciudades de Anserma enumera 38 familias en el ranchario de Nuestra Señora de la Caridad de Quinchía ubicado cerca de la antigua doctrina, en un sitio cercano al río Quinchía y en la base de la Serranía de Buenavista.

Según el censo citado, 30 familias tenían como cabeza el padre y ocho eran sostenidas por viudas. El cacique de la menguado comunidad era Lorenzo Mamia, casado con Marta Mandador y padre de tres hijos. El padre doctrinero era Fray Pedro Orozco. (6)

LAS COMUNIDADES DE QUINCHIA Y GUÁTICA DEFINEN SUS RESGUARDOS.

En el año de 1798 el resguardo de Quinchía abarcaba los desaparecidos Resguardos de Buenavista, Opirama y Mápura.

El Resguardo limitaba con territorios de Riosucro, con el resguardo de Guática, por el río Cauca con la provincia de Antioquia y por el río Opirama con las baldíos de Anserma.

En septiembre de 1798 los nativos de Guática, con el apoyo del Alcalde partidario de Ansermavejo, quisieron fijar los límites de su Resguardo incluyendo las tierras colientes de Quinchía situadas entre el Cauca y el Opirama. El pequeño cabildo de Quinchía protestó. Al fin se respetaron los linderos tradicionales. [1]



Los miembros del Cabildo de Quinchía, hacia la izquierda, el Alcalde de Ansermavejo, en el centro, y los miembros del Cabildo del Resguardo.

FUENTES DE INFORMACION CAPITULO III

Quine, Rufin Guillem y Fbro. Apuntes para la historia del Clero de Caldas.
Archivo Central del Cauca, Popayán
Archivo parroquial de Quinchía
Archivo parroquial de Ansermavejo
Archivo parroquial de Riosucro-Caldas

NOTAS COMPLEMENTARIAS

[1] Fondo Caciques e Indios. Tomo 17 - Visitas de Leonnes Espinosa y Sáenz

[2] Fondo Caciques e Indios. Tomo 17-fol. n. 298. Archivo Nacional
El 17 de marzo de 1627 el oidor y visitador General Leonnes de Espinosa partió del sitio y asiento de las minas de Buenavista y fue haciendo visita oculta de las fincas y de las hectáreas. Vio cañaverales y bosques bajos. Habiendo caminado como una legua vio y descubrió un valle que llamaron Quinchía al parecer de fértiles tierras donde vio muchas casas y bohíos que continuó con el repartimiento de Opirama.

El capitán Francisco Zapata y otros jefes le informaron que en esa tierra se producía todo tipo de frutas, que era tierra templada sana y fructífera, con pasto para bestias y ganados y que el sitio y las tierras aledañas eran suficientes para fundar una población, aún de muchos habitantes y que era conveniente desenvolver esa zona y levantar un pueblo.

Lo anterior es una transcripción resumida de las observaciones de Rodrigo Zapate con motivo de la visita del Oidor Leonnes a estas tierras en el año de 1627. Como se deduce del documento aún no había ninguna aldea en la zona donde de Quinchía, bastante poblada según cuenta el cronista. Se puede decir igualmente que el valle en referencia es el de Quinchiaquejo, con temperatura para producir maíz y dándose también abundante, los ranchos de los indios.

[3] Archivo central del Cauca - 1057-C en I - II 545 - 120

Diego Victoria Salazar debió a la corona los tributos de la Encomienda de Quinchía. Dicho señor ante las exigencias de cobro poseyó un pedregal que dura desde 1691 hasta 1708.

La deuda contraída por Victoria con la encomienda de Quinchía, debió ser cubierta por los señores Suñer de la provincia de Paéz y en consecuencia de la misma, Victoria debió edificar cuerdas de Paéces hasta Popayán para trabajar en la construcción de la iglesia de los jesuitas, en febrero de 1699.

El 7 de mayo de 1696 Victoria Salazar dio a Cerro de la Espada y a Plaza de Copelá y Vargas un pedregal para que se presentaran ante la Audiencia de Santa Fe para el

desembargo de la Encomienda de Guinichá, que le había embargado el Gobernador Don Jerónimo de Barrio y Muelozza por la restitución de los terrenos de Quinchía, desembargo que no se había decretado a pesar de sus peticiones, no obstante estar cubierta dicha restitución con el trabajo de 100 indios de la Encomienda de Guinichá.

El fiscal y demás señores reales mandos las autoridades españolas privaron a Victoria de sus encomiendas.

Como antes por el anterior los Quinchianos se libraron de ir a parar al Cauca, por la proximidad de los Paros a las obras de Popayan.

El retro de 100 Quinchianos tuvieron a no faltar para la comunidad tan menegras.

En ese tiempo el resguardo de Quinchía apenas abarcaba los tierras cercanas a la población actual y limitadas por las cadenas de montañas, más allá estaba la hacienda de Capatán y las de Buenavista y Mapura, incluidas en el territorio actual del municipio.

[4] En los archivos del Cauca y en el Archivo Nacional está el siguiente documento transcrito por el prestidivino Suilermo Duque beneditino "Apuntes para la Historia del Cerro de Galdas" y en el cual se refiere a pasado misionero de Quinchía: Santa Fe de Bogotá

Informe que hego yo Don Sebastián Merula, Cacique de Guinichá, el cual hago en nombre de toda mi gente, el cual comienza en la forma y manera siguiente: El cual es así que vino a Vuestra Merced el Señor Protector General que nuestro Padre Provincial nos envió un padre cura doctrinero llamado Fray Ambrosio de Avila, el cual desde que entró en nuestro pueblo empezó a enseñar a la gente con sus muchos castigos, como fue un indio llamado Martín Chirino, pues lo castigó su padre sólo porque no le dio una fanega de maíz por diez cueros para venderlos su paternidad por 3 pesos oro, el cual indio se fue con toda su familia por que hasta entonces le castigó de dar. Otros también repugnan a fin de verse aliviados de su malicia de ser y pagar, así mismo informo a Vuestra Merced que nos ha costado mucho de que todos los Domingos le hemos de dar un Real solo por la fuerza, y los padres que no los tienen los castiga y encierra en la iglesia hasta que lo buscan y lo dan. Asimismo informo a Vuestra Merced como la fuerza que la cofradía de una iglesia que se celebran en el pueblo 24 pesos en oro sólo a fin de quedarse con ellos, también informo como la ley mayor casada a señores que el dicho padre no pretende a la fuerza conseguir su mal gusto a dor de todos los indios se ha llamado disgustado y se van del pueblo como se irán, si no es otra razón que los desdichados, que al cual desde luego no la admitimos porque no excusara sino enfermedad y del que no se le ha dado de su provincial, sólo aspira a dinero de apacientar con el pueblo.

El curado Fray Ambrosio de Avila fue retirado de la doctrina y reemplazado por Fray Cristóbal de Arceaga.

[5] Este documento está en el Archivo de la Parroquia de Quinchía. También en el Archivo de Presucio - Parroquia de San Sebastián.

[6] Archivo Central del Cauca - Popayán 66890 rIII 684 227 - Sig 3482 (Col-C-1-71)

Contenido: Numeración de los indios de las Jurisdicciones de las Ciudades de Anserma. Hecha por el Capitán López de Avila en el año de 1726.

[7] Archivo del Resguardo de Guática en Santa Ana - Señor Manuel S. Tenazco. Carta del Alcalde de Ansermavejo de fecha Diciembre 7 de 1798 y dirigida al Fiscal de Su Magestad Don Manuel Manero Olaya.

"Excelentísimo Señor,

Con mi escatado respeto y debida veneración me dirijo a V. Señoría excelentísima por los indios del pueblo de Guática, para que en virtud y cumpliendo con lo que V. Señoría Excelentísima me ordena que tengo por conveniencia, en cuya elección expago con toda realidad y verdad y que es pública y notoria a todo este vecindario que las tierras que enseñan los indios de los naturales de Guática, toda la más parte son unas montañas ásperas, cuyos montes por ser tan fríos son inútiles para que dichos indios puedan ellos labrar sus sembraderas, pues aunque así en ellas también logran muy poco fruto. Siendo tanto en cierto que la tierra que encierra el fundo contraído por los naturales de Quinchía que es de agua corriente es fértil y también me consta que toda lo demás tierra que ocupan en sus labores los naturales de Quinchía son fértiles y como su temperatura es cálida la más parte, logran sembraderas y según los indios que ellos defienden aunque no me constan su propiedad ocupan mucho más tierra que los naturales de Guática. Lo que por ser cierto tengo a bien representar a la integra justificación de V. Señoría Excelentísima. Y puesto a sus plantas para a su Magestad Divina Guarde la importante vida de Vuestra Señoría Excelentísima.

Ansermavejo Diciembre 7 de 1798.

José Antonio Urutia - Alcalde pedáneo.

El Fiscal del Rey protector de los naturales del reino, don Manuel Manero Olaya respondió lo siguiente:

"Como están contrarios los dos pueblos no se puede promover defensa de este último (El de Guática) mucho más por el interés que hego para la paz y quietud de los indios, del concordato práctico de la tierra, término y circunstancias en que han poseído, por esto será conforme que se remita este expediente al Juez ordinario de territorio para que nombrando personas que defiendan los derechos respectivos de cada pueblo y que recibiendo las justificaciones que ofrecieren producir determinen con el dictamen de letrado."

El día de Noviembre de 1799 el Alcalde mayor de Ansermavejo y la aldea y resguardo de Quinchía, escribió lo siguiente:

"En el día de hoy habiéndose presentado con este esquete a dicho Alcalde del pueblo de Guática y en ella dando conocer conveniencia en las de Quinchía a fin de que este quede con la autoridad y territorialidad que se debe para cortar desde ahora y para

siempre los disturbios que se ocasionan y que vivir en paz y quietud los naturales renuncie todo el expediente original al Alcalde pedáneo de Ansermanuevo para que recogiendo los indios moradores de ambos pueblos y con presencia de todos ellos, señalar les los lindes y ponerlos en la posesión a fin que cada pueblo haya tenido y reconocido y señale la diligencia formada de ambos pueblos se devolverá con todo el expediente a este juzgado a efecto de que en su vista se sirva la superioridad del Excmo. Sr. Señor Virrey de este Reino darle su aprobación pues sin lo cual quedaría sin valor y sería ninguno.

Ante mí: Man. Lel. José Luzano.



La mayoría de los campesinos quechacos desercaron de la causa. Después del triunfo sobre Simón Bolívar se entregó a las autoridades españolas y al ejército colombiano y se les otorgó la ciudadanía por el presidente de Colombia.

CAPITULO IV

EPOCA DE LA INDEPENDENCIA DE ESPAÑA

En el año de 1810 el Nuevo Reino de Granada estaba constituido por 15 provincias, entre ellas la de Popayán a la cual pertenecía Ansermanuevo en cuya jurisdicción estaba el resguardo de Du nchía.

Al estallar la revolución libertadora, gobernaba a Popayán el español Miguel Tacón y Rosique. Este abandonó la provincia cuando el 28 de marzo de 1811 fuerzas combinadas de Cali y Popayán vencieron sus tropas en el Bajo Palacé. Desde un principio el Cantón de las Ansormas apoyó la causa Patriota. (1)

El 3 de marzo de 1811 las autoridades y la ciudadanía de Ansermanuevo ratificaron oficialmente su adhesión a la junta provisional de Cali. (2) Entre los firmantes del acta de reconocimiento de la junta central estaba José Bartolo Becerra, un ciudadano de ascendencia indígena, quizás de Quebrablanco o Quinchía.

En 1813 numerosos guerrillas pusieron en jaque el incipiente gobierno republicano (3). El dictador antioqueño Don Juan del Corral envió una fuerza expedicionaria comandada por José María Gutiérrez, alias "El Fogoso", para amargar a los guerrillas de Supía y apoyar a los patriotas del Valle del Cauca. "El Fogoso" incendió dos veces a Ansermanuevo (2)

y después de la derrota republicana en la cuchilla del Tambo, se ocultó en el Convento de San Francisco, en Cali, donde fue hecho prisionero. Conducido a Popayán fue fusilado en septiembre de 1816.

QUINCHIA EN ABRIL DE 1816

El doctor José Manuel Restrepo, gobernador de Antioquia, debió abandonar su tierra después de la derrota patriota en la Cebra del Caricán, donde se desintegró la resistencia republicana. Con algunos amigos llegó a Supía, siguió hacia Ansermavejo y un poco más adelante cambió de parecer y regresó al Norte. Los españoles le apresaron y lo obligaron a trabajar en la construcción del camino entre Sonsón y Mariquita.

En su diario el doctor José Manuel Restrepo narra la dolorosa peregrinación y se refiere a Quinchía en uno de sus apartes:

VIERNES 11 DE ABRIL DE 1816

... "C omo no habíamos tenido noticias de las tropas que se retiraban hacia Popayán con Linares y Malo (5), juzgábamnos que venían por el camino de Caramanta, supimos también que el Capitán Antonio Malo había hecho una muerte cerca de Arma y robado el equipaje de José María Rodríguez. Así temiendo justamente una igual suerte o que viniera una partida Española y nos amarrara, determinamos seguir a Ansermavejo.

Montamos a las ocho de la Mañana y a las once y media comenzó una lluvia, que, unas veces muy fuerte y otra menos, duró todo el día. El camino era muy lizo, de malos pasos y todo que añadido al inmenso peso de las ruanas mojadas y el poco alimento nos hizo pasar un día muy incómodo. A las cuatro y media llegamos al pueblo miserable de Quinchía, en donde au lo menos hallamos una buena casa en que

dormir. El temperamento es templado como todo lo demás del terreno desde la Vega y si hubiera población, sería muy abundante. Más en ninguna parte se hallaba qué comer y sólo hambre y miseria, debido principalmente a la langosta, que en el año de 15 asoló a toda la vegetación y siguió hasta abajo de Antioquia por el Valle del Cauca. Fué esta cosa singular pues desde hace muchos años atrás no se conocía allí semejante plaga.

LA RECONQUISTA ESPAÑOLA

En Julio de 1813 Juan Sámano ocupó la provincia de Popayán y derrotó una partida patriota bajo el mando de Serviez en un sitio cercano al río Risaralda, a Sejunga.

En 1818 el general español Warleta consolidó su posición en Antioquia y con 400 hombres ocupó todo el Valle del Cauca.

Después de la batalla de Boyacá se levantaron las ciudades del Valle del Cauca. Las fuerzas de Córdoba ocuparon la provincia de Antioquia y situaron avanzadas en Arma, el paso de Bufú y Quebralomo. Las guerrillas realistas de Ansermavejo atacaron a Tectugui y tropas regulares españolas llegaron a Quebralomo y a Prosucio donde causaron algunas bajas a los patriotas y saquearon la casa cural del padre Benifacio Bonafant. (6)

INDEPENDENCIA DE LA REGION

El realista Simón Muñoz trató de llegar a Chocó para reunirse con otras tropas amigas (7) pero fue interceptado por el Coronel Juan María Gómez quien lo obligó a dirigirse al Norte. En la vega de Supía fue cercado y derrotado por los soldados del Antioqueño Custodio Gutiérrez.

Posteriormente llegaron a Supia tropas de Warleta que intentaron ganarse la voluntad de los habitantes. En 1821 la región estaba en poder de los patriotas y la guerra de la independencia era un recuerdo del pasado.



En memoria de Supia, Colombia, se levantó un monumento al héroe de la guerra del Cauca el 25 de Septiembre de 1919. Se erigió en el lado izquierdo del templo parroquial de San Sebastián y Ansermeña.

BIBLIOGRAFIA DEL CAPITULO IV

Zedevasky Alonso. Ciudades confederadas del Valle del Cauca.
 Rioscos Grueso Evaristo. Geografía Guerra.
 Restrepo José Manuel. Diario Político y Militar.
 Archivo Parroquial de Riosucio.
 Archivo Municipal de Supia.

NOTAS COMPLEMENTARIAS

(1) Una nota de oficio firmada por Don José Acuña y Gómez y dirigida al Cabildo de Ansermeña con fecha de febrero dos de 1811 dice: "Recuerdo al oficio del duque Cabildo de Ansermeña (Nueva) en virtud de por la causa de la patria, merece siempre un lugar muy distinguido en las fastos de la revolución patria".

(2) El obispo y las autoridades eclesiásticas reconocieron la Junta provisional de Cali que supuestamente se había constituido para defender las ciudades confederadas del Valle del Cauca de una invasión hostil, presumiblemente los franceses y para mantener según los Ansermeños "estos preciosos dominios" en poder del Rey Español Don Fernando Séptimo.

Lo que no se dice es que los dirigentes patriotas buscaban acabar con Teodoro Rosiqui y todos los realistas.

(3) En Supia los terratenientes mineros armaron guerrillas para defender sus propiedades amenazadas por los rebeldes. También en Ansermeña el Abate Jerónimo Ortiz atacó las avanzadas patriotas.

(4) El 6 de Diciembre de 1813 "El Fogoso" incendió varias propiedades, inclusive la de Vicente López, alrededor de la Iglesia y firmante de un acta de apoyo a la junta de Cali.

En la plaza hizo quemar los retratos, las insignias y todo cuanto tuviera relación con el gobierno europeo. Nombró alcalde en nombre de la República de Antioquia y embargó las propiedades de enemigos y sospechosos.

(5) Los militares patriotas de apellido Maño y Linares prestaron grandes servicios a la Patria. Antonio Maño fue parlamentario y destacado.

(6) En el archivo Parroquial de la Iglesia de San Sebastián en Riosucio hay un documento del año de 1819 que dice: "Habiéndose apoderado de mi casa los soldados España es que condujo el capitán Eusebio de Montebán a esta parroquia y saqueado mi casa despedazó y me tratos rotas las cerraduras. Fueron presos los libros parroquiales que se hallaban en varias partes."

- El apellido de Ermengildo no es Mendibar como dice el padre Bonifacio sino Mendiguren, como se desprende de las notas de Don José Manuel Restrepo en su libro Político y Militar.

- El sacerdote Bonifacio Bonaloni era del Socorro. Fue desorientado por los centralistas en la guerra de la Patria. Debió cumplir el destino en las provincias de Sucre y San Gil. El padre Bonaloni llegó primero a Ansermanuevo y sirvió en las aldeas de Quinchía y Quatía. Posteriormente fue trasladado a la parroquia de la Montaña. Promotor de la Fundación de Rosario, levantó ánimos y tropas para marchar al sur de América en defensa de la libertad.

(7) Simón Muñoz era un mulato del Cauca enrolado en las filas realistas. Este militar valeroso apresó al sabio Caldas en la hacienda de Paispaimoa. Por influencia de la familia Tancón, Simón Muñoz ofreció la libertad a Caldas, pero el sabio exigió también la libertad de sus amigos y continuó en prisión.

Muñoz pasó a las filas patriotas en el año de 1824 y murió en combate el 15 de julio de ese año en las cercanías de Quinchía.



En diciembre de 1819, el capitán Gerardo Bonaloni apresó al sabio Caldas en la hacienda de Paispaimoa y ofreció la libertad a la región.

CAPITULO V

ALBORES REPUBLICANOS

En 1830 la República estaba dividida en 18 provincias entre las cuales se encontraba la de Popayán que comprendía los territorios desde Ecuador hasta el río de Arquí por la banda Occidental del Cauca, llegaba hasta el río Chinchiná por la banda Oriental y se extendía desde la cordillera central hasta el Océano Pacífico.

El 18 de mayo de 1835 se creó la provincia del Cauca conformada por los cantones de Supía, Ansermanuevo, Toro, Cartago, Tulujá, Buga y Palmira. Buga quedó como capital provincial.

Los cantones estaban formados por distritos parroquiales y por aldeas. Estas últimas eran caseríos, con exiguos recursos, gobernadas por un regidor, con tratamiento diferencial en impuestos y contribuciones y dependían electoralmente del Distrito parroquial más próximo.

Quinchía en ese entonces era una aldea adscrita al distrito parroquial de Ansermanuevo (1).

QUINCHIA AL EMPEZAR LA REPUBLICA

Por el año de 1828 el científico Francés Juan B. Boussingault llegó a tierras de la aldea de Quinchía. De sus relaciones de viaje extractamos lo siguiente: "Después de atravesar a pie pantanos profundos, bajo una lluvia torrencial, llegué a un alto donde bajé deslizado al Vairo del Rio Quiramá cubriendo mi cuerpo de barro rojizo, en un estado indescripible; una india de 25 años de edad me ayudó a desnudarme y luego emprendió la tarea de limpiarme el barro, enseguida llamó a su marido para que admirara la blancura de mi piel, en lo que no había ningún inconveniente estando todos tres perfectamente desnudos.

Los indios me visitaron, su fisonomía tenía algo de rudeza y sus antepasados fueron antropólogos. Buenas y muy serviciales gentes.

Durante mucho tiempo tuve a mi servicio un muchacho quinchiano, raro muchacho. Mucho gustaba de los micos asados, y decía que se le parecían a los niños, reclamaba siempre el interior de las patas de estos animales.

Mientras que estuvo en mi casa no le di fibrea. Me servía completamente desnudo. Sin embargo cuando estuve en la vega de Supía, teniendo que recibir visitas de jóvenes inglesas y temiendo que ellas se disgustasen por su desnudez completa, le hice fabricar una camiseta, unos calzones, y un saco de calicot. Pero sucedió esto, que no bien tuvo bolsillos comenzó a robarme varios objetos sin el menor escrúpulo. Tenía el trabajo de esculcar cada día sus vestidos, cuando las misas se fueron lo volvía desnudar. Mientras más bolsillos más rateros. Esta salvaje tenía la antigatía natural para determinar horas. Una vez le di un pedazo de queso Chester, lo escupió inmediatamente preguntándome como un cristiano de mi clase podía comer mierda.

Antes de dejar a Quinchía fui a visitar la Salma y luego la iglesia donde me hice un encuentro muy inesperado y me puse de muy buen humor.

Cuando por la primera vez, hacía dos años, había atravesado la selva de Anserma dormí en Quinchía. En mi equipaje tenía una caudina de oficial con todo lo necesario para hacer la comida y preparar la mesa en un campamento: marmita, jarra de té, platos esmaltados, fuentes,

licoreras, etc... tenía también un par de candeleros de latón portátiles, cuyas arandelas podían guardarse en el pie, a manera de tabaquera. Una joya verdadera. Al día siguiente de mi partida faltaban los candeleros. También advertí me habían robado una tela roja de la India y mi cepillo de dientes. Las pesquisas para atrapar al ratero fueron inútiles en ese año. Cuál no sería pues mi admiración al entrar a la iglesia y ver los candeleros sobre el altar, al lado de la imagen de la Virgen esculpida en madera y vestida con mi tela. En fin, allí estaba todo: hasta mi cepillo de dientes que estrechaba contra su corazón la Virgen Inmaculada. Tome mis candeleros, pero no quise despojar de su mano a Nuestra Señora a la que dejé también mi cepillo. Bien se adivinaba que el ladrón había tenido buena y santa intención".

CAMBIOS POLITICOS

El 11 de noviembre de 1830 varias ciudades del Cauca (2) se reunieron en Buga para analizar los acontecimientos de Bogotá donde el General Urdaneta había orientado el poder dictatorialmente.

El presbítero José Gregorio Benítez, cura párroco de Quinchía unos pocos meses atrás, llevó la representación del cantón de Anserma. La Asamblea de las ciudades Caucañas apoyó el gobierno de Urdaneta y ratificó su decisión de continuar perteneciendo a Colombia. Dos años más tarde fue renovada esa determinación cuando una junta extraordinaria reunida en el colegio Santa Librada de Cali, esta ciudad con Pasto, Popayán, Icuandé, Buenaventura y Almaguer, que antes se habían inclinado hacia Quito, decidieron apoyar al gobierno de Bogotá y a la república del centro.

INVASION DEL RESGUARDO

En el año de 1851 los nativos empezaron a inquietarse por la presencia de gentes extrañas en el resguardo.

En comunicación dirigida a las autoridades de Cartago expresaba lo siguiente: "Este territorio que es destinado a nosotros y que se ha reconocido de nuestra pertenencia, hoy se ve palpablemente que es ocupado más por particulares que por los propietarios como es notorio, sin que por ello tengamos retribución alguna a favor de nuestras pensiones subsidiarias como sucede respectivamente con los ocupantes sin nuestro permiso, que al contrario causan incomodidades y estrechez a nuestra labor y cultivo, cuyo origen procede la carencia de legitimidad que es necesaria y conveniente a nuestro derecho, por tal necesidad, nos vamos, casi de día a día, casi desappropriados de este derecho más y más, tales son las circunstancias, el extremo y situación en que nos hallamos, que no podemos menos de promover los medios que creemos convenientes en orden a nuestra situación y seguridad, para que de esta modo defender en lo sucesivo nuestros derechos en cuanto convenga a nuestros intereses, comodidad y bienestar."

"Por lo tanto señor Juez, ocurrimos ante usted, con el preciso fin de conseguir la posesión en comunión entre sí suplicándole su sirva dicar las providencias que estime conveniente y mandar se nos ponga y ampare en la posesión y dominio de los referidos resguardos, confirme los linderos que cuentan y aparecen indicados en los referidos títulos, los que para los efectos que son consiguientes, y se nos manden devolver, prestamos a usted, solamente y como quiera que dentro de sus límites hay también ojos de agua salada y que unos serán inservibles y otros útiles, cuales no están registrados, lo mismo que pueden resutar minas cualquiera metales,

DELIMITACION DEL RESGUARDO

La solicitud presentada por los indígenas Miguel Manzo, Tiburcio Tapasco, Miguel Tapasco, José Pescador, Baltasar Lafino, Julián Aricapa, Francisco Manzo, Lorenzo Quebrada y Manuel Quebrada sobre la delimitación legal del resguardo terrenos de la comunidad indígena, fue aprobada por el juez de Anserma Silvario Iruera y por el comisario José Evaristo A. En auto del 24 de marzo de 1851 se ordenaba la entrega legal de los terrenos, según los límites indicados por los títulos

El 17 de noviembre de 1851 el regidor Martín Arce dio cumplimiento en lo dispuesto por el juez y procedió a dar posesión de los terrenos a los indígenas con la asistencia del personero parroquial de Ruesco, por no estar el de Ansermavejo y la presencia de representantes de los resguardos limítrofes.

El señor Martín Arce, regidor de la aldea, se trasladó con los ciudadanos Félix Rodríguez y Pedro Bucarro que actuaron como testigos, hasta el sitio de Corramá y con Amador Trejos y Gregorio Trejos. Señalaron a las tres de la tarde el primer mojón limítrofe. (3)

LA DEFENSA DE LAS FUENTES SALADAS

Fuentes extrañas a las particularidades pretendieron, además de las tierras, las fuentes saladas del resguardo.

En el año de 1865 los indígenas se opusieron a las ambiciones de León Arcila según consta en el siguiente documento notarial:

"Sr. Juez de Circuito:

Jose Maria Gutiérrez Apoderado de los indígenas de Quinchía Juan Díaz Tapasco, Gregorio Ledino, Francisco Pinedo, Delfin Tapasco, vecinos del distrito parroquial de Ansermavejo, ante usted en la mejor forma me derecho, digo que según los títulos que mis poderdantes tienen presentados la nueva información que acompaño, usted se ha de servir declarar que mis poderdantes son dueños de las fuentes de agua salada descubiertas en el sitio de Anchuria, conocidas con el mismo nombre, cuyo descubrimiento se había hecho por ellos antes del año de 1860 (5) y que el señor León Arcila carece de fundamento legal para denunciar como bienes ocultos pertenecientes a la Nación estas mismas fuentes ubicadas en los resguardos indígenas señalados a mis constuyentes desde tiempo inmemorial."

"para demostrar que esas fuentes de agua salada no son bienes de la Nación, sino de exclusiva propiedad de los indígenas mis poderdantes, sólo basta acudir a lo dispuesto en el artículo segundo de la Ley 15, parte

cuarta, tratado quinto o a la ley del 29 de mayo de 1848 que expresamente dispuso lo siguiente:

"En el territorio que comprenden actualmente las provincias de Antioquia, Buenaventura, Cauca, Chocó, Popayán, Pasto, Túquerres, Barbacoas y en el territorio del Caquetá, las fuentes de agua salada que en lo sucesivo se descubran en tierras de propiedad particular pertenecen a los dueños de dichas tierras. Esta disposición está reproducida por el artículo 2 de la Ley 20 de junio de 1853, adicional a las salinas".

"Como en los salados de Anchurra no se han descubierto hasta hoy las minas de sal, hija, claro y evidente es que en esos salados no tiene parte alguna la Nación, y que ellas han continuado siendo propiedad exclusiva de los indígenas mis poderdantes en cuyos resguardos se encuentran ubicadas.

La ley concedió un derecho que no se puede violar impunemente por los que hoy pretenden sin reparar en los medios violarlo de manera escandalosa. Usted sabe muy bien Señor Juez que desde el tiempo del gobierno español hasta la presente los indígenas han tenido una especial protección en sus derechos. Puede usted ver en las leyes de Indias, las de la antigua Colombia, las de la Nueva Granada y últimamente la que sancionó en este Estado el 19 de octubre de 1859, por virtud de la cual se impone a todas las autoridades públicas el ineludible deber de defender y proteger los derechos de los indígenas."

"A virtud de estas disposiciones filantrópicas y humanitarias a la verdad dictadas para favorecer especialmente a los que son dueños del territorio que descubrió Cristóbal Colón y que perdieron por el derecho de Conquista, que nunca se ha considerado como muy legítimo entre las naciones cultas y civilizadas del mundo, espero que usted con la imparcialidad que requiere la gravedad de este asunto, declare:

1. Que las fuentes de agua salada antiguas y las de nuevo descubrimiento en el sitio de Anchurra, pertenecen en pleno dominio y propiedad a los indígenas mis poderdantes por estar ubicados dentro de los límites de sus resguardos y que no hay enón allí minas de sal hija ni estar en terrenos baldíos nada tiene que ver con ellas la Nación, careciendo por consiguiente el señor Arce de derecho y personería para denunciarlas como bienes desamortizados.

Pido que usted se sirva hacer notificar la presente demanda a los señores procuradores del departamento y del circuito para los efectos de la citada ley de octubre 19 de 1859, sin perjuicio de continuar yo defendiendo las acciones y derechos de los indígenas mis poderdantes en todos los juicios que se susciten en primera y segunda instancia..." [4]

EL RESGUARDO DISPONE DE SUS TIERRAS

El latifundista Ildefonso Ospina, el empresario Bartolomé Chávez y otros negociantes de minas y de tierras de Antioquia y del Cauca estaban interesados en los extensos terrenos de los resguardos indígenas, para venderlos a buen precio a los colonos antioqueños, que a partir de 1860 se habían volcado hacia las partes frías y templadas del extremo norte caucano.

Con su poder económico y político lograron que el gobierno de Cauca autorizara la venta de las tierras de las parcialidades indígenas y así la Ley 252 del 17 de septiembre de 1869 permitió a los nativos que dispusieran de sus tierras y abrió las puertas a los latifundistas para que las compraran.

En el artículo 1º de dicha ley se lee:

"Desde la publicación de la presente ley, quedan ampliamente autorizados los indígenas del antiguo Cantón de Sijúa, en el municipio de Toro, para disponer de sus resguardos, como puede hacerlo cualquier colombiano, respecto a las propiedades raíces que les pertenecían, previa separación de 80 hectáreas para el área de población y una fanegada para escuelas de la respectiva localidad."

"La enajenación de que trata el artículo anterior se verificará previa comprobación de su necesidad y utilidad, licencia del juez del Circuito respectivo y en pública subasta.

- Popayán septiembre 17 de 1869

- Presidente Manuel María Castro

El gobierno del Cauca otorgó títulos de concesión con requisitos tan especiales como la declaración de seis testigos, que aseguran que el terreno solicitado era baldío.

Lo anterior se prestó para grandes litigios e innumerables despojos.

Los resguardos no estaban claramente delimitados y fueron invadidos por colonos como si fueran tierras baldías pertenecientes a la Nación.

Los cabildos indígenas contrataron abogados para hacer valer sus derechos. Como no tenían dinero para pagar los honorarios debieron cancelarlos con tierra o con derechos sobre las minas y salinas de los resguardos. Así sucedió en Quinchía. El 7 de septiembre de 1874 la parcialidad cedió a Ramón Palau, abogado de Cartago, la fuente salada de Anchumá y tierras colindantes para pagar sus servicios en defensa del resguardo. En la escritura respectiva, los nativos declaran que el lote y el salario valen más que el monto de los honorarios pero que en agradecimiento cedían a Palau el resto como una simple donación.

El 24 de octubre de 1878 la parcialidad indígena vendió a don Vicente de la Cuesta, vecino de Riosucio, 237 hectáreas o milpas del río Cauca por la suma de 711 pesos. Al topógrafo Guillermo Martín le cedió 118 hectáreas en el alto de Anchumá como pago del levantamiento de los planos del Resguardo. A Gabriel y a Rafael Masco, que le sirvieron de ayudantes, les dio tierras en Barro Blanco y en Inguerné.

BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES DEL CAPITULO V

Gaceta del Cauca
 Diario Oficial
 Notaría de Anserma
 Oficina de Registros e Instrumentos Públicos de Riosucio
 Memorias de Juan B. Boesinger.

NOTAS COMPLEMENTARIAS

(1) La ordenanza del 30 de septiembre de 1852 de la Cámara Provincial de Cauca fijó el procedimiento en caso de extinción o renovación de áreas de reserva. Estos datos nos dan luz para analizar las condiciones demográficas de los distritos y alcosas de la provincia.

Distrito	En paz	Conexión	
		Interna	Invasión Extranjera
Huza	5	72	287
Campo	3	37	148
Guacarí	2	30	134
San Pedro	2	24	95
Palmará	8	112	450
Candilama	3	47	181
Florida	2	30	123
Luluá	4	48	195
San Vicente	1	14	56
Rojalagrande	2	23	94
Cartago	5	75	307
Olaró	2	22	93
Librada	2	22	96
Victoria	2	20	81
Tiro	4	48	193
Hato de Lemus	2	32	130
Aserranillo	1	18	72
Ansermanigua	1	11	46
Supía	2	31	124
Riosucio	3	46	184
San Juan	1	17	70

Eran 3 las aldeas de la provincia de Quito (Cotacachi, La Saca (Furtena) y Quiminda. La aldea de Quiminda debía contribuir un par con un soldado, con 6 en recompensa interior y la guerra exterior con 33 hombres.

(2) Las mulas que se reunieron en Bugá el 11 de noviembre de 1860 fueron: Calabó, Cota, Bugá, Toro, Cartago, Ansermanuevo, Popayán, Icazandé y Almaguer.

(3) En el desamortamiento de fincas de Erbes, Martín Arce dice lo siguiente: "Siendo ya las 6 de la tarde, hice ascender el trabajo para continuarlo el 17 de noviembre por la mañana. Me puse el correspondiente mojón en el mencionado punto de Cipirani, inmediato al curso del río, en el campo provincial a mano derecha, siendo allí también donde se encontraba la quebrada del Pital, que hoy nombra al Cofabán que cae al río Quiminda.

Seguimos todos por medio del Río Quiminda hasta Guaspaya y por ésta a punto del mismo nombre a donde habíamos llegado como a las cinco de la tarde, fue preciso acompañarnos hasta el 19 día siguiente, el día 19 en esta ocasión seguimos directamente pasando por el Cerro de Montara, al punto del Misma y no habiendo encontrado allí tampoco señal de mojón alguno, hice señalar con el mismo signo (M) una cruz a una cruz de que el efecto está al lado del camino y lindero de las tierras de la Cruz Nueva mojón con un palo cuadrado que también hice poner junto a ella, en continuación seguimos atravesando y ganar la loma que pendía del alto de Misma y así está al punto de guerra de Barrabárico, en donde habiendo llegado cerca a las cuatro y media de la tarde habíamos de acamparnos hasta el 20 al día siguiente.

El 20 por la mañana en continuación seguimos por la misma ruta al punto que llamamos Alto de la Cruz en la boca de las cabeceras de la quebrada del Oro y las del río Huancha en cuyo punto, hice poner otro mojón de palo cuadrado y luego la tarde siguiente por la loma que pende de este punto, con la dirección a salir a la Sierra donde hoy un potrero a donde habiendo llegado como a las cuatro de la tarde fuimos acampados hasta el 21 día siguiente.

El 21 por la mañana, hice poner otro mojón de palo en aquel punto donde cayó la loma a dirección de la loma anterior a la de punto de Aguacatal y luego siguiendo ganando la loma hasta donde atraviesa el camino provincial, donde hice colocar cruces y señalar también con el mismo signo un palo para poner de mojón que al efecto quedó listo para el día siguiente, por no haber pasado tiempo para la continuación el mismo día 21 y subimos de acampados en Cota, hasta el 22 día siguiente.

El 22 día siguiente por la mañana volvimos al punto de la loma del Aguacatal, en donde hice poner el mojón trabajado el día anterior y luego como quedamos siguientes directamente por esta loma hasta al primer extremo a mano derecha atravesado a Juan Diaz y de dicho extremo seguimos en dirección a ganar la loma a centro de Cembra y siguiendo por esta loma abajo hasta su extremo a mano derecha donde existen unos árboles grandes de montaña, que no han sido derribados, fue preciso dejarnos en las cañas y de dicho punto en dirección al cerro de Pizará, que hoy llamamos Cerro Clavio, donde hice poner otro mojón de piedra con la misma señal y que de inmediato a un árbol nacadero que allí existe y habiendo como las 6 de la tarde habíamos de acamparnos en aquella quebrada hasta el 23 día siguiente.

El 23 día siguiente, solo seguimos de allí como a las dos de la tarde hasta el punto de Caviña, que llegamos como a las tres de la tarde, poco a cada instante siendo la dirección del mojón puesto a dicho punto con dirección por la aderecha, mientras

cerro que está en ese trecho y allí fuimos acampados hasta el 24 día siguiente, el 24 por la mañana hice poner la misma señal en una piedra que allí hay en este punto, hacia el lado de las tierras de Quiminda, la cual queda de mojón, y luego fuimos siguiendo una dirección por la loma arriba que allí pende hasta el alto del Cuzco, pasando por este alto a las Tapias y por allí por la loma de Sequi para abajo, hasta el río Cauca y desde allí hasta el punto de Tama a donde llegamos como a las cuatro y media de la tarde y fuimos acampados hasta el 25 día siguiente.

Y el 25 por la mañana, seguimos hasta el punto de Oprimé, donde hice poner el primer mojón, habiendo en el camino ponemos, pues desde el referido punto de Oprimé por la mañana desde allí se sigue a la primera cuadrada y de allí para adelante hacen linderos las aguas vitales y que son muy conocidas.

(4) Por escritura N° 2 del 17 de septiembre de 1860 la comunidad de indígenas de Quiminda, parte de los linderos de sal de Anchocha a Dornos y Tapias, que se repartió como se describe.



La aldea de Quiminda hoy, derivada desde el punto de Aguacatal N° 1870. Quiminda por el antiguo río, por el camino de Cota, como en el punto de Cembra.

CAPITULO VI

CONFLICTOS ENTRE ANTIOQUIA Y EL CAUCA

Los cantones limítrofes de Supía y las Ansermas fueron marco de numerosas confrontaciones bélicas, entre Antioquia y el Cauca, a través de gran parte del siglo diecinueve (1).

El Cauca era una región liberal cuyos caudillos limitaron el poder de la iglesia católica. En Antioquia, al contrario, el clericalismo detentó un poder casi absoluto.

Los fundistas y comerciantes de Medellín hicieron causa común con los dirigentes conservadores de Riosucio, Supía y Ansermavieja. Estas poblaciones se levantaron contra el gobierno del Cauca en 1860 y en 1864 (2).

A partir de 1861, cuando el Estado controlado por los liberales radicales incautó los bienes de la iglesia y desterró sacerdotes y religiosos rebeldes, un sector católico inició una lucha contra el gobierno considerado hereje y enemigo de la fe.

Los radicales no pretendían perseguir a la iglesia, buscaban simplemente entregar a cultivadores y a campesinos sin tierras, arenas de esteros improductivos, cuyo número aumentaba por herencias y donaciones a santos, ángelas del purgatorio y a las distintas advocaciones de la Virgen Santísima. Eran bienes que no se podían

vender o estaban sujetos a censos o impuestos, entorpeciendo en una forma u otra la producción agrícola y el progreso de la República.

Los Católicos exaltados empezaron una campaña de descrédito contra el liberalismo radical, con excelentes resultados en el extremo norte del Cauca, donde sus obreros conservanzaron las parcialidades indígenas al presentar a los Liberales como seguidores del demonio (5). El Resguardo de Quinchia permanecía fiel al radicalismo en medio de poblaciones y resguardos conservadores.

Por estrategia política, el gobierno Caucaño apoyó al Resguardo de Quinchia. En 1870 creó el Distrito de Quinchia con cabecera en dicha aldea y con jurisdicción sobre las aldeas conservadoras de Anserma, Guática y Arroyanál (6).

DISTRITO DE QUINCHIA

En 1870, el estado del Cauca fue dividido en municipios. Entre ellos estaba el vasto municipio de Toro que comprendía los distritos parroquiales de Riosucio, Quinchia, Ansermavieja, Supía, San Juan de Marmato y Toro que era su cabecera.

La siguiente información nos da una visión del Distrito de Quinchia y sus corregimientos de Guática, Anserma y Arroyanál en ese tiempo.

EDUCACION

San Juan de Marmato	dos escuelas	109 alumnos
Toro	tres escuelas	125 alumnos
Supía	dos escuelas	84 alumnos
Riosucio	una escuela	51 alumnos
Quinchia	una escuela	51 alumnos

Solamente en Toro había una escuela para niñas donde recibían educación primaria 47 alumnas.

INGRESOS EN EL AÑO DE 1879.

San Juan de Marmato	\$958.000
Risucio	\$401.700
Supia	\$397.200
Toro	\$281.600
Quinchia	\$ 38.800

HABITANTES EN 1873

	Personas
Risucio	3869
Toro	3302
Supia	3000
San Juan de Marmato	2811
Quinchia	2700
Hato de Lemus (La Unión)	1716
Ansermavajo	828
Ansermaviejo	633
Airayanal (Miscatalá)	589

Por la ley N° 38 del 15 de Septiembre de 1875 el gobierno del Cauca trasladó la cabecera de Toro a la población de Risucio.

Fra una época de efervescencia política y de continuos levantamientos conservadores en el Cauca, apoyados gran parte de ellos por grupos antioqueños.

EL COMBATE DEL CERRO BATERO

En 1876 los conservadores de Cali se amotinaron contra las autoridades por el nombramiento de profesores locales y extranjeros en colegios del Estado. Hubo disturbios en Buga y en Tulua y la guerra se extendió por el Estado.

Los rebeldes Conservadores, con el apoyo del gobernador de Antioquia Ricardo Villa, se tomaron a Salento. En el Reventón, cerca de Supia, destruyeron un destacamento Caucaño. Los Antioqueños y sus aliados fueron derrotados en la sangrienta batalla de los Chancos. Los paisas a su vez, infligieron grandes daños a las fuerzas leales, que apoyaban al gobierno del Cauca, en la batalla de Garrapato en los llanos del Tolima.

Al fin, los liberales hicieron retroceder a los antioqueños. Una gran columna caucana comandada por Julián Trujillo se dirigió a Manizales y otra fuerza liberal persiguió las tropas conservadoras que se retiraban hacia Medellín.

Los dos ejércitos chocaron en las cercanías de Cerro Batero. Estos son los informes del herido de armas tomadas del Diario Oficial "Estados Unidos de Colombia - Estado Soberano del Cauca ESTADO MAYOR DE LA PRIMERA DIVISION DE RESERVA RISUCIO 27 DE MARZO DE 1877

Al Ciudadano General, Jefe del Estado Mayor General de las Fuerzas de Operaciones por esta banda occidental del Rio Cauca.

"Me corresponde a mí como Jefe del Estado Mayor de la Primera División de Reserva dar un informe relacionado de la brillante función de armas que tuvo lugar el 25 del presente mes.

El enemigo que, merced a la conciencia que tiene de su propia debilidad nacido de la injusticia y de lo negro de la causa que pretende sostener, había abandonado sucesivamente y siempre con cobardía posiciones militares tan ventajosas como las de Apia, la Honda, Puma, Ansermavajo y Miracampos, resolvió por último tomar las que se extendían desde Sitona hasta el Alto de las Cruces puntos señalados al pie del Cerro Batero, entre Quinchia y Risucio, emboscándose de tal

manera, que toda la fuerza pudiera contribuir al combate al mismo tiempo y atrincherándose en dichos puntos por ser ese su modo de pelear.

El día citado, el Ciudadano General en Jefe de Operaciones, dispuso que continuara la marcha del ejército, previa el reconocimiento que se había hecho del alto de Miracambos con el batallón Córdoba, a órdenes de los Comandantes Avelino Ossa y Ezequiel Duque y que llevaran la vanguardia al bravo batallón Parra.

Hasta los Caballitos no hubo novedad alguna y seguía hacia creer que el enemigo no resistiría hasta Rosucón, pero al llegar la vanguardia a la vanguardia al referido punto de los Caballitos, rompió el enemigo de improviso un fuego tan terrible desde el monte, río un lado y otro del camino, de manera que nuestros soldados no podían ver, ni sabían siquiera a quien dispararle un tiro: solo su valor, arrojo, su intrepidez, hizo que siguieran adelante, a paso de vencedores, despreciando con estoicismo la lluvia de balas que caía sobre ellos.

Procesó fue quitarle al enemigo todas sus posiciones, con sólo emplear la cuarta parte de nuestras fuerzas, pues la topografía de los lugares de combate no permitió que se emplease toda, mientras el enemigo con posiciones estudiadas, con atrincheramientos magníficos y escondidos en el monte, puso en juego todas sus fuerzas, tres veces superiores en número. El combate principió a las diez de la mañana, de una manera terrible y sólo a las cinco de la tarde cayeron los cuerpos combatientes, a cuya cabeza estaba siempre el batallón Parra, desalojar al enemigo de sus últimas posiciones y persiguió hasta el Paro de las Brujas, poniéndose entonces en una derrota tan vergonzosa como cobarda, pues con más valor y serenidad no se hubiera decidido la batalla en aquel día.

Los únicos batallones nuestros que tuvieron la gloria de pelear fueron el Parra, el Santander número dos y el reserva Santander número uno.

Me permito hacer algunas recomendaciones especiales, respecto al comportamiento y dignidad de varios jefes y oficiales, sin que por esto quera decir que todos los vencedores no hubieran arrastrado el peligro con la frialdad y alluviz que cabe siempre en los defensores de la república. El señor Sargento Mayor Vicente Castrillon, segundo jefe del Parra, estuvo a la altura de sus bravos soldados y su manejo fue el de un héroe. El teniente coronel Rafael Bolaños, herido gravemente al pie de una de las trincheras del enemigo, mereció la gratitud de sus

compañeros y el ejemplo que le dió debe alentarse siempre a los heroicos soldados del batallón Santander número 24 del que es el primer jefe. Igual cosa puede decir del segundo jefe, Señor Sargento Mayor Salomón Posso, que tuvo la fortuna de que las balas lo respetaran. Los señores Tenientes Coronales Vicente Vergara, Paulino Milan, hondo, y Rafael Panesso, estuvieron a nivel de su deber y siempre los vi sin vacilar un momento, infundiendo aliento y entusiasmo a sus soldados. Corrosponderun a la confianza que se puso en ellos y excedieron a mis deseos, los señores Capitán Antonio Sandoval, Pedro Paolo Mavid, Antonio Torrijano y Manuel Charria S., los tenientes Enrique Cabrera y Aureliano Tobar, ayudantes subtenientes Eustasio Contreras, Eustasio Charria, José Sánchez, Rafael Correa y Antonio Cardona del batallón Santander número 24; los Capitanes Juan del Campo y Vicente Marín y el Teniente Sebastián Gil de Reserva Buga Número dos y por último el muy digno y modesto joven Sargento Mayor Belisario Caballero, Jefe del Batallón de Reserva Santander número uno.

Se contabilizaron 90 muertos y 30 heridos del enemigo. Se tomaron 53 prisioneros. En las tropas Caucañas hubo 21 muertos y 38 heridos. (7)

- David Peña - Jefe de Estado de la Primera División de Reserva.

OTRO INFORME DEL COMBATE DE BATERO

El General Fliser Payán, Comandante en Jefe de las fuerzas de Reserva y Operaciones de la banda occidental envió al general Julián Trujillo, comandante en jefe del ejército del sur, acantonado en la Cabaña, cerca de Manizales el siguiente informe:

"Señor, cábeme el honor de transmitirle el parte detallado de la batalla del Batero que tuvo lugar el 26 de Marzo, entre el cuerpo del ejército a mi mando y el ejército que comandaba el titulado presidente del Cauca, Señor Sergio Arbolada y su General en jefe Señor Joaquín María Córdoba, unido a una parte del ejército de Antioquia.

Coracoloro gustoso las recomendaciones expresadas por el estado mayor y por mi parte, me congratulo, a recomendaros el comportamiento en el combate del intrépido y valeroso jefe del Estado Mayor General, quien asistió a los puntos de mayor peligro y llevó a efecto con intelgencia y oportunidad las diferentes órdenes que a cada instante me venía precisado a hacerle comunicar. Igualmente llamaron su deber a mi satisfacción el comandante General de la Primera División de Reserva, Coronel Manuel Francisco Fernández, mi ayudante Secretario Capitán, Uladislao Salcedo M. y los tenientes ayudantes Francisco Salcedo H., Pedro Echaverry y Matías Candela.

También merece especial mención y nuestra profunda gratitud la conducta del Médico Cirujano de la Primera División Doctor Rafael Paredes y la del Médico Cirujano General Doctor Delfín Cano, no menos recomendables el la de comisario ordenador Doctor Carlos Gertner que sirvió de ayudante a todos los jefes y estuvo en los puntos en que el combate era más sangriento.

Yo doy las gracias al gobierno de mi patria, por haberme proporcionado la ocasión de restablecer el orden en el Norte del Cauca y la de dirigir en el día de gloria al heroico y resplandeciente cuerpo del ejército que tan digno se ha hecho de la justa causa que defiende. Servios aceptar mi cordial saludo.

Eliseo Payán. (8)

LOS QUINCHIEÑOS EN LA GUERRA DEL 76.

Las tropas Caucañas ocuparon a Manizales y la ciudad de Bruselcio. Los Antioqueños entregaron las armas y movlizaron sus tropas mientras los Caucaños marcharon hacia el norte a ocupar a Antioquia y encargarse del gobierno.

El triunfo de los radicales liberales revistió gran importancia para Quinchía, que se consolidó como cabecera de un vasto distrito que se extendió desde el cerro Barero hasta el valle del río Risaralda. Sin embar-

go no contaba con líderes para sustener tal posición en la zona donde Riosucio y Toro disponían de recursos económicos y una agremiada clase dirigente.

QUINCHIA EN 1879

El Doctor Carlos Gertner Cataño, distinguido en el combate de Baturo y conocido dirigente de Riosucio, envió el siguiente informe en el año de 1879 al superintendente general de Instrucción Pública Primaria de Popayán:

"En este distrito de Quinchía, compuesto de las alibas de Quinchía, Arsemaviejo, Arayanas, y Nazareth y de muy brillante porvenir, la instrucción pública y privada permanece en un estado de lamentable postración. Atribuyo esta al carácter general de sus habitantes, individuos entregados todos a las labores del campo y a quienes es poco menos que imposible infundir un interés decidido y permanente que el bien común, al que nace de la difusión de las luces. Agréguese a esto el poco celo de las autoridades locales, al ningún rendimiento de las rentas, al aislamiento de los últimos caseríos, al donde nunca va el correo y al intransitable de los caminos generales y seccionales y sin dificultad se comprenderá cuán problemático es establecer todas las escuelas que necesita tan vasto distrito.

Dijo que las rentas nada producen y es la verdad. Allí no se consume carne de ganado mayor y hasta hoy no me ha sido posible el que se formen, las heras de los que deban pagar impuesto directo.

Venciendo mil dificultades, logré levantar el catastro, el cual, a mi parecer, quedó deficiente por lo reducido de los avalúos. El total de la riqueza ascendió a \$109 316 00 y casi que pueda recaudarse todo el impuesto dará una utilidad de \$270 00. La inspección fiscal hasta enero estuvo servida por el señor Santiago Rizo y desde entonces lo es por el señor Gabriel Vinasco, nada tengo que decir en favor de ellos.

Con los fondos generales del ramo he sostenido en la cabecera del distrito una escuela de niñas que la dirigí hasta el 30 de noviembre el

señor Protasio Gómez y que la dirige desde enero el señor Jesús María Vinasco, alumno que fue de la Escuela Superior. Este joven tiene buenos dotes para preceptor y posee algunos conocimientos de los nuevos métodos de enseñanza.

La escuela tiene 35 niños matriculados y asisten 26. Si el inspector local quisiera habrían matriculado lo menos 70 y asistieran 60. La escuela está desprovista de bancos, su local es un poco estrecho, tiene algunos útiles y carece como se ha dicho de la protección del inspector.

OTRO INFORME DE CARLOS GARTNER CATAÑO

Refiriéndose al municipio de Toro con cabecera en Riobueno, al cual pertenecía el distrito de Quinchia, el delegado del gobierno del Cauca escribió a Popayán con fecha febrero 3 de 1879 el siguiente informe:

"No estará de por demás para concluir aquí algunas de las dificultades con que tropieza el infraescrito en el ejercicio de sus importantes y delicadas funciones y esto con el fin de que recaiga la censura social sobre los directa e indirectamente responsables:

1. La carencia de agentes propios en los distritos, pues los Alcaldes son generalmente individuos ineptos o de mala voluntad, que se consideran agentes únicos del jefe Municipal, y en los cuales no puede el delegado ejercer presión alguna saludable. Además ellos no desatienden sus funciones meramente políticas por llenar las de instrucción pública.

2. La falta de cabildos animados de verdadero espíritu de progreso. La municipalidad nombra cabildantes atendiéndolos más a las miras electorarias que al bien de los pueblos. Por otra parte los cabildos ignorantes como son, vienen a ser el juguete de cada tinterillo de Distrito.

3. La desidia general de los habitantes, estando enseñados desde los tiempos de la colonia a recalarlo todo del gobierno, han creído y creen que el gobierno tiene la obligación de hacerlo todo, sin el auxilio de ellos. Cábbara práctica que es preciso desterrar, pues la iniciativa de los

particulares y el interés que éstos tengan por la cosa pública son causas eficientes para progresar aunque el gobierno fuera pésimo.

4. La pobreza general de los distritos, los cuales no ayudan por lo general con los auxilios que por ley les corresponden. Esto nace no sólo de la pobreza efectiva de los pueblos sino también de absoluta falta de administración municipal.

5. La constante agitación de las pasiones políticas al vaivén de las cuales se trastorna todo, y

6. La exigua del producido de rentas.

HABITANTES NOTABLES DE QUINCHIA VIEJO EN LA DÉCADA DE 1870

No existen referencias escritas suficientes. Testimonios de parientes nos dan una visión restringida de los dirigentes del primer distrito de Quinchia. Los más notables fueron:

GABRIEL VINASCO

Capitán de las fuerzas mosqueteras que sublevaron el levantamiento Riobueno en 1864. En el sitio de la Ladrillera venció al valiente jefe conservador Rosen Salazar, muerto en el combate. Fue alcalde del distrito.

ZOILO BERMUDEZ

Nació en 1843. Peleó al lado de Gabriel Vinasco en la Ladrillera. En 1865 combatió en la Polonia al lado de las tropas caucanas. Fue notario en 1875 y dirigente político durante varias décadas. Acompañó las tropas caucanas liberales en la campaña del 1877 en Antioquia.

PROTASIO GOMEZ

Nació en Copacabana Antigua. Desde joven trabajó en la construcción de iglesias.

Participó en la edificación de la iglesia de su pueblo, en la de San Sebastián en Risueño y adelantó la construcción de la iglesia de Quinchía. En 1877 fue maestro en Quinchía Viejo. Inició la explotación del carbón en Estivera. Era un hombre muy caritativo a tal punto que en el zaguán de su casa en Risueño dejaba mercados constantemente, para que los recogieran los pobres vergonzantes. Falleció en la vecindad de un ataque al corazón el 26 de abril de 1888.

SANTIAGO RICO P.

Fue el alcalde del distrito de Quinchía. Dirigente político y promotor del traslado del caserío. Fue asesinado violentamente por agentes del gobierno el 22 de mayo de 1902.

PRESBITERO FRANCISCO AMADOR FLOOD

Cura de Quinchía Viejo desde el 8 de septiembre de 1872 hasta el 18 de enero de 1875. Inició la construcción de la iglesia en el nuevo pueblo.

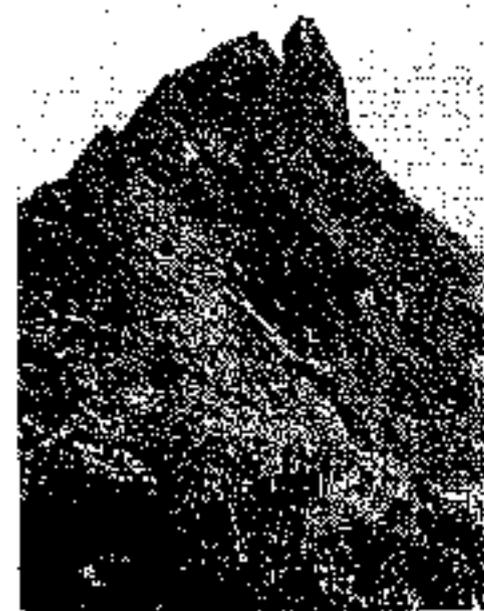
VICTORIANO ARICAPA

Miembro del cabildo indígena, apoya el traslado del pueblo.

PRONUNCIAMIENTO DE 1879

Al finalizar la administración del Doctor Aquileo Parra una fracción del Liberalismo denominada Independiente quiso reformar la constitución de Rionegro, considerada por muchos como fuente de todos los males de la república. Se presentó, pues, una división entre los liberales que enfrentó a radicales e independientes en el estado del Cauca. En el año de 1879 el alcalde Rudecindo Ospina debió hacer frente a una insurrección de los independientes en el municipio de Toro. En Quinchía se organizó una pequeña partida rebelde comandada por el abogado Cartagüeso Ramón Elías Palau, que fue derrotada el 16 de enero de 1879 por León Hernández en el sitio del Higo (9).

En la escaramuza participaron Quinchieños y Marmateños. Después de dos horas de lucha quedó un muerto en el campo y dos heridos.



En la foto del cerro El Higo se observan y se distinguen la guerra de 1879. Dos años después de haberse iniciado la guerra radical, los liberales independientes por el triunfo de la revolución de 1881.

BIBLIOGRAFIA Y FUENTES DE CONSULTA CAP. VI

Gaceta del Cauca
Diario Oficial
Archivo parroquial de Ibaricá
Geografía Guerrero - Eduardo Rioscos Grueso
Historia de Aranzazu - José F. López M.
Testimonios de Antonio Espinosa

NOTAS COMPLEMENTARIAS

(1) Las primeras confrontaciones entre Antioqueños y Caucesinos fueron las siguientes:

Año de 1841 - El coronel Antioqueño Salvador Córdoba se pronunció contra el gobierno Central. Las tropas Caucesinas lo derrotaron en el cerro del Chochó y su aliado Vizca fue derrotado en Salamina por las tropas de Braulio Herán. Salvador Córdoba fue fusilado en Cartago el 8 de julio de 1841. Citanos que lo respaldaba en el sur fue vencido por Mosquera.

Año de 1862 - Tropas colombianas de Antioquia y del Cauca vencieron una rebelión conservadora en los sitios de Castales y Casnyal en el Valle.

- Año de 1865, el general caucano Joaquín María Córdoba fue proclamado presidente provisional en Santa Rosa de Cabal por los conservadores de Cauca. Recibió apoyo de Risobón, de Sopó y de Tulú. Fue derrotado en el sitio de la Polvina cercano a la última ciudad mentada, el 26 de octubre de 1865, por las tropas del General Félix Pavón, presidente legítimo del Cauca.

Año de 1877 - Los Antioqueños se unieron a insurrecciones conservadoras de varias ciudades de Cauca. Después de costosos combates fueron derrotados en Baturo, en Chiriquí y en Marzáles.

- Año de 1885 - Los Radicales se levantaron contra el gobierno de Núñez Uribe Uribe venciendo a los conservadores en Guileratomí. Las tropas liberales de Manuel Antonio Ángel y de Vélez y de Ozaeta fueron derrotadas por fuerzas de Képez, el 13 de febrero, en el sitio de Santa Bárbara, cerca a Cartago.

(2) El 8 de mayo de 1880 Tomás Cipriano de Mosquera dictó un decreto del reconocimiento a Confederación Guandina y avanzó contra Antioquia - estado que neutralizó con la Expedición de Manizales. El 8 de julio de 1880 varios vicinos de Risobón desertaron el gobierno de Mosquera y sefalaron al Congreso la anexión de Risobón al Estado de Antioquia. Pusieron en armas a 250 vicinos que fueron sometidos fácilmente por las tropas de Mosquera.

(3) El 23 de mayo de 1884 las poblaciones de Risobón, Ansermavie y Sopó, San Juan de Mariacay y Arrayanal se rebelaron contra el gobierno liberal del Cauca. Dos meses después se entregaron con armas y bagajes, pues no recibieron el apoyo que esperaban de Antioquia.

(3) Decreto de 9 de Septiembre de 1887 sobre la desamortización de bienes de manos muertas - Concluyendo.

1 - Que uno de los mayores obstáculos para la prosperidad y el engrandecimiento de la Nación es la falta de movimiento y libre circulación de un gran número de propiedades rústicas, que son la base fundamental de la riqueza pública.

2 - Que las corporaciones, congregaciones, y sociedades anónimas no pueden poseer a perpetuidad bienes inmuebles, tanto por ser esto contrario a las principios generales de legislación para adquirir, como porque la Constitución de 1858 sólo concede esta garantía a las personas e individuos por las hereditas que a ella misma se reconoce.

Decreto.

Artículo 1 - Todas las propiedades rústicas y urbanas, derechos y acciones, capitales, censos, usufructos, servidumbres y otros bienes, que tiene o administran como propietarios o sus poseedores a las corporaciones civiles y eclesíásticas y establecimientos de educación, perteneciente o fundada en el territorio de la Nación, se adjudican en propiedad al Estado por el valor correspondiente a la renta neta que en la actualidad producen o pagan.

- Tomás Cipriano de Mosquera.

(4) En una carta enviada por Mosquera a Pío IX dice: "Por tanto, fue necesario disponer que todos aquellos bienes se desamortizaran para dar origen a un comercio nacional."

(5) El sacerdote Juan Ignacio Velásquez fue enemigo de los liberales en el extremo norte de Cauca. Llegó a Guática y Arrayanal por el año de 1889. En Salamina no había querido bautizar a un niño cuyo padre era liberal. En Aranzazu citó ante el Tribunal de Dios al doctor Salvador Ramírez para que en la otra vida se cobrara lo que tenía la razón, pues el doctor Ramírez no estaba de acuerdo con su secularismo. Su castigo era que una mujer el padre Velásquez en Guática murió el Doctor Ramírez en Manizales.

(6) El líder conservador más notable de Risobón fue Clemente Díaz, contaba con el apoyo de la parcialidad de San Lorenzo. Propició la fundación de San Clemente con gente conservadora traida de Manizales y del Carmen de Viboral.

(7) De los 53 asoneros tomados a las fuerzas rebeldes en Baturo había grandes de El Santuario, el Perol, Aguales, Guacará, Rocanillo y Santa Rosa.

(8) Otro informe enviado por David Peña al Inspector General de las milicias del Estado y comandante en jefe del cuerpo del Ejército dice lo siguiente:

"Tengo el honor de agradecerles el parte detallado que el jefe de Estado de la Primera División de Reserva, me ha pasado relacionando la gloriosa batalla de Salento librada por vuestra orden y bajo nuestra dirección el 25 de los corrientes.

Se manifiesta que según los datos tomados, la fuerza con que en combates sucesivos ascendía a 1300 hombres, entre los cuales figuraba los Batallones Herrán, Zuruya, Henao y Córdoba, y una parte de la policía de Medellín, armada de rifles de precisión especial e cuerpos costados por las fuerzas que tienen en Filadelfia y en Arabe.

A vos ciudadano general y a la multiplicidad del Gobierno recomiendo la suerte de los heridos que quedan heridos y de las viudas y de los huérfanos de los que con tanta abnegación combatais y de la defensa de la legalidad, de la libertad y del derecho."

(9) A principios de 1879 el pueblo de Celi se levantó contra el gobierno radical del Doctor Modesto García.

Liberales unidos bajo el mando de los generales Juan de Dios Jilba y Vicente García, con el apoyo del General Elías Payán, vencieron el 21 de Abril de 1879, en la finca del Pindo, a las tropas de Modesto García y lo denuncian.



El templo San Juan Bautista en Quinchia Viejo, construido en 1884 por el sacerdote don Juan Bautista. Es el primer templo construido en el pueblo.

Alfredo Torres Tello

CAPITULO VII

TRASLADO DE LA POBLACION

Quinchia Viejo estaba ubicado en una hondonada escasa de aguas y alejada del camino principal que comunicaba a Resucio con el resto de la provincia.

En 1869 el gobierno del Cauca autorizó a los Cabildos para que dispusieran de las tierras de los Resguardos, pero reservando 80 hectáreas para la cabecera. Así se hizo en Quinchia cuando algunos dirigentes vieron la posibilidad de reubicar el caserío en un sitio más cómodo, desde donde pudiera ejercerse un mayor control sobre los extensos territorios del distrito.

Protasio Gómez y varios funcionarios quisieron fundar la nueva población al lado de la quebrada La Barrigona; los nativos preferían ubicarla cerca de Naranjal. Al fin escogieron un sitio a distancia donde procedieron a construir el templo, a trazar calles y limitar solares (1).

En el año de 1875 se adelantaba la construcción del nuevo pueblo pero el área resultaba insuficiente, pues el Cabildo del Resguardo no había entregado aún el área contemplada por la ley. En este año el Cabildo entregó más tierras pero sin completar las 80 hectáreas a que estaba obligado (2).

En 1884 continuaban los trabajos en la iglesia. Un documento con fecha del 3 de mayo de este año dice: "...Protasio Gómez su compromete a seguir la iglesia que en la actualidad se construye en el punto donde se

pretende traslocar el poblado entendido, a cambio del arrendamiento de la mina durante el tiempo que duren los trabajos de la iglesia.

En documento notarial con fecha del 22 de febrero de 1886 dice a la letra: "Número primero: En el Distrito de Quinchía, Estado soberano del Cauca, República de Colombia a 22 de febrero de 1886, ante mí, Santiago Rico, en mi calidad de notario auxiliar, como secretario del Alcalde de este distrito y los testigos Teodoro Trejos y Mariano Aricajo vecinos de este distrito, mayores de edad, de buen crédito y en quienes no concurre ninguna causal de impedimento comparecieron los señores Andrés García y Protasio Gómez, vecinos de este distrito, mayores de edad y quienes conozco y dijeron: Que tienen celebrado un contrato que vienen hoy a formalizar por escritura pública así que el primero en su calidad de procurador de este distrito en cumplimiento de lo ordenado en el artículo 5º del acuerdo 11 del 30 de enero último, sobre concesión de la mitad de carbón fósil ubicada dentro de Arca de la población en pago de sus servicios prestados y que debe prestar como director de la obra de la iglesia de San Andrés. Haste que dicha obra se realice con su correspondiente techo."

En 1884 los sacerdotes José Joaquín Hoyos y Simón de Jesús Herrera, celebraron la primera misa campal en los terrenos donde se levantaba el templo.

No faltaron los problemas en la edificación de la iglesia, como el corte de las vigas con medidas menores a las convenientes, que obligó a los constructores a disminuir el ancho del templo.

El 28 de noviembre de 1888 el Sacerdote José Joaquín Hoyos celebró la última misa de difuntos en la capilla de Quinchavierno y el 29 de noviembre de 1888, con repicar de campanas y en solemne procesión, se trasladaron las imágenes, los ornamentos y el Santísimo Sacramento hasta la iglesia nueva. Ese día nació el moderno Quinchía.

LOS SACERDOTES DEL TRASLADO

De importancia la colaboración del Presbítero José Domingo Sánchez. Este levita nacido en Santa Rosa de Osos el 2 de agosto de

1848 ejerció su ministerio en Quinchía desde 1881 hasta 1885. Organizó corvites; con las gantes de las veredas abrió calles y caminos hacia el nuevo pueblo.

El padre Clemente Guzmán nació en Envigado en 1841 y fue ordenado sacerdote en Bogotá en 1868. Acompañó a los Quinchieños desde enero de 1887 hasta mayo de 1888, regresó en 1899 y sufrió con la feligresía los duros años de la guerra de los mil días. El presbítero Clemente Guzmán organizó mingas e impulsó la construcción del templo.

El sacerdote Simón de Jesús Herrera nació en Aguadas en 1824 y fue cura de Quinchía desde 1883 hasta 1886.

El presbítero José Joaquín Hoyos nació en Cartago en 1836. En 1863 fue encarcelado por su oposición a las medidas de Mosquera y su apoyo al Obispo Domingo Antonio Riaño. Con el padre Simón de Jesús Herrera celebró la primera misa campal y fue testigo del traslado del pueblo el 29 de noviembre de 1888.



Protasio Gómez cuida a construcción de la iglesia. En el fondo se ve el antiguo templo de San Andrés y al frente el nuevo templo.

BIBLIOGRAFIA Y FUENTES DEL CAPITULO VII

- Gaceta del Cauca
Revista Atalaya
Monografía de las parroquias de Antioquia. Proshirero Roberto Jaramillo Arango
Apuntes para la Historia del Cauca. Proshirero Guillermo Dugue.
Archivo Parroquial de Duichía
Archivo Parroquial de San Sebastián - Riosucio.
Testimonios de Don Melguiseo Gómez - (Hijo de Don Protasio Gómez)
Testimonios de Don Antonio Bernádez - (Hijo de Don Zeilo Hernández)

NOTAS COMPLEMENTARIAS

(1) El levantamiento topográfico del resguardo fue realizado por el inglés William Martín.
El levantamiento del pueblo carono que fue obra también de dicho topógrafo.

(2) Documento de ampliación del área de resguardo. Escrito en Número 53 de noviembre de 1875. En el distrito de Quinchía, estado soberano del Cauca, Estados Unidos de Colombia, a primero de noviembre de 1875, ante el Zeilo Hernández, en mi calidad de notario, contra sociedad de la cual se da este distrito y los indios Felicio Cárdenas y José Galvo, vecinos mayores de edad, de buen crédito y, en quienes no concurre ninguna causal de impedimento, comparecieron los indígenas que componen la Junta General de Comandantes del Resguardo, de esta parroquia de saber: El Gobernador Victoriano Ariza, Manuel Cruz Muñoz, Felicio Tapasco, Agustín Tapasco, Sebastián Ladero, Manuel Quebrada, Manuel Bañol, Pedro Juan Cadrin, Dasilo Ladero, Celestino Chiquito, Rufino Chiquito, Dionisio Tapasco, Hilario Bañol, Francisco Chiquito, Pedro Celogano Duro, José Trinalta Tapasco, Sebastián Molina, Gregorio Ladero, Cornelio Menzo, Juan Antonio Gañán, Manuel Tapasco, Alejandra Ariza, Rodolfo Ariza, Basilio Pablo Tapasco, Juan Gal Ladero, Pablo Tapasco, Buenaventura Manso, Parnelio Quebrada, Domingo Tapasco, Felipe Ariza, Pascual Quebrada, Felipe Gañán, Valente Ladero, Juan Díaz Tapasco, Abel Tapasco, Cesario Gasca, Manuel Villada, Sebastián Villada, Ariceto Villada, Eloy Chiquito, Miguel Manzo, vecinos mayores de edad a quienes compareció y el juron que corresponde a este distrito, por lo tanto se le tiene por cierta de publicación han comparecido que es muy poca tierra para el beneficio de la población que son lo mismo han comparecido y comparecido los intervinientes de su libre y espontánea voluntad y de gratitud, como en este hecho una parte de sus indígenas, para el sanchar y aumentar el área de la población de este distrito, que son los siguientes: de la esquina de la iglesia, línea recta a la puerta de Golpe, de allí por el camino que se guía para el distrito de Riosucio, el paso real de Río Quinchía, por este arroyo, hasta el desmoronamiento de la quebrada de Lulera, por esta arroyo hasta los encuentros de la quebrada de Barrigona, por esta arroyo hasta su nacimiento de allí en línea recta a la cuchilla del cerro por esta línea hasta la cuchilla del cerro, por esta línea a la entrada del camino que se guía para las Piedras, de allí línea recta

la casa de Felicio Bañol, de allí línea recta a la Fragua, de este punto línea recta a esquina de la iglesia primer lindero que el lado del terreno lo hacen con la expresa condición de que no será vendida ni arrendada ni que sea de la población con el terreno que le da.

"Que la comunidad interviniente ratifica a los señores o excepción que pueda corresponderle y que le da a ser notario esta sesión. El señor alcalde, que se halla presente acepta a nombre del Distrito, puesto de testigos y comparecidos que a favor de ambas partes..."

Santiago Ruiz - Alcalde

Francisco Arce Trejos - Procurador

Zula Bermúdez - Notario



Foto: Zula de Bermúdez

CAPITULO VIII

EL DISTRITO DE NAZARETH

Por la presión de los Antioqueños se cambió el nombre de la aldea de Guática por el de Nazareth. En pocos años los colonos norteros habían controlado el territorio Guatqueño, haciendo desplazar hacia el sitio de Potreros a los nativos. (1). El radicalismo liberal se rebeló contra Núñez en 1805.

El gobierno del Estado de Antioquia apoyó la revolución. Rafael Uribe Uribe se desplazó hacia el sur, venció a los conservadores en Santa Bárbara y a las fuerzas gobiernistas en el Alto de Guática en Riosucio (2) y en Quebraloma.

Quinchía, sin el apoyo de los radicales, desapareció como Distrito el 3 de Agosto de 1892 y fue rebajado a Corregimiento del Distrito de Nazareth con cabecera en Guática (3).

La nueva entidad administrativa fue una jugada política para controlar las parcialidades indígenas de la Zona. Los dirigentes conservadores de Riosucio con el liderazgo de Clemente Díaz y Rafael Yascón promovieron la fundación de un pueblito en el Alto de Mismis, con gentes conservadoras traídas desde Carmen del Viboral y Marinilla, el cual llamaron Pueblo Nuevo.

El distrito de Nazareth comprendió inicialmente a Guática, como cabecera y las aldeas de Quinchía, Arroyanal y Pueblo Nuevo como corregimientos.

La parcialidad indígena de Potrerus hizo todo lo posible para que el gobierno Caucaño suprimiera tal distrito. Por ordenanza N° 12 del 28 de junio de 1896 desapareció Nazareth. Las aldeas de Guática y Arroyanal, al igual que Pueblo Nuevo, se anexionaron a Ansermavieja y Quinchía al distrito municipal de Riosucio.

NAZARETH ES RESTABLECIDO NUEVAMENTE

Los conservadores siguieron luchando en favor de los paisas de Nazareth. El 24 de julio de 1898 el gobierno del Cauca creó de nuevo el distrito Distrito, pero con cabeza en el caserío de Pueblo Nuevo, llamado desde entonces San Clemente.

La creación de Nazareth con cabecera en San Clemente fue el puntillazo final al resguardo de Guática. El poder municipal quedó en poder de los Antioqueños del Alto de Mismis, quienes con ayuda de la curia procedieron a dar los pasos necesarios para acabar con Guática y trasladar sus gentes hacia San Clemente. (4)

Nazareth abarcó en 1898 los territorios de Mistrató, Guática, Quinchía y parte de Belén de Umbra.

Sus corregimientos eran Arroyanal (Mistrato), Hano Grande (5), Guática y Quinchía.

LA GUERRA DE LOS MIL DIAS.

Desde 1885 el liberalismo fue arrinconado. En 1895 se levantó en armas, siendo dominado rápidamente. En 1899 volvió a tomar las armas

y Colombia se vió desgarrada en la más alroz y costosa de nuestras luchas civiles.

La guerra fue encarnizada en las costas, los Santanderes y Panamá. En Antioquia Don Fiebel Cano y el General Cándido Tolosa combatiéron las fuerzas gubarnistas en el occidente y el sur del departamento.

En el Tolima sostuvieron la contienda las guerrillas liberales de Julio Varón y del Negro Martín, entre otros. En el Cauca luchó el General Bustamante y numerosas partidas de tropas irregulares.

En ese entonces el corregimiento de Quinchía tenía unos 5000 habitantes y contaba con una escuela de niños y otra de niñas. Había un puente cubierto de teja sobre el río Opiramá y otro sobre el río Grande. Según el prefecto de la Provincia los habitantes eran indolentes y poco amantes del progreso.

Quinchía era el reducto liberal más importante en el extremo norte de Cauca. Don Zulo Bermúdez era indiscutiblemente el jefe político del corregimiento.

Desde el principio del conflicto aparecieron varias guerrillas en el territorio quinchieño. Por el punto de las Cuevas la de David Cataño, hacia Bonafont la de Emiliano García y a lo largo del río Cauca las bandas de Manuel Ospina y de Mariano Flores.

Los dirigentes de Cartago militaron a Don Zulo que organizara un levantamiento general con las guerrillas de Cataño y García. El veterano combatiente esperaba órdenes y les contestó: "Trabajar con reclutas es una vaina, hay que trabajar con gente militar, yo espero órdenes de militares."

Las guerrillas de Quinchía se convirtieron en un dolor de cabeza en la región, sobre todo para los conservadores de las zonas anticueñas al or onto del río Cauca.

Céldas guerrilleras atacaron a Aránzazu, a Salamina, a Neira, a Filadelfia y a San Bartolo.

Labnegos gobiernistas de Anserma, San Clemente y Rinsucio, debieron abandonar sus fincas y buscar refugio en los centros poblados.

EL COMBATE DE LA PRADERA - ANSERMA

Desde la costa del Pacífico Chocobano se movilizó hacia el interior una columna liberal. En Anserma el General Jesús María Rincón al frente del batallón 14, con las fuerzas gobiernistas, esperó a los revolucionarios (6). El 7 de enero de 1900 se enfrentaron los combatientes en el sitio de La Pradera en las inmediaciones de dicha población.

A Quinchía llegó la noticia y Mariano Flores, Zulo Bermúdez y gran número de macheteros se movizaron a marcha forzada a apoyar a sus copartidarios, pero cuando llegaron era demasiado tarde, la columna del Chocó estaba casi aniquilada.

Desde Rinsucio se aproximaba el Mocho Manuel Cardona con tropas del gobierno. Los quinchieños se ocultaron en la maleza y lo emboscaron. El Mocho Cardona avanzó desoliente y una descarga lo precipitó a tierra con su caballo. Pantaleón Gutiérrez tomó el mando quinchieño y también cayó bañado en sangre en medio del monte.

Siete quinchieños perecieron en la escaramuza. A las 4 de la tarde sin ceremonias religiosas, fueron enterrados en una fosa común por los Ansermeños. En la noche, mientras velaban a Manuel Cardona y a Pantaleón Gutiérrez, los guerrilleros desenterraron los cuerpos de sus parados y se los llevaron hacia Quinchía. (7)

EL COMBATE DEL SILENCIO - FILADELFIA

En Salamina operaba la división Morúa del ejército gobiernista que apoyaba al batallón 14, del Norte del Cauca, en su lucha contra las guerrillas.

Después de un ataque a Filadelfia (8), Salvador Ospina merodeaba por los lados de Morrón. Tras sus huellas venía el General Carlos Londoño Llano quien le cortó la retirada por el río Cauca y lo esperó emboscado en una antigua trocha del sitio del Silencio muy cerca al corregimiento de Samaria.

Cuando la banda de Ospina cruzó por los matorrales, fue barrida con metralla desde todos los costados. En el Campa quedaron terribles 56 guerrilleros de Quinchía y Donatoles, entre ellos el Toriente Mariano Flórez, el capitán Felipe Rojas y el capitán Gabriel Vinasco.

ACTIVIDADES GUERRILLERAS

El 25 de septiembre de 1900 los guerrilleros atacaron a Naira donde sacrificaron dos ciudadanos. El 15 de Diciembre de 1901 asaltaron a Salamina y robaron almacenes y depósitos.

En las partes altas de Quinchía actuaba la guerrilla de David Cataño que el 11 de febrero de 1902 atacó al caserío de Oro y dio muerte al soldado Jovino García y que el 24 de mayo de 1902 se enfrentó en Naranjal a fuerzas gubernistas con la baja del guerrillero Juan Concepción Lallino.

Estas actividades militares no tuvieron trascendencia táctica. Sirvieron solamente para que el gobierno hostigara a los civiles militares (9) y fueran la ruina de los hacendados, abrumados con contribuciones para sostener las tropas regulares.

EL TENEBROSO BATALLÓN 14

La guerrilla de David Cataño estaba compuesta por unos 20 individuos, entre ellos los combatientes Sergio Trejos y Aníbal Trejos. Su gran movilidad mantenía en jaque a los efectivos del batallón 14.

Los militares gubernistas veían en todo campesino indígena a un presunto guerrillero de David Cataño. A medida que la guerra se prolongaba, se hicieron más arbitrarios y más sanguinarios los actos del Batallón 14 contra la población civil de Quinchía.

El 19 de enero de 1902 una partida militar bajo las órdenes de Américas Gómez y Nemesio Gaviria ocupó la aldea y apresó 3 ciudadanos, entre

ellos el sacristán de la iglesia y decidieron juzgarlos como guerrilleros para hacer un escarmiento.

El sacerdote Clemente Guzmán se opuso a tal procedimiento. Nemesio Gaviria le contestó airado: "De tejas para arriba usted tiene autoridad, pero de tejas para abajo yo soy el que mando y hago lo que me da la gana."

El 19 de enero de 1902, contra un barranco, donde hoy está el almácigo de Luis Sánchez (10), un pelotón gobiernista fusiló injustamente los tres ciudadanos apresados (11).

En las actas de defunciones de los archivos parroquiales se lee:

Acta N° 340 - el 20 de Enero de 1902, se le dio sepultura eclesiástica en el cementerio de esta parroquia de Quinchía, al cadáver de Nicolás Trejos, casado con Natalia Monzon, vecinos de esta parroquia. Se le administró el sacramento de la penitencia. Murió fusilado. Doy fe.

Clemente Guzmán - Cura

Acta N° 341 - El 20 de enero de 1902 se le dio sepultura eclesiástica en el cementerio del Higo, de esta parroquia de Quinchía al cadáver de Luis Trejos, soltero, que murió fusilado el día anterior. Hijo legítimo de Teodoro Trejos y de Rosaura Ibarra, vecinos de esta parroquia. Se le administró el sacramento de la penitencia. Doy fe.

Clemente A. Guzmán - Cura

Acta N° 342 - el 20 de enero de 1902, se le dio sepultura eclesiástica en el cementerio de esta Parroquia de Quinchía, al cadáver de Laureano Calvo, soltero, murió el día anterior fusilado, hijo legítimo de Martín Calvo y de Candelaria Volasco, vecinos de Quinchía. Se le administró el sacramento de la penitencia. Doy fe.

Clemente Guzmán - Cura

Los fusilamientos continuaron. El 11 de mayo de 1902 fueron pasados por las armas, en la zona urbana, los labriegos Juancancio Guápacha, Pantaleón Suárez, Gregorio Lodino y Tomás Sánchez. En el campo fue fusilado Tiburcio Tapasco.

EL ASESINATO DE DON SANTIAGO RICO

El 1 de julio de 1902 se le dio sepultura en número 350 de la parroquia de San Andrés, del año 1902, se ha lo siguiente:

"El 22 de mayo de 1902 se le dio sepultura eclesiástica en el cementerio de esta parroquia de Quinchía al cadáver de Santiago Rico, que murió el mismo día, casado con Magdalena Trejos, vecinas de esta parroquia. No se le administró ningún sacramento porque murió de un tiro que le hizo un soldado.

Doy fe - Clemente Guzmán - Cura

Por sus ideas liberales Santiago Rico había sido privado de la libertad y confinado a unos calabozos de la inspección del corregimiento. En esa institución no había servicios sanitarios. El 22 de mayo don Santiago salió como todos los días a un solar contiguo a satisfacer sus necesidades fisiológicas. Estando en esas, un individuo de la vereda del Oro lo asesinó vilanamente de un tiro de fusil.

Al homicida desde entonces lo apolaron "matacajando".

CONTINUAN LOS FUSILAMIENTOS.

El 2 de julio de 1902 fusilaron a Benigno Tapasco y Apulampo Chiquita. El 3 de julio murió Evangelista Aucapó en un encuentro con tropas gobiernistas.

La guerra continuaba en Panamá. Allí el 29 de julio de 1902 los liberales vendieron en Aguadulce por segunda vez a las tropas conservadoras y en ese momento Rafael Díaz se convirtió en uno de los artífices de la victoria revolucionaria.

Las guerrillas liberales de Quinchía continuaban atacando las poblaciones del otro lado de río Cauca. El 29 de agosto de 1902 Manuel Ospina y Emiliano García atacaron a Fradellía y lo saquearon de nuevo. (11)

Con el tratado de Wiesbaden terminó la guerra civil el 21 de noviembre de 1902. Los combatientes insurrectos, a pesar de lo pactado, fueron tratados como criminales por algunos oficiales gobiernistas.

Manuel Ospina abandonó el país y murió en el Ecuador (12). David Cataño se refugió en una gruta por los lados de las Cuevas. Descubierta por Arenas Gómez, fue arrastrado hasta la plaza del Naranjal y asesinado públicamente. (13)

LA MUJER QUINCHIEÑA EN LA GUERRA DE LOS MIL DIAS

La mujer Quinchieña ha sido la base de la comunidad. Es valiente, firme en sus principios y estoica en la adversidad.

Esto se ha confirmado a través de todos los tiempos y las vicisitudes de Quinchía donde la mujer ha defendido su familia, apoyado a su compañero y ha visto por sus padres y sus hermanos.

En la guerra de los mil días Natalia Monzón vio fusilar a su esposo Nicolás Trejos sin derramar una lágrima. inmediatamente se unió a las guerrillas y debajo de su ropa y en costes de provisiones, les suministró pólvora y plomo para cargar las escopetas.

Natividad Trejos, madre de Pachobuzco (14) era una infirmante que espía los movimientos de la tropa gobiernista para comunicarlos a la revolución.

Adelina García, con peligro de su vida, atendía a los heridos en el zafra de su vivienda y recolecta los campos atendiendo parturientas y víctimas de la violencia gobiernista (15).

Entre tanto, Dolores Trejos, Cristina González y Graciela Espinosa buscaban Olayo y pedían los silvestres para mitigar el hambre de sus familias abandonadas.

Las mujeres Quinchieñas soportaron la ocupación y las vejaciones del batallón 14 y de los irregulares del Oro. Entonces, como en los años cincuenta de este siglo, han sufrido el rigor de la pobreza en los campos quinchieños entorpecidos por una violencia endémica.

BIBLIOGRAFIA Y FUENTES CAPITULO VIII

- Gaceta del Cauca
- Gaceta de Colombia
- Diario Oficial
- Archivo Parroquial de Quinchía
- Archivo Parroquial de Risucio
- Archivo Parroquial de Fíladelfia
- Archivo Parroquial de Aranzazu
- Archivo Parroquial de Pereira
- Archivo del Concejo de Salamina
- Testimonio de Don Antonio Bermúdez
- Testimonio de Don Miguel Giraldo
- Archivo del Resguardo de Petrona (Guática)
- Memorias de la Guerra de los Mil Días - Lucas Caballero
- Historia de Risucio - Fundación Vargas.

NOTAS COMPLEMENTARIAS

(1) Por ejemplo la actual quebrada de la Bendicida fue llamada a principios del siglo 19 "la Maldecida".

(2) Fuerzas combinadas de Benigno Gutiérrez y Marcelino Vélez que apoyaban a Núñez combatió en Barrá y Quebrablanco a las fuerzas radicales de Uribe Uribe y del General Olivares en la Guerra de 1885. Los conservadores retrocedieron en Tumbalareto. Benigno Gutiérrez clavó la bandera azul y así hizo traer a los liberales que allí estaban alincorados los gubernistas. Formaron su marcha para preparar el ataque, mientras el jefe conservador huía presurado por la vía que conduce al Jordán.

(3) La ordenanza número 3 del departamento del Cauca con fecha del 17 de agosto de 1897 dice:

"La asamblea del departamento del Cauca en uso de sus facultades legales y considerando

"Que es muy ventajoso por muchos ramos para la buena marcha de la administración pública en el departamento al que en una sola Ordenanza figuren todos los municipios que corresponden a cada una de las provincias del Cauca, ordena

Las diferentes provincias en que se halla hoy dividido el departamento del Cauca se componerán en los sucesos de los distritos que para cada una de ellas pasan a enumerarse en seguida a saber:

Provincia de Marmato

Capital: Riosucio

Distritos: Riosucio, Ansermavejo, Marmato (cuya cabecera será el casco del mismo nombre), Sucia, Ará (que hoy es Caserio y Kazareth) (Corregimiento conocido hoy con el nombre de Guática)

Artículo Segundo - Las líneas de los distritos que pasan a enumerarse en seguida (que son los de la nueva creación) serán los siguientes:

Distrito de Nazareth - se compondrá de los caseros de Quinchía y Arroyonal siendo cabecera la población de Guática. Límites, los mismos que han reconocido las comunidades indígenas de Quinchía, Guática y Arroyanal con los municipios de Risucio, Ansermavejo y la provincia de San Juan.

(4) Una carta enviada por el Cabildo Indígena de Guática al sacerdote Clemente Guzmán, con fecha de julio 23 de 1896 dice lo siguiente:

Señor Presbítero Doctor Clemente Guzmán

Nazareth

Nuestro dignísimo y muy respetado Doctor y cura de nuestra parroquia, los saludamos y le saludamos muy respetuosamente y con humildad decimos que habiendo sido por usted visto y reconocido el punto de Marmato, donde se trata la nueva población y teniendo en cuenta las ventajas que regular en él estas de más principal de todas las buenas y suficientes aguas, hemos venido a resolver que de nuestra parte se trancé y arregle el asunto en definitiva conveniendo pues en trasladar la población al punto mencionado.

Con las condiciones mencionadas y requeridas que en cosas como esta deben aparecer. Para cuyo arreglo y transacción suplicando muy rendidamente, con el respeto debido y con todas las veras de nuestra alma, a Usted para que se digne arreglar por nosotros dicho asunto en asocio del Señor P. electo como representante del gobierno en esta provincia y del señor Fiscal del Circuito como representante de las parcialidades Indígenas con el fin de que en el convenio y arreglo surta sus efectos legales desde una vez pues tramitado y arreglado el asunto de esa manera por las autoridades eclesiásticas y civiles como queda dicho, nada más debemos ni

queremos de nuestra parte, lo que hemos querido, queremos y deseamos es que todo se arregle bien y con la equidad y la justicia que en todo caso reúne la paz, la buena armonía entre los vecinos que conforman un pueblo.

Patrones - Julio 23 de 1896

el Gobernador - Pedro Duran

NOTA: Patrones fue el antiguo nombre del sitio donde hoy está situada la población de Santa Ana, departamento de Guatemala.

El traslado de Guática, tal como fue aceptado por las unidades que a hab laban, no se llevó a cabo debido a la guerra de esos días. El caserío de San Clemente perdió importancia y el proyecto del traslado fue olvidado.

(6) Llano Grande es ahora una variedad de Ficus. El caserío desapareció. Las últimas casas fueron demolidas en 1985 para dar espacio a una gran plantación de pinos.

(6) Según la tradición Rafael Díaz estaba al frente de la columna escocesa. No hay documento ni testimonio escrito de que lo compruebe.

(7) Los revolucionarios estaban hambreados, algunos se entregaron sin pelear, los escoceses quisieron fusilar los prisioneros, pero el coronel Jesús María Bascán se opuso y después de quitarles las armas se dejó en libertad.

(8) Victoriano Bañón y Zofonias Ladino eran miembros de la banda de Manuel Ospina. En una ocasión preguntó si alguien quería desvincularse. Victoriano y Zofonias manifestaron su deseo de regresar a casa en vez de atacar a Filadelfia y Ospina. Los mató a garrote.

(9) El decreto Nº 1 del 8 de marzo de 1900, firmado por el Alcalde de Salamina Juan G. Marañón dice:

"El alcalde de Salamina en cumplimiento de ordenes expresas y considerando:

Primero - Que el Telégrafo es el mejor elemento con que cuenta el gobierno para el sostenimiento de la guerra y el pronto establecimiento de la paz y

Segundo - Que los enemigos del reposo público causan daños considerables en las líneas telegráficas con grave perjuicio para los intereses públicos

Decreto

Artículo Primero - Impongase a los liberales vecinos del municipio la obligación de sostener las líneas telegráficas en buen estado indicándoles el proyecto que deben sustener

Parágrafo - se incluyen entre los vecinos a los que aunque no lo sean, estén radicados en el Municipio.



La iglesia de San Clemente y Pueblo de Patrones, departamento de Guatemala. Fue construido en 1892 por el sacerdote liberal de esas épocas, Patrones mismo. Fue destruido por los escoceses de la fuerza de Bascán.



La Iglesia de San Juan en Santa Ana, departamento de Guatemala.



La Iglesia de Arrión en el municipio de San Juan, departamento de Guatemala. Fue construido por el sacerdote liberal de esas épocas, Arrión mismo. Fue destruido por los escoceses de la fuerza de Bascán.

Artículo Segundo. Hágase por grupos la distribución, en más equitativamente posible y no fiqués impún. Hágale a cada individuo del grupo una multa solidaria en el grupo de 50 pesos por cada hora que permanezca interrumpida la comunicación a causa de un daño que reciba la línea.

Parágrafo. La multa se hará efectiva únicamente sin contemplaciones de ninguna clase.

(10) En esa casa de Luis Sánchez nació el autor de este libro. Recuerde que por allá en 1945 un viejo amigo de mi abuelo, nos narró lo sucedido frente al antiguo barranco.

(11) Según la tradición el padre Clemente Guzmán dijo a Nemesio Gaviria que su muerte sería más atroz que la de los fusilados por orden suya. Efectivamente, Gaviria murió víctima de una terrible infección de todo el cuerpo, cuyo olor alejaba a todos sus familiares.

(12) Manuel Ospina fue un bandolero que atacó granjas de arroz y otros cultivos.

(13) Las autoridades contrataron a Azarias Gómez para que capturara a David Cataño. Era un individuo blanco y alto, natural del Cauca y veterano del batallón 14. Azarias llegó con cuatro compañeros y atisbó a David Cataño por los signos que frecuentaba.

Un día como a la una de la tarde, vio una mujer paseando de un lado a otro de un arroyo rodeado al interior en una cueva. La siguieron y encontraron una persona enferma, tendida en un canasto. Identificaron a David Cataño, lo arrestaron hasta la plazoleta del caserío de Naranjal, donde en presencia de sus habitantes lo escribieron con descargas de escopeta.

(14) Natividad Trejos era una mujer humilde, vendedora de arroz a los muchachos que se iniciaban en las faenas de la zona. Era una liberal, activista. Arregló secretos a los militares y a los enemigos de su causa y mantuvo informados sus generales.

(15) Adelina García estaba casada con Benito García, un médico de profesión conservador. Era la partera del pueblo. Por las noches recogía los heridos liberales y los curaba en el zarco de su casa, sin temor a las tropas del gobierno y haciendo caso omiso a los reclamos de su esposo.

Alfredo Pineda López

CAPITULO IX

EL MUNICIPIO DE SAN CLEMENTE

En el año de 1903, se suprimió nuevamente el municipio de Nazareth. Fue restablecido otra vez, mediante la Ordenanza número 8 de 1904, pero con el nombre de San Clemente que correspondía a la denominación de su cabecera.

La Asamblea Nacional mediante la ley 17 del 11 de abril de 1905, creó el departamento de Caldas, con territorios segregados inicialmente de los departamentos de Antioquia y del Cauca. Se buscaba con esto, disminuir el poder de esos antiguos Estados federales y evitar hechos similares al de la separación de Panamá (1). Por otra parte el gobierno del General Reyes, aconsejado por distinguidas personalidades políticas, quería tener una zona neutral entre las conflictivas secciones de Cauca y Antioquia (2).

Las provincias que integraron el nacimiento Caldas fueron las de Aranzazu y Manzales, pertenecientes a Antioquia y las de Marmato y Robledo del departamento del Cauca.

La provincia de Marmato estaba conformada por los municipios de Riosucio, Apía, Ansermanuevo, Ansermaviejo, Marmato, San Clemente y Supía.

Disposiciones posteriores excluyeron al municipio de Ansermanuevo, el cual pasó al departamento del Valle.

SAN CLEMENTE A PRINCIPIOS DEL SIGLO VEINTE.

En el año de 1905, San Clemente se componía de los corregimientos de Guática, Quinchía y Arroyanal con cabecera en el antiguo "PUEBLO NUEVO" (San Clemente). El presidente del Concejo era el señor Salvador Pineda (3), como corregidor de Quinchía figuraba don Lisandro Garcés (4).

Un informe del visitador departamental con fecha del 25 de septiembre de 1905 expresaba lo siguiente: "La población de San Clemente me pareció inadecuada para cabecera del municipio. No tiene siquiera edificios públicos que presten un conveniente servicio. La alcaldía y la secretaría están en un cuartito estrecho; cárcel una pieza de bahareque desportillada; escuela de niñas, una casita pequeña y vieja; escuela de varones, casa regular pero inconclusa. Está la población en una alturita donde no se puede achar agua. Actualmente se suplén de tres fuentejitas que quedan en la parte inferior de la población. Las casa no podrán tener allí agua corriente. Los cuatro caseríos de que se compone el municipio: San Clemente, Guática, Quinchía y Arroyanal, pueden repartirse entre Risucio y Anserma, dejando un inspector en cada uno"

El 20 de abril de 1906 el gobernador de Caldas, Alejandro Gutiérrez, designó el Concejo Municipal de San Clemente (5), entre los cinco principales y los cinco suplentes no había un solo ciudadano de Quinchía y todos ellos eran de extracción antioqueña.

No era muy halagüeña la situación del distrito de San Clemente, sostenido contra viento y marea por los dirigentes conservadores de la provincia. Sus funcionarios no eran calificados, como se ve en un informe del visitador de la gobernación en una visita hecha en 1907 al alcalde Martiniano Pnsalar: "El distrito de San Clemente, compuesto por los caseríos de San Clemente, Quinchía, Guática y Arroyanal tiene por cabecera el primero de estos, donde se encontraron sus oficinas en tal desarreglo que hubo de suspender la visita para que fuera practicado luego por el señor Alcalde Provincial de Marmato. Quinchía está en vías de progreso y en mejores condiciones, tanto por sus terrenos fértiles como por el número de sus habitantes".

ROCES ENTRE QUINCHÍA Y LA CABECERA MUNICIPAL

En sesión del 15 de noviembre de 1908 el Concejo resolvió que la mina de carbón de propiedad mancomunada entre el distrito y la familia Gómez, se podría arrendar al señor Salvador Calvo, para que la explotase, respetando los puntos de trabajo iniciados por los Gómez.

La mina estaba en jurisdicción del corregimiento de Quinchía, antiguo propietario de la mitad de los derechos de la mina. Así pues la cesión a Salvador Calvo, perjudicaba los intereses de los Gómez y de Quinchía.

Además del arrendamiento los concejales de San Clemente iniciaron el proceso para recuperar la totalidad del yacimiento carbonífero (6). Esta medida mortificó a los Gómez y a sus amigos.

Don Malquisedec Gómez (7) nos describe la situación: "Pasó el tiempo y en 1911 la gente sufría mucho porque todos los campesinos debían ir Risucio y Anserma a vender lo que tenían y comprar allá lo que necesitaban y al mercado de Quinchía era los sábados, entonces perdían mucho tiempo, no les quedaba sino tres días para trabajar en la chagra. La miseria más tremenda y todos los días eran rogándome que les diera trabajo en la finca, yo no podía darles más porque tenía personal suficiente. Entonces resolví pedir al concejo de San Clemente nos decretara el mercado los domingos en Quinchía y recogí 500 firmas y el padre, de acuerdo con Vicente Garcés, recogió 13 y les mandé a San Clemente y allí resolvieron que valían más esas 13 que las 500 que yo mandé, porque iba la firma del curula (8), entonces resolví decirlo al pueblo, hicéramos los mercados los domingos y a los 15 días hicimos el primero".

Continúa Don Malquisedec Gómez: "El inspector de policía nos citó a todos a la oficina y ninguno quiso atender la cita. Por lo tanto me fui para la finca y al otro día mandó el inspector a citar me a la oficina; le contesté que yo no iba, porque no había cometido ningún delito. Se puso a buscar quien me fuera a sacar de la finca y no encontró quien le sirviera para eso, entonces resolvió avisarlo al alcalde de San Clemente lo que ocurría, que viniera él a arreglar el asunto. Así que vino y pasó a Quinchía y me mandó una bofetada, que subiera para conversar conmigo

y lo contesté al policía que inmediatamente salía, que se fuera que yo no alcanzaba en el camino para ir a responder el llamado del señor Alcalde. Me presenté ante él y me dijo que me iba a castigar por la desobediencia a la autoridad y lo dije:

- Si señor, perfectamente, diga a ver qué tengo que hacer -

Me dijo - Dos días de arresto y dos pesos de multa convertible en arresto si no paga el dinero.

Yo tengo mucho gusto en pagarlos en arresto y también le digo que si es ya puedo empezar a pagarlos, pero con la condición de que me haga el favor de decirle al Honorable Concejo que le doy 15 días de término para que nos mande el decreto, o de lo contrario, seguimos haciendo pase lo que pase, el mercado los domingos".

El asunto quemaba: Don Melquicedec fue conducido a la cárcel de San Clemente y una procesión de quinchieños lo acompañó a la prisión. Ante el estado de cosas, el alcalde prestó una silla y una mesa y permitió que Don Melquicedec pagara la condena a la entrada de la modesta casa municipal donde jugó tute con los numerosos amigos que no lo desampararon un solo instante (9).

El doctor Carlos Gartner al darse cuenta del problema se dirigió a don Francisco Trejos, Prefecto de la provincia, para enterarlo de los acontecimientos. - "pues sepa que esa cosa es grave y el remedio es fácil - le dijo - ordene al concejo de San Clemente le den a los Quinchieños la facultad para seguir con el mercado los domingos. Si piden eso es porque lo necesitan."

Antes de 15 días, mandaron el permiso para que se siguiera el mercado los domingos".

GUÁTICA ES NUEVAMENTE CABECERA

Los problemas entre quinchieños y las gentes de la cabecera continuaron, surgieron enfrentamientos entre San Clemente y Guática.

por causa de los días de mercado y por la sede de la administración municipal (10).

A principios de diciembre de 1911 un grupo de revoltosos atacó al alcalde. La gobernación de Caldas, por decreto N° 31 del 21 de diciembre de ese año, determinó lo siguiente:

"El gobernador de Caldas en ejercicio de sus atribuciones legales y considerando que el señor alcalde municipal de San Clemente ha sido víctima de injustificable asonada. Que aunque ésta fuera reprimida y reducidos a prisión los principales responsables, la situación del alcalde continúa siendo difícil y aún peligrosa por falta de apoyo de los vecinos de San Clemente. Que el señor Prefecto de la provincia indica la conveniencia de la traslación provisional de la cabecera y... Que el poder ejecutivo autoriza en telegrama de hoy a la gobernación para dictar tal providencia decretar:

ARTICULO PRIMERO. Trasládase provisionalmente la cabecera del municipio de San Clemente al caserío o cabecera del corregimiento de Guática del mismo distrito.

ARTICULO SEGUNDO. El inspector de policía de Guática ejercerá entre tanto sus funciones en el poblado de San Clemente.

La zozobra no se terminaría con el simple traslado de la cabecera desde San Clemente a Guática. Los motivos y causas de los conflictos entre Guática y San Clemente y entre esta aldea y Quinchía eran políticas y económicas (11).

Un testimonio de Don Melquicedec Gómez nos da luces sobre el asunto. "Después de mi detención en San Clemente, ellos quedaron muy picados conmigo y resolvieron hacer un contrato con tres señores de Riosucio: Don Manuel Benítez, Manuel Quintero y Salvador Calvo para que me establecieran un plotto para quitarme la Carbonera y se colocaron en los cortes que yo tenía, ellos podían trabajar lo que le correspondía al municipio, pero no en los trabajos míos, porque ellos no tenían derecho de hacer esos trabajos que yo tenía establecidos, porque ellos para poder trabajar, tenían que buscar en otro parte, no en los cortes míos y así estuvo bastantes días luchando con esa gente, hasta que un día los abogados míos, los doctores Fabio Gartner y Ulises Gartner me informaron que habían estudiado un medio muy fácil de arreglar el asunto y era pidiendo la creación del municipio de Quinchía (12).

SEPARACION DE ARRAYANAL

El caserío de Arrayanal fue fundado por gentes del Cauca y de Antioquia en el sitio donde Jorge Robledo levantó el pueblo de Guntras, arrasado por los indígenas del Chicó en el año de 1601.

Arrayanal empieza a figurar en los archivos de la provincia de San Juan desde el año 1843, hasta allí llegaban los nativos, aun incivilizados, de las selvas vecinas. Era un sitio de frontera hasta donde llegó hasta principios de este siglo la inmigración proveniente del Suroeste del departamento de Antioquia.

La aldea estuvo bajo la jurisdicción de Ansermavejo hasta 1870, cuando pasó a depender de Quinchía. Al crearse el distrito de Nazareth hizo parte de su territorio.

El rosuceño Teófilo Cataño, describe así el poblado el 31 de enero de 1907: "Es Arrayanal un pequeño pueblo de gente laboriosa y pacífica (13), rodeado de montañas que lo surcan como en forma de herradura; es un pequeño valle formado por un río que está muy lejos todavía de llamarse Risaralda, como lo llaman de Anserma para abajo."

"Al frente de este pequeño pueblo está la parte menos pronunciada de la cordillera por toda la plaza pasa el camino que, desde tiempo de los españoles sirve para entrar al Chicó, malo en partes, pero fácil de mejorar con poco costo, economizando muchos juentes."

"Tiene la instrucción al peor de los inconvenientes: no se oye misa con la comunidad sino mensualmente, la iglesia, una iglesia pajiza y desvencijada, no se abre sino cuando viene el cura de Arenales o Belén. Agréguele usted a esto la presencia de los indios desnudos del Chamí, que son una protesta palpitable contra el pudor y la honestidad y tendrá siquiera una mediana idea de los inconvenientes que me he permitido mencionar."

"Los indios preguntan como es el cielo y de que visten las virgenes, porque creen que los cristianos vamos al cielo y volvemos cuando queremos. Hacen muchas preguntas sobre la luna y se embocesan contemplando la Vía Láctea y otras constelaciones, pero a la escuela no van ni amarrados, sólo se les atrae por el camino de las ofertas, digo mal, de las dádivas".

En febrero de 1911 el señor Díaz González, inspector de policía de Arrayanal escribió lo siguiente:

"Me es grato informar a la Secretaría de la Gobernación que en este corregimiento se ha experimentado una transformación benéfica y sorprendente desde que se inauguró el departamento de Caldas.

"En efecto, las costumbres, antes tan relajadas en parte de sus habitantes, son envidiables hoy debido a la moralidad que los rige: no había sino una escuela rural alternada, mal dotada y peor servida, mientras que actualmente funcionan dos, una para cada sexo, con el carácter de urbanas, ambas bajo la dirección de institutores hábiles, instruidos, cumplidos y virtuosos."

"En cuanto a progreso material, despierta también de una manera sensible, aunque San Clemente no presta apoyo de significación a sus corregimientos. Basta decir que en dos meses se construyó un soberbio puente sobre el río Risaralda, que pasa por los alrededores de la población. Ciertamente todavía faltan algunas obras para la conclusión de dicho puente, pero hace días que está prestando al público útiles y cómodos servicios."

Pocos servicios y ninguna orientación podía prestar San Clemente a sus corregimientos, menos aun al de Arrayanal, situado tan lejos de la cabecera. Por esta razón la Asamblea de Caldas lo agregó al municipio de Belén cuando fue creado el 26 de abril de 1911 mediante la ordenanza número 27.

Con la separación de Arrayanal empezó a desintegrarse San Clemente.

Arrayanal perteneció a Belén hasta el 23 de abril de 1923. Entonces la Asamblea creó el municipio que denominó Risaralda con cabecera en tal caserío. La ordenanza fue objetada por Pueblo Rico. Un año más tarde Arrayanal quedó definitivamente como cabecera municipal de Mistrató (14.)

PENETRACION FORANEA AL RESGUARDO DE QUINCHIA.

Las tierras de Quinchia pertenecían a las parcialidades indígenas en su totalidad. No hubo en ese territorio terrenos baldíos. Esto desalentó a los inmigrantes Antioqueños. Por otra parte, la ideología claramente liberal del resguardo, a ojos de los paisas, en su gran mayoría partidarios del conservatismo (15).

Los nativos no podían disponer libremente de sus tierras. El cabildo solicitó permiso para hacerlo al gobierno del Cauca. Mediante la Ordenanza del 19 de Octubre de 1852 la Cámara Provincial del Cauca determinó lo siguiente.

ARTICULO PRIMERO: Autorízase a los indígenas de la Aldea de Quinchia para que puedan libremente arrendar sus resguardos, ya sea que ellos consistan en terrenos montuosos propios para la agricultura o empastados para crías.

ARTICULO SEGUNDO: Podrán dichos indígenas, aplicar el producto de tales arrendamientos al sostenimiento de la escuela de primeras letras que se establezca en la aldea.

ARTICULO TERCERO: El regidor de la respectiva aldea asociado a dos vecinos nombrados por el mismo procederá a nombre de la comunidad a celebrar los arrendamientos de los terrenos con los particulares que quieran tomarlos.

ARTICULO CUARTO: El tesorero de la aldea se encargará de coleccionar las cantidades de sus arrendamientos, para lo cual tomara los informes que necesite del regidor, y con estos fondos pagará el sueldo del preceptor de la escuela, luego que le presente el libramiento girado por el regidor.

Dado en Buga a 19 de Octubre de 1852 - El presidente José A. Gómez. (17).

Esta ordenanza abrió la puerta para que el Cabildo indígena de Quinchia, empezara a disponer de sus tierras, muchas de las cuales jamás volvieron al resguardo una vez ocupadas por arrendatarios.

Con el producto de las tierras fue contratado don Juan José Taborda, oriundo de San Lorenzo, para enseñar las primeras letras en una humilde escuela construída por la comunidad en Quinchia Vieja.

El 29 de noviembre de 1859 el señor Ignacio González Barona, vecino de Buga, regaló a Juan Nepomuceno Betancur y al padre Rafael Fernández de Soto, los derechos sobre las fuentes saladas del Ciruelo, que había obtenido como bien nacional de la nación. Lo cual era claramente ilegal, pues estaban en terrenos del resguardo indígena y pertenecían por tanto a los quinchieños (18).

El 6 de mayo de 1873 Percy Brantom cedió a la Western Andes Mining Co, los derechos de explotación de las minas de oro ubicadas entre Marmato y Ansermaviejo. Allí estaban comprendidas las minas de San Juan de Buenavista, Tarría y Mápura, ubicadas en el resguardo de Quinchia.

Cuando el estado del Cauca autorizó a los cabildos a disponer de sus tierras, previa separación de 80 hectáreas para el área de una población, los indígenas repartieron y negociaron los resguardos. Como no contaban con dinero, pagaron con tierra a los encargados de los levantamientos topográficos. El cabildo indígena de Quinchia contrató a Guillermo Marth, un inglés vecino de Marmato (19) y le dio en pago 237 hectáreas en la vereda de Anchisme.

El 17 de septiembre de 1874, los indígenas cedieron las fuentes de sal de Anchurria a Dionisio Tapasco, quien figura como su descubridor. Por razones no establecidas claramente, el cabildo cedió estos derechos a Ramón Palau, en pago de los servicios prestados en defensa de los terrenos del resguardo.

Ramón Palau vendió esos derechos al latifundista salamineño Rudecindo Ospina (20).

ANTIOQUEÑOS EN QUINCHIA

En 1876 se tiene noticias de un Antioqueño radicado en Quinchia. Se trata de Félix Antonio Przón, quien la vendió una finca a Paulino Grajales, un paisano cuyo origen de Santa Bárbara.

Por esa época empieza a figurar don Protasio Gómez, oriundo del Retiro, Antioquia, maestro en Quinchia Vieja y constructor de la iglesia.

También don Vicente de la Cuesta, de ancestro caucano pero emparentado con Antioqueños quien compró al cabildo el 24 de octubre de 1878, un globo de terreno de 237 hectáreas en orillas del río Cauca.

El 26 de abril de 1886, murió en Risucú don Protasio Gómez. Su esposa Stefania Murillo, de ascendencia jericuana, se radicó en Quinchía con su familia. Su hijo Melquisedec de sólo 12 años, se hizo cargo de la explotación de la finca de Anchurria, del salado del mismo nombre y de la mina de Estúveda, cuya mitad había obtenido don Protasio en pago de los trabajos de la iglesia (21).

LOS MALOS NEGOCIOS

Donisio Tapasco se especializó en compra-venta de saladas. El Cabildo le adjudicó derechos sobre Anchurria y Donisio los vendió después de dudosos negocios. En diciembre de 1882 el cabildo le arrendó la fuente salada de la Quebrada situado cerca de Estúveda y la arrendó a terceros por el doble del cánon convenido con los cabildantes.

El cabildo indígena fue muy generoso con los terrenos de la comunidad. El 10 de mayo de 1882, Hilario Ladino, administrador al resguardo, donó al pelotón risucucño León Hernández, un lote de 80 hectáreas en el sitio de Zamaán y dio poderes absolutos al señor Andrés García, Procurador del Distrito, para que explotara por su cuenta y en compañía toda clase de miras en terrenos del resguardo (22).

En 1888 por escritura número 228 de la Notaría de Risucú, la parcialidad arrendó a perpetuidad dos terrenos de las minas de carbón a los señores Clemente y Juan Vicente Díaz y al doctor Carlos Gartner.

A Juan Betancor le vendió a bajo precio, las mejores tierras sobre el río Cauca para montar la hacienda del Ciruelo. En 1889 los nativos perdieron el pleito de la Salina de Mápura sostenido contra Manuel Fernández de Soto, al igual que un vasto lote abundante (23).

En 1897 los recursos del cabildo procedían exclusivamente del arrendo de las fuentes saladas. En ese entonces se explotaban 23 fuentes saladas con una producción de 52 arrobas diarias. Sin embargo, los nativos, sólo usufructuaban las más pequeñas por que las de mayor producción habían quedado en manos de particulares (24).

BIBLIOGRAFIA Y FUENTES DEL CAPÍTULO IX

Diario Oficial
Archivo del Resguardo de Petraras - Guáncas
Oficina de Registro de Instrumentos Públicos - Risucú
Notaría de Anserma
Notaría de Quinchía
Gaceta de Caldas
Archivo de Zenamo Gómez A.
Sucesos Colombianos - Jorge Villagón - José Yunes

NOTAS COMPLEMENTARIAS

(1) Noviembre de 1903 - Telegrama del General Leopoldo Triana al Ministro de Guerra "Me pregunta su Señoría si es verdad que estoy haciendo propaganda separatista en el Cauca. Es verdad que he escrito algo. La independencia en el Cauca es general por los desastres de Bogotá. La opinión separatista es casi unánime."

- En enero de 1904 los paramanos ofrecían 20.000 fusiles y recursos monetarios al Cauca. Una comisión de personajes caucanos entró en contacto con los revolucionarios paramanos poco después de 3 de noviembre de 1903, para estudiar la posibilidad de incorporar el vasto departamento, que se extendía hasta el Ecuador y el Amazonas, a la nueva república.

(2) Rafael Uribe Uribe fue uno de los mayores promotores del departamento de Caldas. Propuso como capital a Risucú, a Pereira o a Manizales.

(3) Salvador Pineta era un antioqueño estimado por la parcialidad de Guáncas debido a su generosidad en las fiestas patronales. Fue nombrado administrador del resguardo. En pago de sus servicios el Cabildo indígena le cedió un gran globo de terreno en Virales.

(4) Don Lisandro Gueñas apoyó la educación en el corregimiento de Quinchía. En un acto escolar del 29 de noviembre de 1906, la directora de la escuela de niñas, Heroína Guerra, escribió lo siguiente: "Hacemos gracias a esta acta el agradecimiento más sincero para el señor Lisandro Gueñas, ex inspector de policía de este corregimiento, por ser el benefactor de esta escuela y que ha considerado las afortunadas pobres como sus propias hijas. También el señor Melquisedec Gómez, se ha esmerado en el adelanto de la escuela".

(5) Concejalas principales: José Vicente Hoyos, Estregado Naranjo, Luis María Ramírez, Joaquín Arias y Juan Pablo Ossa.

Concejales Suplentes

Hipólito Gómez, Eleazar Puerta, Amiano Navarro, Vicente Elias Ossa, Juan Bautista Ramirez

(6) Se facultó al personero municipal para que otorgara el poder de que tratase el decreto N° 40 del 25 de agosto de 1907, con el fin de recuperar los bienes del distrito, principalmente la mina de carbón.

(7) En 1909 el concejo declaró sin valor el arrendamiento hecho a Salvador Calvo por abandono o incumplimiento. Mediante licitación el concejo arrendó a Melquisedec Gómez, la mitad de la mina perteneciente al distrito por un cánón de 7 pesos mensuales. Lisandro Gónclez Figuro como líder.

(8) El cura era el presbítero Angelmo José Estrada

(9) Por la noche don Melquisedec dormía en la guarda de la policía

(10) El 19 de febrero de 1906 el alcalde de San Clemente, procuró al concejo solicitar al gobernador de Caldas la autorización para retar la administración municipal por trimestres entre San Clemente y Guática. El concejo aprobó la proposición por unanimidad.

En la sesión del 19 de enero de 1907 se solicitó que el mercado fuera un lunes en Guática y otro lunes en San Clemente

(11) Don Melquisedec Gómez contrató a los abogados Fabio y Ulises Gartner para diligenciar la creación de un municipio de Quinchía.

(12) Los abogados Gartner vieron más factible trasladar la cabecera a Quinchía que crear otro municipio.

(13) En 1863 Arrayanal apoyó a Riosucio y Ansermavejo en el levantamiento contra el gobierno de Mosquera. En 1877 numerosas conservadores debieron abandonar la población, entre ellos los fundadores de Pueblo Rico. La aldea de Arrayanal no fue tan pacífica, como aseguraba Teófilo Carrañe

(14) El nombre de Maireté viene del lenguaje Catio. Quiere decir "Río de las toras".

(15) Las parcas del sucesio beneficiaron el resguardo de la montaña y el de Quinchía. Desplazaron las parcialidades de Guánica, Tabuyo, Tachiquí y ocuparon las montañas haldas de Agua y la cuchilla de Bealazar

(16) Los yacimientos mineros fueron denunciados por los empresarios de Supía y Riosucio. La falta no tenía gran importancia en ese tiempo. Su uso era muy limitado en la región. No existían mercados que la consumieran

(17) Buga fue capital de la provincia del Cauca. La antigua provincia de Popayán fue dividida en dos: al sur con capital en Popayán y el norte con capital en Buga.

(18) En la legislación se consideraba solamente la sal bigua o en piedra. Las finques saladas se consideraban del propietario del terreno donde factaban

(19) Guillermo Martín o William Martín hizo el levantamiento topográfico del resguardo de Tabuyo. La parcialidad se pagó con terrenos. Diseñó los planos de la iglesia de Salamina y trazó las calles del moderno Quinchía

(20) El salameño Huzlacabá Ospina compró 12.000 hectáreas en la cuchilla de Hatacazar y 6.000 del Resguardo de Tachiquí. Fue socio de los herederos de Aranzazu en el sur de Antioquia. Por sus acciones en Filadelfia y Neira compró tierras y minas en Supía, se convirtió en un importante político del norte del Cauca. Exploró minas y cerámica, construyó presas y pantanos, cobró peajes, parceló parte de Guática y extensos baldíos en las aderas de Risaralda.

(21) Don Proscio Gómez se comprometió a edificar el templo de Quinchía. Murió sin concluir el trabajo. Fue continuado por su cuñado Martiniano Eusse

(22) La escritura 167 del 4 de setiembre de 1882 de la notaría de Ansermavejo

"Los señores Andrés de parisi, Hilario Ladino, en su calidad de administrador de los resguardos indígenas de Quinchía y el resguardo cabildo compuesto por Luciano Barreto, José Hilario Ladino, Candelario Anselmo, Wenselso Manso, Cornelio Manso, celebran un contrato sobre descubrimiento y explotación de minas, cuyas bases, términos y condiciones constan por escritura pública. El administrador y pequeño cabildo dan amplias facilidades y poder al señor Andrés García, para que pueda sin embargo a guisa, proceder al descubrimiento de toda clase de minas dentro del resguardo, las cuales se explotaran en compañía con la comunidad indígena con las siguientes condiciones: 1. Que verificada el ensayo de cada mina que descubra García y que por su buen resultado haya de ponerse a trabajo, la comunidad y dicho García, ceden cada uno los siguientes derechos, La comunidad cede cinco derechos de los 12 y García siete de los 12

2. Que con el consentimiento del señor Administrador podrá García dar derecho de los que le correspondan a personas horradadas y de buena fe para que contribuyendo con el contingente que les correspondía, entren en sociedad minera.

3. Cada uno, García y el resguardo ceden medio derecho en cada mina explotada al señor Santiago Rico con su esposa en la dirección y manejo de los trabajos del administrador del resguardo"

(23) El juez determinó una franja de una legua alrededor del salaco, pero como esos límites sobrepasaban al río Cauca y al estado del Cauca, hubo de reconsiderarlos.

[24] Las fuentes salidas eran las siguientes:

Nombre	Número de fuentes	Producción diaria (en litros)
Ciruelo	Tres	Cuatro
Agua Clara	Una	Medio
Alarice	Una	Medio
Agua Salada	Dos	Tres
Mapura	Una	Tres
La Horca	Una	Medio
Los Mecios	Una	Una
El Huerón	Una	Una
Hidrop	Una	Cuatro
Sansaguri	Dos	Cuatro
San Antonio	Una	Dos
Anchurria	Una	Dos
Estúveña	Una	Dos
El Poldado	Siete	Ses
Ojibaniá	Tres	Quince
Sanuario	Dos	Medio
Guargará	Dos	Medio
Irra	Una	Medio
Glayscán	Una	Una
La Quebrada	Una	Medio
El Oro	Una	Medio
Samaria	Una	Medio
El Intermido	Una	Medio



Don Miguel de Gámez, sacerdote, uno de los fundadores de la parroquia y el obispo del actual Arcobispado de León.



El sacerdote Miguel de Gámez, uno de los fundadores de la parroquia y el obispo del actual Arcobispado de León.

CAPITULO X

LA AGONIA DE SAN CLEMENTE

El 24 de abril de 1912 (1), se anuló el traslado de la cabecera a la aldea de Guática y se determinó que Quinchía continuaría siendo el centro administrativo del extenso municipio de San Clemente. Creía así la asamblea de Caldas resolver los graves problemas de orden público del distrito.

El asunto no era tan sencillo como suponían los diputados. En San Clemente existían dos regiones con antagonismos políticos y étnicos, con intereses económicos encontrados y líderes en contraposición.

Los dirigentes del primitivo Pueblo Nuevo eran Resutado Montoya (2), Esmeralda Naranjo, Salvador Pineda, los Hoyos y los Guerreros. En Quinchía se distinguían en 1912 don Malquisidec Gómez, Lisandro García, los Zuluagaa y los Álvarez.

Todos ellos eran de ancestro antioqueño. Los de Guática y San Clemente eran descendientes de los pobladores conservadores del alto de Misma y de Pueblo Nuevo. Los de Quinchía provenían de paisas liberales radicados en Supia y Risucio.

El traslado de la cabecera hacia Quinchía no alivió la tensión, exasperó a los guatiquenos, impulsándolos a buscar su autonomía.

SAN CLEMENTE FN 1912.

En este año el municipio de San Clemente contaba, en su totalidad, con 5266 habitantes (3).

En industria agrícola se ocupaban 2668 personas

En el comercio trabajaban 72

Servientes domésticos 2

En industria ganadera 1

Jornaleros 198 individuos (4)

Oficios domésticos 2112

Por cuenta propia trabajaban 2369 personas

Por cuenta ajena (aparceros administradores etc.) 670

Estos datos muestran una población totalmente dedicada a la agricultura. No existían grandes plantaciones de café, cuyo principal promotor, Salvador Pineda, apenas había sembrado unas pocas cuerdas en la vareda de Varalao en Guática.

El hecho que dos personas, solamente trabajaran en el servicio doméstico, indica la pobreza de las familias.

El censo menciona una persona dedicada a la ganadería, quizás por el despoblamiento vacuno debido a la guerra de los mil días y al abigoteo de la región. Los indígenas de Quinchía no tuvieron tradición ganadera. No consumían carne de ganado mayor, ni tampoco leche (5).

Cuando San Clemente contabilizaba 5266 personas, Pereira tenía 18424 y Manizales alcanzaba la cifra de 34720. 74 años después, en 1986, Manizales ha multiplicado por 10 su población, Pereira por 20 y Quinchía y Guática sumados, solamente han multiplicado por 7 el número de sus habitantes.

El 11 de marzo de 1915 la asamblea de Caldas, creó el circuito de Notaría de San Clemente con oficina en Quinchía.

En 1916 el Ingeniero Alvaro Mejía, inició los estudios topográficos del ferrocarril que unió a Caldas con Antioquia. En 1913 empezó a vislumbrarse el caserío de Irra con la construcción del puente metálico (6).

SEPARACION DE GUÁTICA Y SAN CLEMENTE

El 25 de abril de 1917 Guática y San Clemente, fueron agregados al municipio de Anserma, sin consulta previa, ni aviso al concejo de Quinchía (7)

Las autoridades municipales reaccionaron vivamente. Los ciudadanos quinchianos Cipriano Narayan, Juan P. Londoño, Juan de Dios Trejos, Manuel Cardona F., Juan Pablo Ossa, Jesús Franco, Benjamín Gallego, Apolinar Arias y Francisco Zuluaga, dieron poder al doctor Fabio Gartner para solicitar la nulidad de la ordenanza que determinó la separación de los corregimientos (8)

El cabildo indígena de Guática elevó inmediatamente un memorial al tribunal administrativo, seccional de Medellín, donde manifestaba que estaba de acuerdo con la segregación, pues en su caso, tenían mayor protección de las autoridades de Anserma, que de las de Quinchía (9)

El doctor Joaquín Agudelo representó a los Guatqueños e impugnó la demanda de nulidad del doctor Fabio Gartner (10). Anotaba que 528 vecinos de Guática y San Clemente (11), habían solicitado el 22 de marzo de 1917 la segregación de los corregimientos a la asamblea departamental. Agregaba: "Sóloamente con la segregación y anexión a Anserma, sería posible restablecer la paz y la tranquilidad entre los habitantes de Guática y San Clemente con los de Quinchía, divididos profundamente y enemistados por razones políticas."

El gobernador de Caldas apoyaba la segregación, considerándola como una medida conveniente aún para el propio Quinchía. En una visita a Guática en el año de 1917, el gobernador expresó que se había convencido de la fútil, poco amistosa de Quinchía. Al conocer los males causados convocó al Concejo de Quinchía para persuadirlo a cambiar su actitud. Los esfuerzos resultaron inútiles. Concluyó que era conveniente la separación para librar a Guática de la opresión de la cabecera

El 25 de febrero de 1918 el Tribunal Administrativo, seccional de Medellín, declaró la validez de la ordenanza número 127 del 25 de abril de 1917. San Clemente y Guática quedarán definitivamente bajo la jurisdicción de Anserma

Tres años después, Guática fue erigido en municipio y San Clemente pasó a ser su corregimiento (12)

LIDERES Y NATIVOS

Ningún nativo fue elegido como concejal de San Clemente. Ni siquiera Zoilo Bermúdez pudo hacerle sombra a la clase dirigente paisa, convertida en pocos años en dueña absoluta de la política del municipio.

La administración quedó a disposición de Rafael Garcés Melquisides Gómez, Lisandro Garcés, Crisanto Alvarez y Rubén Zuluaga.

Melquisides Gómez explotaba el salado de Anchuria y vendía apachas de sal por el occidente de Caldas.

Don Lisandro Garcés era notario. Su hijo Vicente, vendedor de baratijas, se convirtió en comerciante próspero por sus dotes de negociante y por las mañas con que envolvía a los campesinos.

Don Melquisides llamó a Crisanto Alvarez, que vivió en Supía y le brindó su apoyo.

Los políticos de Cartago y de Buja habían buscado la colaboración de los líderes quinchianos de ancestro nativo. En el departamento de Caldas los votos de Quinchía fueron manejados por paisas en beneficio de los políticos de Risucio.

BIBLIOGRAFIA Y FUENTES DE CONSULTA DEL CAPITULO X.

Gaceta de Caldas.
Archivo Municipal de Quinchía.
Archivo del Resguardo de Polirron.

NOTAS COMPLEMENTARIAS

(1) La ordenanza N° 32 de 24 de abril de 1912, dice lo siguiente:

Artículo primero.— Trasládase la cabecera del municipio de San Clemente a la población de este nombre a la de Guática.

Artículo Segundo.— Declárase insubsistente el decreto N° 21 de 21 de diciembre de 1911 citado por la gubernación del departamento.

Anotemos que el decreto 31 del 21 de diciembre, ordenaba el traslado provisional de la cabecera a la aldea de Guática.

(2) Don Restituto Montoya fue un dirigente conservador de Guática. Mucho en un accidente automovilístico en el sitio del Talar, siendo la primera víctima de una tragedia de estas parteras quinchianas.

(3) Conformado por Guática, San Clemente y Quinchía.

(4) Se entiende por jornaleros los trabajadores que laboran por un pago diario.

(5) Los animales por debajo de lo ganado mayor eran hacijanos. En 1879 el señor Carlos García decía que en Quinchía no se consumía ganado vacuno.

(6) La ordenanza N° 30 de 1913 dispuso la construcción de un puente metálico sobre el río Cauca en el año de Irá. En este año el viajador José María Correa, se refiere a la vía entre Risueño e Irá: "Visité la vía Irá, ésta al ser terminada será un camino muy plano y uniforme, solamente están haciendo una brecha de andar a caballo, ésta es una tres trayeros. Insinuó a la Honorable Junta de Cominos, no hubiera otra cosa hasta que enteramente estuviera unida y uniforme toda la vía."

(7) El 6 de abril de 1916 el Consejo, desconociendo aun el fallo del Tribunal, solicitó al alcalde y al juez primero, hicieran respetar la integridad territorial de Nazareth, pues Anseranz en virtud de una segregación, aun no judicializada, pretendía anexarse a Guática y a San Clemente.

(8) Los notables ciudadanos eran miembros principales del concejo municipal.

(9) Los resguardos de Quinchía y de Guática tuvieron raras por límites territoriales. Las relaciones de las parcialidades eran deficientes, aunque a veces trabajaban conjuntamente. Un acta de la sesión del primero de febrero de 1924 del cabildo de Guática, así lo demuestra:

"Tuvimos bien reunir a la pequeña población en la casa del señor Gabriel Arcepa, con objeto de arreglar la escuela privada de los indígenas de esta parcialidad y por hacerles la proposición que nos ha informado el señor gobernador de la parcialidad de Quinchía, en que nos dicen que tienen muy buenos apoyos para hacer los reclamos de su resguardo. Ahora nos conviene por lo pronto de acordar con ellos para que hagamos nuestro reclamo de nuestro resguardo en compañía de ellos cuando haya juez de circuito."

Gobernador Pedro Guerrero

Acañán Pastor Májura

(10) El doctor Joaquín Aguado solicitó se analizaran las siguientes pruebas:

a) Certificación del contador general de Caldas, donde consta que San Clemente tenía en 1917 una renta de \$8.327 BB y que en el mes de mayo de 1902 año los corregimientos segregados apenas habían producido \$7.2550.

b) Una certificación de la gubernación de Caldas en la cual aparece que en concepto de la gubernación, la asamblea consulta los intereses de los corregimientos de Guática y San Clemente al expedir la ordenanza N° 27.

c) Declaraciones de Sintonosa Navarro, Lucio Gutiérrez, Pedro Rojasolo, Laureano Gutiérrez, Andrés Maya y Joaquín Navarro, quienes afirman que por conocimiento personal creen saber que esos corregimientos están más cerca de Anserma, que los caminos se mantienen en deplorable estado y la instrucción pública tan descuidada que los edificios destinados a escuelas se han convertido en ruinas.

(11) El memorial de los 528 vecinos de Guática, fue redactado y promovido por el señor Jesús María Salazar.

(12) Mediante la Ordenanza N° 27 de abril 22 de 1921, se creó el municipio de Guática.

CAPITULO XI

EL MUNICIPIO DE QUINCHIA

La ordenanza número 5 del 12 de marzo de 1919 da nacimiento legal al Municipio de Quinchia. El texto de dicha ordenanza es el siguiente.

"La Asamblea Departamental de Caldas en uso de sus facultades y considerando:

1. Que antes de existir el Departamento de Caldas, la Asamblea de Cauca dictó la ordenanza número 8 de 1904, por la cual se restablece el municipio de San Clemente, suprimido en 1903 con el nombre de Nazareth y en que se dijo en el considerando dos que legalmente no exista en la provincia de Maricao distrito que se denomina o haya denominado Nazareth.
2. Que por lo tanto, al entrar a funcionar en el año siguiente el Departamento de Caldas, vino a hacer de este municipio de San Clemente, sin que existiera el distrito de Nazareth.
3. Que fundado este Departamento los decretos del gobierno departamental hasta el año de 1908, hablan de Nazareth y no de San Clemente como municipio.
4. Que desde 1910 esos decretos del gobierno departamental principian a hablar de San Clemente y no Nazareth y lo mismo hizo la primera Asamblea de Caldas, reunida en 1911.

5. Que a fines de este año dictó el gobierno el decreto N° 221 de 31 de diciembre, por el cual se trasladó provisionalmente la cabecera del municipio de San Clemente al municipio de Guática.

6. Que en 1912 la Ordenanza declaró insubsistente tal decreto y dispuso la traslado de aquella cabecera al correpimiento de Quinchia.

7. Que no obstante esto, en las ordenanzas sobre presupuesto de los años siguientes, si es verdad que ya se hizo figurar a San Clemente como corregimiento, no figura Quinchia como municipio, sino que se habla de Nazareth, cosa que se hizo también en la Ordenanza 27 de 1917, por la cual San Clemente pasó a formar parte de Anserma, y

8. Que todo esto ha traído una confusión en las relaciones oficiales que perjudica al servicio público y que puede ocasionar malas consecuencias, pues sin razón se está llamando Nazareth a lo que es Quinchia, ordena

ARTICULO UNICO:

El municipio que se ha llamado Nazareth, se denominará en lo sucesivo Quinchia y su cabecera será la población de este nombre.

QUINCHIA EN 1919

El doctor Gerardo Arias M., secretario de Gobierno, en un informe dirigido a la gobernación de Caldas, se refiere a Quinchia el 1° de diciembre de 1919.

"Se nota en esta población un gran progreso. El comercio es activo y hay muy buenos almacenes. Los campos cercanos son muy hermosos y están cubiertos de sembradas. Se edifica mucho. El presbítero Herrera, ayuda de manera eficaz en toda obra de progreso. Además se preocupa por la adquisición de todo lo relativo al culto.

En el municipio hay más de 30 salmas y minas de carbon. El proxima del agua está allí también, la que posee la población es mala (1).

Es Quinchia un municipio rico, detenido un tanto en su progreso, por las parcialidades indígenas regidas por leyes especiales. (2)

Las oficinas marchan así:

Alcaldía muy mal.
Juzgado muy mal.
Concejo bien
Correos bien
Notaría bien.

Al visitar al alcalde Jesús A. Cortés y a su secretario Virgilio A. Cataño, el doctor Arias se encontró, según indica su informe, una oficina sucia, las estampillas sin anular y los documentos con referencias a la provincia de Riosucio, como si ignorara que las provincias habían desaparecido (3).

En ese entonces el juez era Elias Gartner y el secretario del juzgado Teófilo Cataño. El doctor Arias anotó que había sumarios iniciados en 1909 y aun sin completarse en 1916. Muchos de ellos estaban suspendidos y las causas sin seguir por falta de pruebas y diligencias oportunas, incluso se había archivado arbitrariamente un sumario contra el Secretario Teófilo Cataño (4). El notario era Lisandro Garcés. Mario Gartner Gómez, hijo de Lías, atendía la oficina de correos.

LOS NATIVOS

En abril de 1907 el señor Francisco Trejos, alto funcionario de la provincia de Riosucio, escribió la siguiente nota a las autoridades del flamante departamento de Marizales (5). "La intensa pesadilla de las comunidades y parcialidades indígenas las cuales no dan garantía para la propiedad y originan un sinnúmero de querrelas.

En el despacho de esta alcaldía provincial, existe el abrumador número de 244 fuera de muchos otros que la autoridad en casos desesperados, los resuelve verbalmente para ganar tiempo que demandan otros asuntos.

El progreso de Riosucio y Quinchía está estancado gracias a tales parcialidades y aun cuando los hombres de criterio levantado han deseado promover la división de las comunidades y parcialidades, para sentar sobre sólidas bases la propiedad, no se ha hallado el medio de

conseguir ese fin, porque desde hace muchos años, no concurren a los Congresos de la República individuos que tuvieran plenos conocimientos de aquí: mal".

Un censo general de indígenas levantado en el año de 1919 arrojó un total de 2537 personas. La información se revisaba periódicamente para que el gobernador indígena pudiera disponer adecuadamente de las tierras de resguardo. El indígena tenía dos líneas cuando padre y madre eran nativos. Tenía solo una línea si contaba con apenas un progenitor nativo.

Los quinchieños con una o dos líneas, tenían derecho a la tierra. Los lotes eran repartidos según voluntad del gobernador del cabildo indígena y de los comuneros más notables.

En 1919 el gobernador indígena era Juan Bautista Quebrada. Los apellidos más comunes eran los siguientes:

Tapasco con 249 individuos
Ladino con 247
Aricapa 209
Trejos 205
Bañol 150
Chiquito 138
Velasco 137
Mauso 129
Quebrada 101
Suárez 93
Gujapacha 60
Bartolo 59

Otros apellidos eran Gañán, Gaspar, Guárumo, Vinasco, Utima, Mépura y Aico.

Algunos de tales apellidos tienen raíces españolas y fueron tomados por los indígenas de prebendados, funcionarios o encomenderos. Tal es el caso de Trejos, deformación de castizo Trejo. Velasco fue un sacerdote que ejerció en Quinchía y en Riosucio. Ladino es un apellido español aplicado a Judíos convertidos en la península. En América se dio tal apelativo a los indios y a los negros cristianizados que hablaban el español. Suárez es apellido español. Vinasco es conocido en Santander, Colombia y en España, no sabemos si pasó de América a Europa o viceversa.

El gentilicio Quebrada es nuevo en la comunidad quinchieña. Aparece a finales del siglo 19 en cierta zona del resguardo. Posiblemente llegó de San Barrolo, en Pácora Caldas, de donde emigraron algunas familias hacia Quinchía a mediados del siglo 19.

A medida que aumentaban los antioqueños más voces se alzaban contra la existencia del resguardo.

En 1923 el alcalde Emiliano Quintero, escribió al secretario de Gobierno de Caldas: "Como ya dijimos la parcialidad de indígenas que se rigen por sus usos y costumbres bajo la ley 89 (8), esto hoy por hoy no tiene razón de ser por lo siguiente: Los indígenas son generalmente hábiles para tratar y contratar y la circunstancia de regirse por un pequeño cabildo es un desastre ya para la administración pública como para los mismos parcelistas, porque diciéndolo muy francamente, es un sumillero de pleitos, ya entre los mismos indígenas, como de estos con los particulares. Las sucesivas entregas que de globos de tierra hace a determinados indígenas, ya tienden a recaer en puntos ocupados por otros y estos ataques a la propiedad son incontinuos cuando se trata de un particular, porque se pone de por medio la majestad de la ley 89. De aquí que los particulares que no tienen recursos para defender sus derechos, sean víctimas de los atropellos de los indígenas patrocinados por el Cabildo. (7)

Como las tierras que comprende la jurisdicción del municipio, pertenecen al resguardo de la dicha parcialidad, es el motivo para el lamentable atraso del municipio en la agricultura y dehesas de ganado debido pues, a que los indígenas son menos que usufructuarios provisionalmente. La división y extermio de la parcialidad son de impenosa necesidad de este municipio para el progreso material, porque en las circunstancias que hoy se encuentra no puede entrar elemento progresivo y las tierras continuarán incultas..."

PAISAS Y RIOSUCEÑOS

En la década de 1920 llegaron a Quinchía varias familias antioqueñas. Los Gómez, los Álvarez, los Garcés y los Zuluagas habían abierto el

camino. De Carementá llegó Juan de Dios Grajales y la familia Palacin. De Tâmesis vino Don Antonio Uribe. Los Burnales y los Botancures desde Filadelfia (8), los Sánchez desde Va. paraíso, de Heliconia don Luis Enrique Quintero. Don Germán Tobón provenía de Pionegro (9) al igual que la familia Restrepo.

Además de los Antioqueños, en esa época llegaron numerosos riosuceños, cuya vinculación fue decisiva en el futuro de Quinchía.

Los paisas eran labriegos y negociantes. Los Riosuceños burocratas, comerciantes y educadores. Los primeros eran liberales o conservadores según el lugar de origen, los Riosuceños eran liberales, con ideas de avanzada y deseos de servir a la comunidad.

Los riosuceños son una mezcla de paisas, caucanos y paisas. Del Inguandó llegaron los Gartner, los Pizarro, Teófilo Cataño, Emilio Osorio de la Cuesta, Rafael Girónza, José Trejos, Diosdado Medina, Ramón Gómez, los Mesa, Ramón Rotavista (10), Emiliano Quintero, los García, los Becerra y los Pacheco.

NACE EL PERIODISMO EN QUINCHIA

Oh vosotros caminantes
suspendad, oid, parad.
Si vais a pie o a caballo
la cantina Putumayo
os tiene amor y piedad;
Cigarrillos, vino, aguardiente,
dulces, frutos, pan caliente,
consumid con ansiedad.
Entrad todos con la plata
pues no metemos la pata
en asuntos de piedad".

Este era un aviso de "Flecha Roja", el primer periódico publicado en Quinchía donde se nota la chispa de los riosuceños.

La poesía floreció con José Trejos y Antonio Parra. La literatura con Teófilo Cataño, la música con Frolán Cárdenas y con los Vinascos. Artesanos notables fueron Cipriano Ochoa (11) y Pedro Trejos. Mariano Latorre (12) fue un bohemio con ingenio y Luis Duque un aventurero con suerte.

En la década surgió el político Crisanto Alvarez, que manejaba su electorado con capitanes de vereda. Cuando deseaba reunirlos, hacía estallar 3 tacos de dinamita; pronto una multitud de campesinos colmaba la plaza principal esperando sus consignas.

Don Rafael Vinasco Treja, notable escritor y nauceño, traza un magnífico cuadro de esos tiempos. Leamos lo que dice de Teófilo Cataño: "...Volvamos a Teófilo: en efecto, éste había pensado abrir en Quinchía una oficina de "Tinterillo". Consideraba tener la preparación suficiente para ejercer esa profesión con éxito.

Llegado allí alquiló cerca al marco de la plaza, una pieza que dividida por una mampara le servía de dormitorio y de despacho judicial. La dotó de una mesa escritorio, de una tarima y de unos taburetes de cuero... Su versación jurídica, su grata conversación, su porte culto, sus avanzadas ideas políticas, su amor a la libertad y repugnancia al fanatismo, su inclinación a la poesía y su deseo de servir a la comunidad y al progreso del pueblo, le conquistaron la confianza, la amistad y el respeto de la gente. A los pocos días su oficina se convirtió en sitio predilecto de tertulia. Teófilo con los personajes más sobresalientes de la sociedad y junto con sus paisanos José Trejos que trabajaban en el magisterio con sobrado talento... Manuel Benítez que estableció un excelente almacén y Marco A. Villegas (Jaletina), lleno de cordial simpatía, formó un equipo que con el aporte y esplendor de la helleza y de los dones de las mujeres de Quinchía, proyectaron importantes ideas para encausar su progreso, para difundir la enseñanza y la cultura, para exaltar el arte, para organizar lujosas fiestas que no sólo daban dulzor y placer a la vida, sino que contribuían a realizar obras sociales y humanitarias de gran aliento". (13)

EL MUNICIPIO EN EL AÑO DE 1923

Continuemos con el informe del alcalde Emiliano Quintero:

"Tiene el municipio 6687 habitantes en su totalidad trabajadores y de buenas costumbres; en estos se incluyen unos 2000 indígenas tributarios que se rigen por la ley 89 de 1890 y bajo la dirección de un pequeño cabildo nombrado por la misma parcialidad según sus usos y costumbres, pero esos indígenas hoy están al alcance de la civilización.

Terras: son comunales por pertenecer al fundo o parcialidad ya dicha, ricas por su feracidad para toda clase de cultivos, auríferas, carboníferas y con unas 14 fuentes saladas, la mayor parte sales amargas, también contiene filones de otros metales y piedras preciosas (14).

Aun cuando en pequeña escala hay empresas de café y cacao y dehesas de ganados de toda clase.

Locales del municipio. Existen 11 edificios. Una casa municipal en la acera norte de la plaza principal donde funcionan todas las oficinas inclusive la telegrafía, a excepción de la Notaría que ocupa un local perteneciente al notario señor Lisandro Garcés. La parte interior del referido edificio la tiene la municipalidad destinado para la cárcel y digo destinado únicamente, porque no presta los servicios de tal y la ocupan con representaciones de espectáculos, pues en vez de construir una cárcel, levantaron un teatro. Los otros 10 edificios prestan sus servicios dos para las escuelas urbanas de la población y ocho para las escuelas rurales oficiales de que goza el municipio. En su totalidad en buen estado, aunque algunos de ellos están inconclusos.

Concejo municipal: funciona con un personal de siete miembros, cinco como mayoría liberal y dos conservadores y se asegura adelanto y progreso en el municipio por ser individuos de espíritu público y patriótico.

Instrucción pública. Está representada por seis maestros, tres en la escuela de varones y tres en la escuela de mujeres, dos en las urbanas de la población y ocho maestras rurales, pagadas con fondos del departamento y una subpensionada por el municipio y sostenida por los vecinos de la tracción de San Juan.

Vías de Comunicación: el camino nacional que saliendo de Riosucio, pasando por Batero y Opiramá, va al municipio de Anserma. El camino departamental, que de Riosucio por la vía de la Cascada viene a esta población y se une al camino nacional que va de Anserma y el camino municipal que partiendo del puente de Irua, en el río Cauca, viene a esta población y se une a empalmar en el camino departamental que va de Riosucio a Anserma por la vía de San Clemente.

Estas vías se hallan en buen estado por que las Juntas Especial y Municipal de Caminos, cuidan muy cumplidamente y con verdadero patriotismo de ellas. Existen en el municipio dos puentes: en Irua y el de Huigraña en el camino nacional.

Necesidades del municipio: en primer caso e imperiosamente la cárcel, agua potable, pues se encuentra en completa escasez de este elemento la mitad de la población. El acueducto, además de ser antihigiénico, sólo llega a surtir un aljibe en la plaza principal (15).

El matadero que hoy presta su servicio, carece a todo punto de vista de higiene y comodidades para el efecto del sacrificio de ganado, como para la preservación de las carnes hasta llegar a la plaza de mercado.

La falta de métrico oficial es tan grave que aún no se ha podido organizar la Junta de Higiene Municipal y las escuelas no han recibido la primera visita sanitaria a excepción de la que practicó la Comisión Sanitaria del Departamento.

INFORME DE QUINCHIA EN 1924

Don Elías Gómez Robledo, secretario de la gobernación de Caldas, envió este informe el 13 de septiembre de 1924.

... "Como el municipio no tiene acueducto metálico y como en caja existe un auxilio dado por el departamento para ese objeto, debe la honorable corporación invertir, sin pérdida de tiempo, esa suma a la hora correspondiente..."

Don Elías no estaba de acuerdo con la anexión de la sala de cine a la casa municipal en construcción. Informaba que la cárcel era insegura y el

matadero antihigiénico. Llamó la atención sobre el proyecto de una planta eléctrica, pero advertía que se tuviera cuidado con las conexiones de la compra de la hidroeléctrica. Agregaba que la luz y el hospital no eran necesidades prioritarias. (16).

INQUIETUDES DE LA DÉCADA DE LOS VEINTE.

Esta década fue de intensa actividad en todos los aspectos.

En mayo de 1918 se constituyó una Junta de Ornato cuyo presidente fue Manuel Ramírez, vicepresidente Marco Montoya y tesorero Melquíades Gómez. Estos ciudadanos promovieron el arreglo de las escuelas urbanas y la construcción del puente que unió a Calle Larga con la calle principal.

Emilio Osorio de la Cuesta, Teófilo Cataño, Eduardo Osorio, José Trejos, Rafael Antonio Garcés, Liborio Aguilar (17), Mario Gartner, Emilio García, Diosdado Medina, Luis Eduardo Cataño, Rafael Gironza y Efraín Tobón, se agruparon en el Centro Literario Ariel para impulsar las letras, la poesía y el desarrollo cultural del pueblo.

Por iniciativa de este centro, se fundó el primer colegio de bachillerato, regentado por el sacerdote Marco Antonio Tobón Tobón. Este plantel fue un semillero de valores humanos, por sus aulas desfilaron los dirigentes de las siguientes décadas.

El primer colegio de bachillerato se denominó San Agustín (18). Funcionó desde 1920 hasta el año de 1925.

Teófilo Cataño y Emilio de la Cuesta, director del periódico, atacaban al padre Herrera y al conservatismo en las páginas de "Flecha Roja". Francisco Botancur - alias Poluya - defendía la Iglesia y al conservatismo en el periódico "Justicia".

Por esos años, el sacerdote Juan Herrera, exacerbó los ánimos de los quinchieños. Desde el púlpito combatió las ideas liberales y a sus dirigentes políticos.

Ante la intolerancia del levita, algunos parroquianos se alzaron de la iglesia, a tal punto que el gobernador del Cabildo Indígena se casó civilmente, prescindiendo de las ceremonias religiosas, en un acto musicado en el medio. El sacerdote Herrera intentó invalidar tal matrimonio por la nulidad civil. Muy a su pesar, se multiplicaron esas uniones, legalizadas gustosamente por el notario Mario Gartner Gómez a quien el padre Herrera llamó sarcásticamente el Obispo Gartner. (19).

Las divergencias entre el padre Herrera y los liberales perjudicaron al catolicismo y dieron la oportunidad a las sectas protestantes para que organizaran sus misiones en Quinchía.



El Sr. Don Mario Antonio Tobón, fundador del colegio de San Agustín, como se relata una de las genealogías más bellas de Quinchía.

BIBLIOGRAFIA Y FUENTES DEL CAPITULO XI.

Gaceta de Caldas
 Periódico Flecha Roja
 Archivo Municipal de Quinchía
 Memoria de Quinchía
 Noticias Rosaceñas - de Rafael Vinaces Trujillo
 Testimonio de Don Mario Gartner G.
 Testimonio de Don Otilio Quintana
 Archivo Familiar Gómez M.

NOTAS COMPLEMENTARIAS

(1) El agua llegaba desde Contansónes por tinos de guadua. El primer a cantarlarlo fue construido por John Trece para evacuar las excretas de su casa.

(2) La ley 89 del 25 de noviembre de 1890, se refiere a la manera como debían ser gobernados los salvajes que fueran reducidos a la civilización. El artículo 3 de tal ley dice que en los lugares en que se encontrara establecido una población indígena se nombraría un pequeño cabildo por un período de un año.

El artículo cinco dice que las faltas contra la moral en el resguardo, las castigaría el gobernador del cabildo cooperativo, con penas que no excederán a dos días de arresto.

(3) Después de la creación de Caldas se suprimieron las antiguas provincias.

(4) La administración del extremo norte del Cauca fue corrupta e ineficiente. De esto se quejaron los funcionarios de Manizales cuando empezó la organización de Caldas.

(5) El departamento de Caldas se llamó inicialmente departamento de Manizales.

(6) Los nuevos se acogían a la ley 89 cuando era conveniente. En caso contrario alegaban su condición de ciudadanos libres que no necesitaban tutela del Estado.

(7) Los indígenas eran expertos en pagar costas. Vendían sus propiedades. Cuando el nuevo dueño las había mejorado, procedían a reclamarlas, pues según la ley sólo podían pagarlas bajo determinados requisitos.

(8) El primer Barancur que llegó de Filadelfia era un excelente pianista. Algunos Barancures abandonaron dicha población por una grave acusación contra un sacerdote de la familia. La prensa liberal, incluida "Flecha Roja", aseguraban que el sacerdote había amañado una parroquiana por la hostia. Lo cierto fue que la ciudad machaca se emborrachó antes de dormir porque el novio a había embarazado.

(9) Don Germán Tobón y Doña Cleofilde Vargas, fueron cabeza de una importante familia del occidente de Viejo Caldas. Amos de Fionegro, Antioquia, acompañaron al padre Marco Antonio Tobón, hermano de Don Germán, hacia el sureste de Antioquia, impulsaron la población de Rosario, fundada en 1896 por Rafael Tascón en la tierra fría de Resaca. Don Germán fue el primer inspector de la desamortización poblacional, abrió fincas en Pueblo Rico y emigró a Quinchía donde sus descendientes contribuyeron al progreso y desarrollo de la población.

(10) Don Ramón Rota este se radicó en Quinchía después de la guerra de los mil días. Era herrero y dirigente conservador. En poder de sus hijos este el C. I. C. que acompañó a los resucitados en los combates contra los radicales liberales.

(11) Cipriano Cebal fue cantor. Fundó una empresa de tabaco que vendía "cañitas" en toda la región.

(12) Merino Latorre era un boticero consuetudinario. Tenía la habilidad de romper vidrios y vasos con sus cantos.

(13) Al empezar el año de 1925 Quinchía celebró un carnaval. El personaje central fue el diablo a quien Teófilo Cutiño cantaron la clásica bienvenida. "Señor Diablo. Tengo señor el encargo, de salir a recorrer y me adelantando a decirte que obras en vuestra mansión. Salvo rey de los infernos. Hija de Soturno y Rea, descendiente de los titanes que la Grecia consagró.

Esto pueblo de Quinchía, tan fecunda en animales, en tiempo de carnavales te llenaba su devoción, te persigue y te imita, te sueña, te busca y llana y esa es la prueba de que ama y venera a su Señor. En esta fecha gloriosa de los grandes repicazos, congregados vuestros hijos te han levantado un altar. Va a abrazarte con ellos y a recibir sus oraciones, bajo el palio de los lienzos y el pendón del carnaval.

Esto feligrés devoto que consagra este aniversario, año muerto de tu historia Demonia del Carnaval. Te adoraron los tiranos, que después se hicieron personas y era imitado las fuerzas y la astucia de Arimas Los Sombras que eran bobos de ti Diabla detestaban pero a la bestia adoraban bajo el culto de Moloch. En el libro de Tobías te llamaron Asmodeo, Se te vio en el Paraíso con figura de serpiente, que la historia siempre muestra por su modo de interés. Los chismasos en los cielos te exhiben derrotado, por rebelde y humillado, bajo el nombre de Luzbel. Un apóstata visionario, rencoroso e humorista, conocido evangelista te bautiza Satánés.

Desde entonces tienes fama de ingenioso y de potente y es por eso que a gente te consagra el Carnaval. Con dinero sin embargo, que ya has legado. Pienso que te has deñado Demonia del Carnaval, Atiemo que eras más Diabla cuando dadas vejezadas, imponente a perronazo la disciplina moral. En estos tiempos ya, que el que a hacer la pagaba, porque el diablo las contraba con mucha severidad. Castigabas a las niñas cuando se alzaban la bata y si saltaban la gula a inferno y udas van.

Entonces los carnavales se llaman "misceláneas" y lañaban con ornos a los pillos al pasar. Eran fiestas sin tabaco, ni rones, ni guineas, ni señoras alcañutes pues

la pantofera formal. Pero ahora los carnavales se volvieron unos bobos y es por eso que los rebos se cometen sin temor. Se registran diariamente las estafas y los hurtos y otras cosas que no vimos en el siglo que pasó.

Roma ahora un descorteso sobre la faz de la tierra, y libra como un perro a presión del imperio. Ya los diablitos nada puedan San Antonio y parece que el demonio se volvió conservador.

Preciso que a las familias que conservan como perros, los transcurtos a las cerrras a Dacome y Aguirre. Que no vuelvan ni a las puertas de este pueblo noble y fino, donde enseña Celurino sus lecciones de moral. En la función de Guazara se burlan de los devotos y obupian los matineses es esta "Manuel Gamet". Se amonstona por carejas el mismo diablo las pinte y ashan todos en punta rezando el Credo al revés."

(14) En la Conquista los españoles hablaron de las emanaciones de Mampura. Nunca más se volvió a saber de ellas.

(15) El primer acueducto fue construido con toros de guadua por el padre Anselmo Estrada. El agua llegaba a una pila en la plaza principal.

(16) Es extraña la severidad de Hias Gómez Robledo cuando asegura que el hospital y la planta eléctrica no eran obras prioritarias.

(17) Transcribo una poesía de Eborio Aguilar Zúñiga titulada "Enseñame a llorar":

Enseñame a llorar como tu lloras,
enseñame a sentir las impresiones
de un corazón que tiene a todas horas
el dolor de las cosas sucesivas.

Enseñame a llorar, porque mis ojos
tienen la sequedad de un campo yermo;
aprender a llorar son mis anteojos
para aliviar mi corazón enfermo.

En mis momentos de pesar quisiera
perder por algún tiempo tu cariño
para poder así, de esta manera
llorar, llorar como si fuera un niño.

(18) El sacerdote Marco Antonio Tobón era de Fionegro Antioquia. Entre sus ancestros estaban Salvador Corredor y José María Córdoba. Fue notable por su erudición y conocimientos del Latín y el Griego. Ejerció en Envigada, Jardín, a Rosario, Quindío, Carmen de Atrás, Pueblo Rico, San Clemente, Anserma, Guatiquia, Bambaiza, Cútago y Pereira.

En el Choco tuvo graves polémicas con los misioneros marianistas, pues estaba en desacuerdo con sus mándos catequizatorios. En Pueblo Rico fue insultado y expulsado por el alcalde. El virtuoso sacerdote citó al burgués ante el tribunal

14 días. Quince días después, en el mismo punto del sendero se levantó el altar de mármol apuntesado.

El padre Tobón fue separado de la parroquia por sus ideas raras modernistas. Fue llamado por un grupo liberal para que fundara el colegio de bachillerato de San Agustín en la población de Sanzuzaria. Posteriormente fundó el colegio del mismo nombre en Quinchía.

Cuando el padre Tobón abandonó la vicaría de Sanzuzaria, por la presión política de la administración rosalesista, los riosucos lo acompañaron en su marcha hacia Carmen del Atlántico. La gloria decayó y desapareció en la década siguiente.

Murió anciano en Cartago, casi abandonado por sus familiares.

[19] Mario Gartner fue alumno del padre Tobón en Sanzuzaria. Contrajo nupcias con Ester Tobón, sobrina del arzobispo. El "obispo" Gartner casó por ley civil a 23 parejas quinchieñas.



Mario Gartner en su época de joven en Quinchía en la oficina del maestro. Entre ellos con Luis Ángel Chaves Salazar, primer promotor del baloncesto. De izquierda a derecha, se tomó la foto de arriba que se tomó el 28 de marzo de 1949.

entre Quinchía y Tobón

CAPITULO XII

ENTRE MINGAS Y VELADAS

La grave depresión económica mundial del año 30 golpeó severamente a los quinchieños. La Sociedad Cooperativa de Riosucio embargó un potrero a Ceferino Ríos (1) y una casa y una finca a Crisanto Alvarez. El doctor José M. Díaz debió entregar parte de las carboneras de Encerrilla, otros ciudadanos debieron entregar mercancías para cancelar deudas. Nada se vendía: el cacao, el maíz y el café no tenían compradores.

En el año de 1930 logró el poder el partido liberal. Para ocupar los puestos administrativos de la región, no había entonces, muchos liberales capacitados para hacerlo. Por esta razón el grupo de riosucos residentes en Quinchía, de filiación liberal se fue disgregando por juzgados, alcaldías, notarias e inspecciones de los pueblos vecinos. A Belalcázar viajó José Trejos, hacia Anserma Mario Gartner, a San José se dirigió Liborio Aguiar. Al final quedaron en Quinchía las familias notables de principios de siglo, es decir, los Gómez, los Garcés, los Uribe, los Betancur y los Tobonos.

En 1930 fue nombrado Marco Antonio Montoya como primer alcalde liberal del siglo. Era un veterano coronel de la guerra de los Mil Días. Mario Gartner Gómez, fue el alcalde suplente [2].

Por ese tiempo aparecieron dos personajes en el pueblo. Cualquiera día llegaron sin un centavo. Luis Duque empezó a curar milias y otros animales, después organizó un gabinete de dentista, surtió una boteca y al fin resultaron llamándolo doctor, pues la fama de sus curaciones cruzó las fronteras parroquiales. (3)

El otro personaje fue Jesús Rojas, soñador de aventuras de Luis Duque, boticario, inventor de fórmulas contra todo y con febril espiritual de sus innumerables compadres y comadres.

El 26 de abril de 1932, siendo gobernador el riocabeño Jorge Gartner, la Asamblea Departamental (4) destinó la suma de \$15 000.00 para el trazado y construcción del ramal de carrutera entre Quinchía y La Ceiba (5). Don Melquisedec Gómez se opuso al carrereable hasta la Ceiba y propuso hacer el empalme en el sitio de La Estrella para acortar la distancia a Pereira, Guarcay Angerma y facilitar la futura comunicación con el suroeste antioqueño. (6)

Los trabajos de la vía hacia la Ceiba fueron contratados con el ensamblado Alfonso Salazar, a quien las matronas miraban como al Diablo, lo mismo que a su cuadrilla por los desastres que causaron entre las doncellas del pueblo.

Decían que Lucifer estaba antrando con la carretera. El concejal Luis Angel Montoya declaró la guerra a la vía, dizque porque arruinaría, en breve tiempo a fabricantes de jacuimas y enjalmas y dejaría sin trabajo a los arrieros y a los dueños de las fondas del camino. (7).

De todas maneras en 1937 se inauguró la carretera en medio de vitores y voladores. Luis Duque se encargó de los discursos y de atender a los altos personajes manizaleños invitados a tan magno acontecimiento.

En 1937 el municipio estaba en bancarrota. Dos años antes, había conseguido \$15.000.00 con el señor Emilio Restrepo, para construir una pequeña hidroeléctrica de 120 kilovatios. Para respaldar tal obligación pignora la Casa Consistorial, el Matadero, el Coso, el Bosque Municipal, la Carbonera de Estúveda, las rentas de licores, tabaco y deguello.

Ante la imposibilidad económica de Quinchía, el departamento canceló el saldo de \$10 208.41 a la señorita Sofía Restrepo, heredera del capitalista medellense.

OTROS SUCESOS

El 13 de marzo de 1937 el presidente al concejo, Luis Duque colocó el busto de Olaya Herrera con la siguiente inscripción: "Agradecido el pueblo de Quinchía al eximio Olaya Herrera - salvador de la patria", se dispuso además que el parque de la Pola se siguiera llamando con el nombre de ilustre homenajeado. Ni el busto perduró y los quinchieños rechazaron el nuevo nombre de la plazuela.

En 1937 Quinchía contaba con 8 zapateros, dos carpinteros, 3 sastres, dos dependientes de almacén y dos empleados en la hidroelectrica. El primer médico oficial de apellido Congote, multó a don Luis Duque por ejercer ilegalmente la medicina. Irónicamente don Luis fue quien solicitó la creación de la plaza de médico oficial.

En febrero de 1942 el señor Carlos Franco Arbeláez realizó el segundo intento de fundación de un instituto de educación secundaria. El alcalde Luis Fación Londoño y Luis Duque apoyaron la idea y obtuvieron un auxilio de 20 bocas por valor de 280 pesos. El colegio solo pudo funcionar un año debido al poco apoyo ciudadano y al desinterés de los padres de familia. (8)

Otra obra importante, por ser la primera en su género en el municipio, fue la construcción de varias viviendas para los trabajadores de distrito, aprobada por acuerdo del 22 de agosto de 1942 y realizada parcialmente en 1945.

En 1943 se organizó una Junta de Beneficencia confirmada por don Luis Duque, Melquisedec Gómez, Crisanto Alvarez, Joaquín Pérez, Lisandro Garcés, el presbítero Alejandro Jaramillo y don Ramón Vinasco con el fin de iniciar la construcción de un hospital. El concejo asignó cuatro mil pesos y se consiguió un auxilio departamental. La ciudadanía organizó bazares, veladas, semanas cívicas y en abril de 1947 se inauguró la obra. (9)

El primer médico del hospital Nazareth fue el doctor José J. Gutiérrez. La administración quedó en manos de la comunidad religiosa de la Sagrada Familia con la Madre Leonor al frente y las hermanas Teresa y Lucía como colaboradoras.

El 20 de febrero de 1945 se inauguró la carretera al cementerio con carreras de caballos, riñas de gallos, casetas y voladores.

LA REPUBLICA LIBERAL

Después del triunfo de Olaya Herrera, hubo graves disturbios partidistas. En 1931 hubo enfrentamientos entre liberales y conservadores en Cartago y Manizales. En 1935 se encendió la violencia en Apia, Tatamá, Mocatán y Mistrató donde los conservadores alentados por algunos sacerdotes se enfrentaron a la policía liberal (10).

En 1935 unos agentes y el alcalde de Salamina, dispararon contra un grupo conservador en Aranzazu (11).

Malhechores incendiaron la casa cural de Ansermanuevo. Incendiaron algunas casas en el Aguila y asesinaron dos personas. El 26 de octubre de 1936 la policía dio muerte en Riosucio, en hechos muy confusos a siete ciudadanos. En 1938 hubo enfrentamientos entre seguidores de uno y otro partido en los corregimientos de Español y Montebonito, en Santa Rosa y Marulanda respectivamente.

La violencia no era general en la región y no estaba patrocinada por las autoridades. Era el preludio de la hecatombe posterior donde unos más, otros menos, los dirigentes políticos estaban aportando su cuota de irresponsabilidad, que la historia tendrá que cobrarles necesariamente (12).

En la década del treinta, Quinchia tuvo la fortuna de vivir en paz. La población era el fortín liberal del Occidente y su electivo, como ha ocurrido generalmente, estaba dividido. En el grupo de "La Rosca" militaban los notables del pueblo. Allí estaba Crisanto Alvarez, Melquisedec Gómez, Mario Gartner, Efraín Tobón, Efraín Fastman, Emilio García y Emilio Osorio de la Cuesta. En el otro grupo liberal denominado la disidencia o "Los Ruinetas" militaba Froilán Cárdenas, los Bermúdez y los Bernales, notables por su belicosidad y venturismo político.

Pese a la actividad de "Los Ruinetas" el poder estaba en manos de la "Rosca", estos contribuían a elegir los diputados riosucenos sin contraprestación para Quinchia. Apenas en 1941 un Garcés fue llevado a la Asamblea y en 1943 le tocó el turno a Zóclimo Gómez.

El líder conservador era Julio Uribe, cábula de gran elocuencia, apegado

a las viejas doctrinas de su partido. Otros dirigentes conservadores fueron Martín Restrepo, Martín Uribe, Alfonso Hoyos y Manuel Benítez.

Los conservadores también estaban divididos. El grupo directorista seguía las instrucciones de la vieja guardia de Manizales. La otra corriente era la Neonacionista, seguidora de Franco y de Mussolini, quienes trataban de cambiar el país quitándole a las masas contra el liberalismo, creando un ambiente peligrosamente sectario, con proliferación de asonadas, encuentros violentos y muertos en varios municipios.

El 10 de enero de 1939 Julio Uribe escribió en un diario de Manizales "Muchos esfuerzos se hacen por introducir en Quinchia esa Lepa llamada Neonacionalismo.

Unos pocos conservadores han caído en esta trampa, pero lo han hecho debido a la ignorancia. Estos pobres pupilos los han cogido en la red diciéndoles que no dejan de ser conservadores, matriculándose en la nueva corriente de los traidores. Yo deseo que venga el muñeco de Silvio (13), el amante del totalitarismo, para que estas pobres gentes se den cuenta de que Silvio ya no es el de ayer."

Julio Uribe, corresponsal del periódico "La Mañana", escribió el 26 de febrero de 1936, al referirse al discurso de Neonacionista J. Estrada Monsalve: "Ese señor se debe caliar. Le pasa lo que al escultor que empezó a fabricar un San Antonio y cuando estaba en la empresa alguien le manifestó que debía dejar la obra en ese punto."

Hablando del Neista Manuel Benítez decía: "Un campesino preguntó por qué don Manuel estaba en un movimiento político de muchachos, si el viejo estaba traqueado.

Entonces respondió: no ve hombre que a ese señor le gusta hacerse el muchacho. No lo ha visto pues de payaso en la cuadrilla de los carnavales?"

Durante la república liberal los conservadores gozaron de amplias garantías en Quinchia.

En las elecciones de 1941, colocaron la máxima votación, pues contabilizaron 448 votos contra 1041 de los liberales, logrando incluso 3 concejales en un cabildo de 9 miembros.

En los Concejos del 40 al 46, Rafael Gironza, Luis Duque, Julio Uribe, Francisco Górcos, Aníbal Uribe, Carlos Henao, Angel Botero, llevaron la voz alta y fijaron las bases para obras importantes. Se continuó la red telefónica desde Irua hasta Manizules. El departamento inició la carretera de la Quebra de Vélez hacia Irua (14), se inició la construcción de la plaza de mercado, empezó la primera etapa del alcantarillado (15). El departamento contrató el estudio de la carretera hacia Irua y fue restablecida la inspección de Policía de ese caserío (16).

LOS PRINCIPIOS DEL CUARENTA

En esta década los indígenas constituían, como siempre, una simple fuerza electoral. No se ejecutaban obras en los campos, las calles principales estaban empedradas y la carretera a la Criba era una trocha angosta con pedruzcos de varios centímetros de diámetro.

La plaza de Bolívar era el sitio del mercado, en su mayor parte sin empedrar y con el busto del Libertador en el centro.

El agua era escasa, se suministraba por horas a los distintos sitios. La energía producida por la hidroeléctrica municipal era insuficiente. Los bombillos colocados en las esquinas apenas alumbraban cucarrones y mariposas nocturnas. El pueblo estaba prácticamente en tinieblas (17).

Pocas casas tenían baño, el uso personal no era en uso entonces patrimonio de los quinchedos.

Don Toco Bolandier tenía la única novera del pueblo, los radios eran escasos (18).

Por las calles desfilaban las vacas escapadas de los potreros cercanos. Circulaban cerdos, caba los viejos e multitud de gallinas y gallinazos (19).

Nubes de maracas mundaban comuladores, cuernas y alcobas. Los muchachos iban descalzos a la escuela. Al empezar el año lectivo e todos los purgaban con Quenopodo y cada mes los mutilaban por cuenta del estado.

Fran comunes los piojos y las niguas. Se veían ciudadanos que casi no podían caminar debido a las "Jaqueteras" (20).

Los adultos usaban ruana, algunos carniel (21). Unos pocos usaban saco y corbata. Las señoras de los notables mandaban confeccionar sus vestidos en Rosucio (22).

En los años cuarenta no existían salones de baile en Quinchía. El barrio de tolerancia estaba situado a la entrada, al frente del actual Parque de los Caciques del barrio Gobia.

Era famosa "La Cucaracha" amiga de todos y escándalo permanente, principalmente los sábados, cuando recorría las calles centrales alanco del caballo de alguno de sus clientes.

No había droga ni se conocía la marihuana. Los pollos (23) solamente podían entrar a los establecimientos públicos a tomar bebidas embriagantes, cuando alargaban los pantalones. Ese día memorable botaban las medias de barro (24), iban donde "la cucaracha" y con la virginidad perdida, entraban al mundo de los hombres.

La familia Restrepo montó el teatro Gobia, donde proyectaban películas mejicanas y series gringas, con muchos pescuzones y ningún muerto.

Las maestras y las damas prestantes organizaban veladas para recoger fondos con destino a obras pias o cívicas. Fueron famosas las comedias organizadas por Josefina García y las presentaciones musicales de los Vinascos y de Omar "caregallina" Patiño.

Los mercados concurrenidosimos. No había un alma en las calles de la Quebra en los días domingos. Aun se veían campesinas pintarrajeadas a la manera caria vestidas ellas de rojo subido, amarillo pollo o color morado.

Las vitrolas de las cantinas molían pasillos ecuatorianos y rancheras. Un ayudante cambiaba las agujas de acero cada tres días.

En los alrededores del pueblo era famoso el sitio del "Otro Mundo", diagonal al cementerio, donde se escuchaba la mejor música antigua. A la cantina del matadero iban los maridos a beber tranquilos, sin que su mujer los mandara llamar con la muchacha del servicio o con los niños de la casa.

En la única carretera, la de la Ceiba, don Luis Angel Cardona, propietario del único bus escalera, organizó un "bambuqueo" (25) entre la plaza principal y la fonda de la troncal.

Por 20 centavos los campesinos se daban el lujo de montar en un carro, tomar un aguardiente y apretar a la compañera que gritaba del susto en las curvas del camino.

El policía escolar recogía los muchachos que no querían ir a estudiar y a veces iba hasta los charcos de Estúveda y del Burro, donde había grandes vedadas. Funcionaba el restaurante escolar, donde almorzaban los más pobres.

En esos tiempos no había desempleo. Los domingos llegaban del Valle del Cauca algunos capataces de los ingenios a reclutar gente para los cultivos y contratistas del ferrocarril en busca de trabajadores.

Los jóvenes Mario Gartner Tobón y Jaime Díaz estudiaban medicina en Bogotá. Absalón Gartner Tobón y Jaime Obando cursaban la carrera de derecho (26).

Llegaban con retraso de una semana los periódicos "El Tiempo", "El Espectador" y "La Jornada" de Bogotá. En el caté de Rodrigo Lema se reunían los viejos analfabetas a oír la lectura de las noticias y los editoriales. Unas veces el lector era Emilio Batancur, otras veces los nietos de Don Germán Tobón. Dos muchachos tenían triciclo, uno solo llevaba maletín a la escuela. Las personas más ricas eran Vicente Garcés y Vicente Hoyos. Don Horacio Tobón apenas empezaba a conseguir plata. (27).

El cura párroco de los cuarenta fue el padre Alejandro Jaramillo, sacerdote severo (28), que gustaba de las fincas y de los buenos caballos.

En ese entonces Quinchía era un pueblo sin problemas sociales agudos, pero feo, pobre y abandonado por la diligencia caldense.

En agosto 27 de 1943 el pequeño cabildo indígena aprobó una resolución, donde determinó que los terronos que permaneciesen incultos por más de cinco años, podrían ser entregados a otros comuneros que los explotaran. También aprobó el arrendamiento de las minas de Carbón de Mirasol, Guarguará, Ensenilla y Sabal. (29)

En 1945 los quinchieños apoyaron la candidatura de Gabriel Turbay a la presidencia de la república. Los notables del pueblo decían que sólo "la prebe" era un ga de Jorge Príncez Gaitán. Los conservadores seguían a los antiguos feistas. En reuniones privadas recibían instrucciones de Silvio Vilegas y Alzate Avendaño y leían el catecismo político de un clérigo marizulista, que remite a los infieles a los simpatizantes del liberalismo.

EL NACIMIENTO DE IRRA

Desde la conquista española hasta la llegada del ferrocarril, Irra fue un simple sitio en la geografía nacional (30).

Cuando se creó el departamento de Caldas, el alcalde provincial Rafael Tuscón propuso un camino para unir a Rosoqui con Irra, el cual fue terminado en el año de 1913 y conectado con la margen oriental del río Cauca mediante un puente metálico.

En el año de 1917 el ingeniero Alvaro Mejía inició el estudio de la vía férrea y presentó la posibilidad de una trocha con una pendiente máxima de 1.8% y una longitud de 128 kilómetros entre Chinchiná y el Pintado.

El sitio de Irra estaba en la hacienda de Don Vicente Garcés. Cerca del puente se levantaba una casa de dos pisos, muy cerca estaba la casa de Luis Laño.

En el año de 1935 empezó a construirse la vía férrea desde el puente de La Virginia por un lado y desde la Prtada por el otro extremo. Entonces empezó a gestarse el caserío de Irra.

PRIMEROS POBLADORES DE IIRA

Noé de Jesús Montoya Álvarez, armó maletas y una mañana salió de Santa Rosa de Osos. Los azares de la fortuna lo llevaron a las orillas del Cauca donde tuvo amores con una hembra coqueta, que al fin lo abandonó por irse con un maquinista del tran.

Noé es un mono delgadito enquistado en sí mismo. Recuerda con nostalgia a su Carmelona el día que le escribió: "Hagámos un silencio a nuestra historia de amores" y a quien jamás volvió a ver a pesar de su incesante búsqueda. Registró las estaciones buscando sus huellas, repasó las ventanas de todas las casitas sobre la línea férrea y escrutó ansiosamente todos los horizontes con la esperanza de encontrarla.

Noé llegó desengañado al campamento de Tapas y empezó a "Gambusear" (32) en el túnel cercano al puente. Por la noche, mientras revoloteaban bandadas de murciélagos y se cubrían las vegas del Cauca con miríadas de cucuyos, José Dukires Vásquez, venido de Fontino, reparaba las cartas hasta que Céfora Guovara (33) apagaba el fogón y las lámparas de petróleo, poniendo punto final a otra jornada.

Al otro lado del río, en predios de Quinchía, un callejón largo crecía a medida que progresaba la trocha y se multiplicaban los durmientes de los rieles. Sobresalían tres casas de taja (34), las demás viviendas eran ranchos pájizos donde los trabajadores compraban viveres y cigarrillos, aguardiente, cerveza y donde encontraban las mujeres que noche tras noche llenaban su soledad.

Noé de Jesús al igual que José y Céfora cambiaron de ribera y pasaron hacia Iira, callejón de continua parranda y de amores en venta.

Emilia "La Soberana", una hembra morena y cimbreante, de tarde en tarde salía de "trabuseque" por los campamentos con Milia, la Soma y la supuesta Anais. No la abandonaba su puñalita cachivirado, ni siquiera en las batallas de amor entre los matorrales y los playones del Cauca.

Emilia "la Soberana", "la Soma" y cantoneras de mujeres, de corazón abierto y piernas sin candados estaban fundando, sin saberlo, un pueblo en asocio con cantineros y vendedores de fritangas.

Los domingos llegaban gentea de todos los campamentos. Venían mujeres del Valle de Antioquia y de Manizales. Aumentaban los ranchos y se alargaba la calle de Iira.

Llegada la noche, el baile se encendía. Los guapos restrillaban los machetes contra el cascán ardiente. Saltaba Pedro Luis Álvarez o Pedro Nel Álvarez o Zoilo Colorado y se armaba la trifulca.

Un tal Carrasquilla quiso llevarse a "la Soberana" no medio del Jolgorio Pedro Luis que se estaba bonando el ojo a Emilia, desde las primeras horas y esperaba llevarsele esa noche, saltó enfurecido y le gritó "Componete Carrasquilla que nos vamos a dañar". La concurrencia les abrió campo, empezaron las fintas y paradas. Un machetazo hizo saltar chispas en la oscuridad, otro cortó en dos partes una mesa de guayacán. Los contrincantes salieron a la calle y el duelo continuó con fiereza. Se oyó el quejido un chapaleo en las aguas del Cauca, Pedro Luis Álvarez entundó su machete teñido de sangre y el caratejo siguió río abajo enrojando los remolinos.

Pasó el tiempo, las cuadrillas terminaron su trabajo. Cellaron las parrandas. Se apagaron las noches de jolgorio.

La soberana se dedicó a filvanar recuerdos entre libras de arroz y chocufate. Del saven, el sudor, la sangre y el aguardiente brotó la población de Iira sin títulos, ni heráldica, con el bautismo vital del pueblo raso, hacedor de todos los imposibles y artífice de coronas y glorias de generales y caudillos.

IRRA EN 1942

Un informe presentado por el Inspector Ramón Correa el 22 de Marzo de 1942, dice lo siguiente:

"De conformidad con lo dispuesto por el señor Secretario del Gobierno en oficio número 139 del 13 de febrero pasado, me permito rendir esta información:

Minas de explotación:

Actualmente se han explotado cinco minas y en exploración una, todas de aluvión y dentro del radio que corresponde a esta jurisdicción.

Personal minero

Actualmente hay un personal en las mencionadas minas de 754, inclusive mujeres que como hombres, se ocupan del laboreo de las minas. Este personal está saliendo todos los domingos a este caserío con el fin de conseguir las provisiones para la semana, pues distan de tres, cuatro o cinco kilómetros de este lugar.

Personal del ferrocarril

Actualmente se encuentra trabajando en el sostenimiento del ferrocarril, de Llanogrande al Pintado, de la jurisdicción que corresponde a este despacho 225 obreros. Es de advertir que este número de trabajadores se reúne en este caserío en las quincenas.

Casas habitables

Hay 134 casas habitadas con un personal de 605 habitantes, no incluyendo en este personal los obreros del ferrocarril.

Mujeres públicas:

Hay en este lugar 28 mujeres permanentes y con mucha frecuencia suben de la Pintada y de Manizales a este lugar.

Vendedores ambulantes:

Hoy 16 vendedores

Bailes:

Uno o dos bailes por quincena que pagan los derechos correspondientes al municipio. También hay una gallera

PRIMEROS POBLADORES

La tradición local señala como primeros pobladores estables del puerto, a Luis Ladino, Tomás Pulgarín, Manuel Salazar, Carmen Emilia

Molina, Balvino Alarcón, Alejandro Loaiza, Graciela Yepes, Teresa Trejos, Cosío Valera, Jesús María Piedrahíta, Arturo Piedrahíta, Pedro Gaviria, Congo Ríos, Otoniel Ruiz, Manuel Moreno, Rosalba Bernal, Rafael Mesa, Nacenceno Mina, Justino Grajales, Jesús Espinosa, Luis Londoño e Israel Casquete.

El 4 de abril de 1945 los agentes de policía Francisco Luis Arce y Francisco Morales enviaron un comiso a la alcaldía, donde relacionan los ranchos pajizos de erra y sus propietarios:

Tomás Pulgarín dueño de dos ranchos

Alejandro Loaiza un rancho

Cosío Valera un rancho

Pedro Gaviria un rancho

Otoniel Ladino un rancho

Rafael Mesa un rancho

Balvino Alarcón dos ranchos.

Tienen un rancho, los siguientes ciudadanos:

Jesús Espinosa, Israel Casquete, Carmen Molina, Graciela Yepes, Jesús Piedrahíta, Congo Ríos, Manuel Moreno, Nacenceno Mina, Justino Grajales, Teresa Trejos, Arturo Piedrahíta, Rosalba Bernal, Luis Ladino y Luis Londoño.



Foto: La Sábana... por los primeros pobladores de erra

BIBLIOGRAFIA Y FUENTES DEL CAPITULO XII

Colección de Caldas
Diario La Voz de Caldas
Archivo del Corregimiento de Tiro
Archivo Familia Garcés
Testimonio de Mario Gárriz
Testimonio de Zómaro Gómez
Testimonio de Antonio Bermúdez
Testimonio de Née de Jesús Montoya
Testimonio de Emilia "La soberana"
Testimonio de Céfira Guevara

NOTAS COMPLEMENTARIAS

(1) Calentín Ríos perteneció a la guerrilla Riosucioña y combatió a las tropas gubernamentales en el sitio de Pintado en la guerra de los mil días.

(2) Para evitarlo complicaciones a Marco Antonio Montoya se nombró como ayacante o secretario a Mario Gárriz. El alcalde Montoya tuvo fama de ordinario. Un día llegó de una vereda donde unas niñas le colocaron una ovejuna en el saco y dijo a los del pueblo que a unas señoras muy bonitas le habían puesto una "ovejuna".

(3) Luis E. Duque era un extraño personaje. Unos vendedores le entregaron una mercancía en mal estado. Cuando sus amigos se consolaron de la estufa, se respondió: "No se preocupen, como tenía mis dietas, les firmé las letras con una tinta especial que desaparece en poco tiempo".

(4) Esta Asamblea se celebró en la ciudad de Parícuti.

(5) Al gobernador Jorge Gárriz le interesaba aproximar a Risucio y alejar la población de Anserma.

(6) El señor Rogelio Trejos resucitó el proyecto de don Melquíades. En 1918 organizó un convite para hacer los primeros tajos de la carretera hacia La Estrella. En junio de 1923 Caminos Vecinales terminó la traza y el autor de este libro, Alfredo Caracana Tolón, la cruzó por primera vez en un camión Suzuki.

(7) El ambiente más notable de esa entonces era don Manol Díaz, casado con Julia Tolón, hermana del padre Marco Antonio.

(8) En esta colegio inició estudios Carlos Obando, primer magistrado que nació en.

(9) Los flamus entregaron joyas y artículos de hogar para venderlos en beneficio del hospital. Se vendieron pañuelos y bufandas, se remataron botellas y los besos de las señoras muy hermosas.

(10) La policía era departamental y municipal. Esto facilitó la infiltración de elementos políticos y secretos.

(11) El 6 de septiembre de 1936 el alcalde de Salamina, Roberto Gómez, entró con la policía de esa población a Aranzazu, en una celebración del día de esa institución. El calor y las provocaciones de las estudiantes, crearon una situación tensa que dio por resultado el asesinato de tres estudiantes por parte de la fuerza pública.

(12) El 18 de Junio de 1936 Carlos Barrera Uribe, jefe político del Quindío, asoló al abogado conservador Clímeco Villegas, quien había iniciado una investigación en su contra. Le disparó un tiro en la céntrica de Manizales, al no funcionar el arma, se fracturó el cráneo a cachazos. El asesinato quedó impune. En agosto de ese año los jefes de vereda del Quindío nombraron al homicida como jefe honorario del Liberalismo Caldense.

(13) Se refería Silvio Villegas, un dirigente conservador de ideas fascistas.

(14) En 1944 el alcalde Bernardo Trujillo M.

(15) Su promotor fue el pescadero Melquíades Gómez.

(16) La familia Garcés promovió las obras del ingeniero Casaflores. En agosto de 1945 impulsó la creación de la inspección. El primer inspector fue Samuel Duque.

(17) No funcionaban motores eléctricos.

Por la plaza sólo existían baños con agua corriente en las casas de Doña Nina de Abad, Jorge Guerra, Esteban Patiño, Julio Uribe, Salvador Duque, Julia Trejos y José Betancur. En las otras se bañaban con letuma.

(18) La nevera estaba instalada en el Cofre Luz.

(19) Existía la profesión de los "encerradores", ejercida por muchachos de escuela quienes todas las tardes separaban los hornos de las vicas y llevaban estas últimas al pueblo para que las enfriaran.

(20) Por las cales se veían los nigüateros o sea personas que caminaban con dificultad debido a las cales de nigüas instaladas en los dedos de los talones.

(21) Los ascensos antiguos cargaban enormes carricoles de piel de morsa o de perro joricuano, donde guardaban los dados y el revólver.

(22) Fueron notables las modistas Castro de Risucio.

(23) Los bolios o jóvenes de menos de 18 años, se vestían con pantalón corto y

(24) Fue en que alagaban los santos, en una fecha memorable. Era la entrada y la santidad de los mayas.

(25) Luis Aníbal Cardona Sáiz nació en Jirón. Apenas construyeron la carretera, se trasladó desde Ansernia y empezó a trabajar su busa hacalera en Quimela. Contrajo matrimonio con Juana Tobón, una de las mujeres más hermosas que tuvo el pueblo. Se recuerda como líder cívico y jefe político del gaitanismo.

(26) Los quintaneros buscaban sus estudios profesionales en Bogotá. No existían aun universidades en Manizales o en Pereira.

(27) Horacio Tobón era hijo de Germán Tobón. Nació en el Roserio, Piesojón. Llegó a ser el hombre más rico de Quimela.

(28) El padre Jeremillo era dueño de "Luzer" un bello caballo que dejó historia en el pueblo.

(29) Quedaron en poder de Antonio Sánchez.

(30) En 1868 se tiene referencia de Fre. Un documento dice:

Estados Unidos de Colombia - Estado Seboruco de Cauca.

El jefe municipal de Toro hace saber, que en una demanda sobre posesión de dos becas de oro de nuevo descubrimiento situada en el punto de Fre, establecida por los señores Desgranes Franco, José María Arango, Felipe Linares, se ha citado la resolución siguiente:

Jefe municipal de Toro - 3 de diciembre de 1868.

En la fecha se ha consignado papel, se admite la presente demanda (Regístrese en el libro respectivo ...)

(31) Los cables L. crean importados y traídos desde Honda.

(32) Ganadear es trabajar con oro y plata.

(33) Célora Guevara es natural de Tambabarrero, Piesojón.

(34) De las tres casas de teja una era de Luis Ladino, otra de los Ruiz y la tercera de Guido Vásquez.



El padre Jeremillo, levantado en un día y acompañado por los señores de Fre, el ejemplo de Francisco de Paula, Don Pedro Vargas, Pedro Tobón y el Sr. Manuel Cortés.



Don Luis Tobón, Don Luis Guevara y Don Manuel Vásquez con familiares.

CAPITULO XIII

LOS DUROS TIEMPOS DE LA VIOLENCIA

En las elecciones de 1945 votaron 1074 liberales y 460 conservadores en el municipio.

En estos comicios empezó Otto Morales Benítez, líder de Risuñido, su carrera política con 995 votos quinchieños que ayudaron en modo decisivo a llevarlo a la asamblea de Caldas.

Los liberales se dividieron entre seguidores de Gabriel Turbay y de Jorge Eliécer Gaitán. Quinchía apoyó al grupo turbavista (1).

En 1946 el conservatismo derrotó a las vertientes liberales. Mariano Ospina Pérez inició la presidencia con un gobierno de participación nacional. El liberalismo al poco tiempo, negó todo apoyo al gobierno conservador.

En Caldas un grupo extremista del conservatismo comandado por Gilbertho Alzate Avendaño, Silvio Villegas y otros copartidarios pertenecientes al sector de "los leopartos" presionaron para que se instaurara un gobierno de partido. No tardaron en presentarse los primeros casos de violencia. El 31 de diciembre de 1946 el sujeto Emilio López, promovió desórdenes contra los liberales de Anserma.

En Pueblo Rico "Los Leopartos" azuzaron a sus seguidores con incitaciones a la violencia: "El conservatismo está en el deber de

triunfar a costa de toda consideración y para ello debe y puede emplear toda clase de armas ya que nuestra causa es noble. por lo tanto, conservadores o sea digo decía Silvio Villegas el 16 de marzo podreis emplear las armas nobles y las más innobles pero debemos triunfar."

Los ataques se multiplicaron contra los liberales. El 9 de febrero de 1947 una chusma conservadora atacó una concentración liberal en Belén de Umbria. Cuando llegó la policía de Anserma y de Pereira, los agentes del orden, en vez de proteger a las víctimas dijeron a sus bochinchusos: "... entuquen mijos que somos de los mismos..." (2)

El 30 de mayo de 1947, el gobernador de Caldas, Jorge Jaramillo Montoya informó al Ministro de Gobierno: "Permítame informar a su Señoría a las doce de la noche de ayer ocurrieron hechos sangrientos en Apía de los cuales resultaron muertos Onésimo Hernández y Pedro Marín. En el barrio de tolerancia se hallaban prestando servicio de patrullaje, dos soldados del batallón San Mateo (3), tres agentes de la policía y un cabo de la misma. A la hora enunciada antes, se dispuso el cierre de los establecimientos públicos y algunos choferos que allí se encontraban y quienes abrigaban temores de ser atacados, solicitaron de los miembros del ejército y policía, protección para salir del poblado, la que en efecto les fue prestada. Habían caminado una cuadra cuando varios individuos que se hallaban escondidos, dispararon contra los choferos y la autoridad. Los soldados emprendieron su persecución, intimándoles que hicieran alto, pero Hernández y Marín que hacían parte de los atacantes, respondieron a la orden con disparos de revólver, que fueron replicados por los soldados con descargas de fusil."

El 29 de julio de 1947 el directorio liberal de Belén denunció:

Gobernador Manizales

"Rogámosle visitar ciudad martirizada con perfecta impunidad. Sus agentes patrocinan ataques, hogares, dinamita, piedra, bala, manchando República entregámosle con dignidad. Costeámosle pasajes, hotel barato, fin inteligenciarse personal. Honorables clija constatar hechos repugnan toda conciencia honorable."

Mientras continuaba el vicereato de los liberales de Apía y de Belén en Anserma, empezaba a arreciar la violencia. No sabían esos propiciadores sectarios que estaban dejando libre al demonio que martirizaría por el resto del siglo a Colombia.

El 19 de agosto de 1947, el directorio liberal de Anserma envió este telegrama al gobernador:

"Ayer conservatismo reforzado con copartidarios Belén, Guática, Rusuaco, Quinchía, El Oro y San Clemente, cometiò toda clase de desmanes, atropello contra pequeño grupo liberal indolente transitaba pacíficamente salida a misa. Secretario alcalde desde despacho disparaba contra liberales en presencia alcalde (4), comandante circunscripción militar. Conocedores situación vive Apia, Uelén y otros no recurrimos a usted en demanda de justicia porque estamos seguros de no ser atendidos, pero si notificación lo recogeremos cuanto oprimido su cargo futuras consecuencias."

Días después Don Pedro Luis Echeverry, distinguido ciudadano de Anserma, llamó a José Jaramillo Montoya, gobernador de Caldas, para comunicarle que un peligroso antisocial había llegado a Anserma, proveniente de Belén, con el objetivo de asesinar algunos liberales. El gobernador le contestó: "Hagan ustedes a l'á lo que se les ocurra, que a mí no se me ocurre nada".

En antisocial llamado "El Guinso", con el diputado de Guática, Marco Tulio Guevara cumplieron su cometido. El 6 de septiembre de 1947 dejaron el balance de un muerto, 12 heridos, varias casas dinamitadas y algunos comercios saqueados. El alcalde de Anserma, Benjamín Dávila desapareció a la hora del bombardeo. Regresó a su despacho cuando todo estaba consumado.

Una carta enviada por el teniente de la policía José Francisco Rodríguez, al secretario de comando de tal institución, muestra el estado de las cosas en ese entonces.

- Pereira, septiembre 27 de 1947 -

Señor Don Quintero, Manizales.

Mi estimado Delfo

El portador es el señor Carlos Emilio Gil Vallejo, o sea el célebre "Satanás" de Belén de Umbria y de quien ya te hablé en otra ocasión si mal no recuerdo.

Es el tipo preciso para las comisiones "posatlás". Yo tal vez te conté que algún día le dije que había que quitar del medio a cierto sujeto y no bien te hubo dicho tal cosa ya lo estaba atibando.

De tal manera que por bien del partido, te debes hacer algo por él y si no lo quieres mandar a Bolón nuevamente, por lo menos para Manizales en donde estoy seguro les podrá servir mucho. En todo caso te diré que como fuerza de choque es mejor que todos los que colocamos anteriormente. Y sin más se despide tu afectísimo.

- José Franco Rodríguez -

La situación tomó tales características y los bandos tal descontrol, que un periódico conservador de Manizales escribió el 22 de octubre de 1947: "...pero las esperanzas del conservatismo pueden fracasar por empleo de la violencia. Un grupo insignificante por el número pero terrible por su sectarismo, ha decidido hacerle sentir al liberalismo que en esa tierra se puede gozar del cielo y sentir el castigo del infierno. Con implacable furia estas gentes se han dedicado a vengar las ofensas no reparadas, moliendo con la misma vara a sus adversarios en desgracia. Su actitud es explicable pero es injustificable y el conservatismo lo reprueba...se ha producido un nuevo hecho sangriento en Bolón. La falta de una acción inmediata y decisiva no tiene que dar cuenta de este nuevo episodio sangriento que no puede atribuirse al conservatismo, sino a los instintos criminales protegido bajo sus banderas..."

El domingo 16 de noviembre de 1947, a las 7 de la noche, el agente de policía Darío García, vestido de civil, atentó contra la vida del jefe liberal Lino Mondaca, exiliado de Bolón de Umbria, en una céntrica calle de Pereira. La reacción del pueblo fue indescribible. Por primera vez el liberalismo ruso se puso en pie para protestar por los atentados por el gobierno conservador.

El periódico "La Mañana" publicó un boletín extraordinario:

"En estos momentos 8:30 de la noche, 5000 liberales congregados plaza de Bolívar Pereira desahian presencia policía arbitraria irresponsabilidad hubo de ser acuartelada orden comandante grupo artillería fin evitar sangrientos acontecimientos. Pueblo lanza abajos Pupo! (5) gobierno por provocar sucesos criminales sangrientos reclaman liquidación efectiva, desde balcones, casa municipal habló senador Muñoz Giraldo pidió contra violencia la violencia, contra la sangre la sangre. Liberalismo provocado, amenazado, responde rabi listo a hacerse sacrificar defensa sus vidas libertades, 300 soldados montar guard a permanente

- Corresponsal Jaramillo Orrego -

LE LLEGA EL TURNO A QUINCHIA

Antisociales de Anserma atentaron contra la vida del diputado Bueno Gartner, en Riosucio, el 22 de noviembre de 1947. El directorio liberal protestó enérgicamente.

El 23 de diciembre de ese año el tético "Coloso" se presentó al alcalde de Riosucio "Listo a cumplir órdenes". Por la tarde recorrió la ciudad estudiando el teatro de sus actividades. Por la noche se emborrachó en el barrio de tolerancia. "Yo soy el Coloso de Belén de Uimbria - vociferaba - quiero ver liberales berracos".

El 24 de diciembre de 1947 numerosos guachafiteros irrumpieron en la casa de Pedro Moreno. En las calles hicieron a Olimpo Bulívar, Abraham Cruz y Alondes Vinasco. El alcalde, un marmatón de nombre Antonio Rendón Cuesta, sufrió los desmanes.

El domingo 14 de marzo de 1948 una banda de conservadores sectarios organizada por Uriel Herrera y Scrutin Ramírez, con la complicidad de la policía y el alcalde, atacaron las casas del notario Jorge Anguí, la de José Manuel Angel, Antonio Aguirre, Ramón Arias y la de José María Peñáz. Esa misma noche en el municipio de Heraldo lanzaron bombas contra varias casas liberales y el 19 de ese mes fue incendiado parte de ese pueblo.

Los liberales del occidente abandonaron fincas y negocios y emigraron a las grandes ciudades. Algunos se dirigieron a Quinchía, pues creían que allí no llegaría la violencia debido a la abrumadora mayoría liberal y a su tradición pacífica. Pero el municipio estaba cercado por poblaciones violentas y la tragedia llegó a sus puertas el 28 de marzo de 1948.

DOMINGO 28 DE MARZO DE 1948

Ese día algunos dirigentes conservadores de Manizales que venían de Bonalón, organizaron una reunión privada en la casa de Ramón Gómez.

Eran las cinco de la tarde y el pueblo estaba repleto de campesinos. Los conservadores prorrumpieron en vivas a su partido y a Silvio Villegas y Gilberto Alzate Avendaño. Los liberales respondieron con abajos y un grupo de exaltados empezó a golpear las puertas y ventanas de las casas conservadoras.

La policía se acuarteló (6). El alcalde Diego Posada, de filiación liberal, se llenó de pánico y siguiendo los consejos de Juan Uribe llamó a la policía de Riosucio para que ayudara a controlar la situación.

El pueblo estaba calmado cuando el cura Alejandro Jaramillo detuvo la policía que venía en el bus escalera de Pedro Londoño, en las afueras del pueblo anotando que no era necesaria su presencia. Pese a esto la fuerza armada continuó y en las calles centrales fue recibida a piedra. Los policías empezaron a disparar sin discriminación y así entró la violencia a Quinchía.

El periódico "El diario" relató así los incidentes.

Quinchía - Marzo 29 de 1948 -

"anoche entre las ocho y media y nueve de la noche se sucedieron gravísimos hechos de sangre provocados por un grupo de agentes de policía de Riosucio y elementos conservadores llegados de San Clemente, Guática y Ansermá, los que atacaron la población disparando como locos contra todo elemento veían y dando muerte en forma miserable a los siguientes ciudadanos liberales que quedaron bárbaramente masacrados en las calles públicas: Juan Betancur, Manuel Bermúdez, Manuel González, Leonardo Quintero y Rafael Jiménez."

Por su parte el alcalde Diego Posada escribió a Manizales

Quinchía - Marzo 29 de 1948

Alcaldía municipal

Orden público Urgente

Secretaría Gobierno Manizales

Numero 132

informe: Domingo 6 de la tarde, encontrábase ciudadanos de distinta filiación política en el café Manuel Melán, situado plaza principal entregados Libar L con suscitándose disputa entre Basilio Restrepo, Conservador,

Juan Belandier, liberal, grupos presentes empezaron a vivar part dos. Oidosa sobre cafés, demás establecimientos, presentose Cristóbal Fideverry, continuaron gritos, vivas recorriendo calles contra es señal protesta estos empleados luce referencia. Acto continuo solicitó telefonista comunicación, retirame dicha oficina fin continuar expectativa y diez minutos después fu nuevamente telefónica encontrando allí señor Antonio Uribe, quien informame que había conversado con el señor secretario y pronto enviar la policía a Anserma, Riosucio, solicite conferencia a Riosucio donde informáronme ya había salido ésta diez unidades policía. Acto continuo ordené Cabo Polinal agente Gilberto González, trasladarse entrada población fin detener agentes, no logrando conseguir nada, policía Riosucio entró en carro disparando contra grupos liberales saliendo nuevamente por dirección Riosucio quedando un saldo de tres muertos, varios heridos. Los muertos son, Juan Belandier, Manuel González (7), Manuel Bermúdez, estos presentaban heridas de arma de fuego. Estos tres de filiación liberal. Once noche retirábase hacia sus casas y fueron atacados por grupo conservador apostando boca-calle, vermes liberales agredidos, habiendo perdido vida Leonardo Quintana, consecuencia una puñalada (8).

Doce noche presentose nuevamente agentes de Riosucio armados de fusiles disparando y causando muerte a Rafael Antonio Jiménez. Actualmente hallanse acuartelados. Considero urge retire policía y envíe ejército fin guardar orden. Igualmente ruegue designar investigador especial conocimiento hechos.

Diego Posada - Alcalde

A su vez el gobernador de Córdoba informó a Bogotá:

Marzo 28 de 1948

MINGOBIERNO - Bogotá

Permitome informarle sobre acontecimientos Quinchía. En primeras horas ayer suscitose a forceado entre Celador Rentas y Octavio Trejos, resultando levemente heridos Celador y Trejos superficialmente quemados por un disparo de aquel, quien disparó también contra telegrafista. Con motivo esto hubo alguna alarma y exaltación de ánimos, y a las seis de la tarde, dos individuos de distinta filiación política entablaron acalorada discusión y fueron secundados por gentes distintos partidos, quienes recorrieron calles armados.

Policia trató calmar ánimos, desarmar agitadores, sin resultados, agitadores trataron atacar estanco, porque empleado negábase cerrarlo, pero alcalde intervino eficazmente. Alguna persona avisó por su cuenta a Riosucio, población cercana, lo que estaba ocurriendo e inmediatamente de esta población fueron enviados agentes de policía quienes encontráronse en camino con otros agentes enviados de Anserma a solicitud alcalde de Quinchía. Esta policía entraba a Quinchía en un carro, lo que sabido por un grupo de revoltosos, instaláronse entrada población y atacaron a bala carro donde viajaba policía, lo que defendiose con arma de fuego. Policía de Riosucio regresó inmediatamente cuan el vista del ataque, pero más tarde presentose de nuevo a Quinchía pretendiendo colaborar guarda orden. Hubo 5 muertos, 9 heridos, no graves entre heridos hay algunos policías. Tanto policía Riosucio y Anserma fue desarmada, puesta órdenes investigador

Muy temprano despachó señores Secretario de Gobierno y Economía, Juez Departamental, Policía con su Secretario y fin colaborar investigador solicitosa Bogotá. También despaché grupo soldados al mando de un capitán.

Servidor Gerardo Arias Mejía - Gobernador -

Por su parte, el señor Pastor de la Cruz Morales (9) se presentó a las oficinas del periódico "La Mañana" de Manizales y declaró haber sido el conductor de bus escalera que condujo a los policías desde Riosucio hasta Quinchía. Declaró que a "cualquier momento atestigua y da fe del ataque alevé y cobarde de los agentes contra el pueblo liberal." el señor Morales, conductor del vehículo 1074 de la empresa Arauca expresó al matutino que la mayoría de los disparos fueron hechos desde el interior del vehículo (10).

El 31 de Marzo de 1948 los 5 agentes de la policía, acuartelados en Quinchía y de filiación liberal, renunciaron en señal de protesta.

El autor de este libro fue testigo de los sucesos del 28 de Marzo de 1948. Los informes del Gobernador Gerardo Arias son acomodados. No todos los muertos fueron víctimas de la policía. Desde la casa de Miguel Hoyos, dispararon contra el jovencito Manuel González que aparece como una de las víctimas de los uniformados.

La policía en su segunda ronda mortal fue detenida por Luis Angel Cardona Salazar y Joaquín Berral, quienes le hicieron frente con

revólveres y la obligaron a regresar a Riosucio.

El sepelio de las víctimas fue apoteósico. Una muchedumbre venida de todas las veredas acompañó a sus muertos. El cortejo empezaba en la plaza y llegaba en el trayecto al final del cementerio.

El castró Posada fue reemplazado por un oficial del ejército. Un piquete de soldados aseguró por algunos meses la paz precaria que desahucaría adelante en La Ceiba.

SE CONSOLIDAN LOS VIOLENTOS.

El Domingo 2 de Enero de 1949 se enfrentaron los soldados y la policía partidista.

El diario "La Mañana" relata el incidente: "Hace algún tiempo el agente de policía Horacio Agudelo, fue retirado de la guarnición de Quinchía, por considerarse como uno de los promotores de la guachatita. El domingo estando el citado Agudelo en estado de ebriedad, se dedicó a lanzar donostes a los civiles y hubo enfrentamiento. El ejército intervino y la policía se opuso, trabándose un encuentro a bala, piedra y garrote en el cual fueron protagonistas los agentes, los soldados y numerosos civiles.

En los sucesos murió Mariano Monroy, de filiación liberal (11). Fueron heridos los soldados Benito Plata y Rosendo Arcila y el agente Julio María".

El alcalde Martín Garcés solicitó un investigador especial. La policía fue retirada y en el pueblo quedó un piquete del ejército.

El 5 de Julio de 1949 las elecciones para cuerpos colegiados dieron una gran mayoría de liberalismo. En Quinchía los liberales sumaron 2622 votos y los conservadores 804.

A fines de 1949, el pueblo quedó en manos nuevamente de la policía Antonio Sánchez, reconocido líder conservador y empresario de las minas de carbón, empezó a contratar reconocidos delincuentes. Llegaron "Pálda Arceña", "El Rodillón", "El fundillón" y otros efementos criminales.

En agosto, empezó el baño de sangre. Fueron asesinados Simón Ladino y el comerciante Manizaleño Arturo López. (12)

En segundo domingo de Septiembre de 1949, la violencia se desahucó totalmente, los pájaros se tomaron la zona de la Quebra. Los sacerdotes impidieron el asesinato de numerosos campesinos ahorrados en las cantinas (13).

Los liberales estaban casi desarmados. Contaban con unas cuantas escopetas, dos rifles, algunos tacos de dinamita y 4 ó 5 revólveres. (14).

Por las calles vociferaba el "boquicha", Pedro Luis Restrepo castigaba una perilla desafiando a los liberales, las gentes aterradas, se refugiaron en sus viviendas. Por los solares, algunos trataban de organizar la defensa de sus hogares.

Llegó la noche, los violentos hicieron estallar tacos en las esquinas, se escuchaba la explosión... segundos después, caían los garraños sobre los techos, como si el mundo se estuviera acabando. En la oscuridad se escuchaban los alabajos y las palabrotas de desafío, mientras que de vez en cuando, la policía alcahuete, rompía el silencio con sus rúgubres pitos.

En los bajos de la casa de la familia Guarín, la chusma colocó una canaca de A.C.P.M., que hizo retirar el dirigente conservador Julio Uribe.

A la media noche Johel Trejos y Martín Garcés decidieron solicitar ayuda a las autoridades de Riosucio y enviaron dos mensajeros a pie, por truchos y cañadas, pues no había posibilidad de utilizar el telégrafo o el teléfono.

Sigifredo Trejos B. y Eduardo Cetano T. llegaron a Riosucio con la alborada. Se dirigieron al cuartel de la policía, pero nadie les prestó atención. Les impidieron comunicarse con la Gobernación y los obligaron a regresar al pueblo.

El martes Johel Trejos y Emilio Chica (15) viajaron a Manizales y solicitaron audiencia al Gobernador Costor Jaramillo Arrubla, quien les llamó mentirosos y falsos y los hizo retirar de su despacho. Con la ayuda de Carlos Henao (16), los dirigentes Quinchieños, lograron dialogar con el Coronel Gustavo Sierra Ochoa, comandante del Batallón. El coronel

envió 30 soldados a Quinchía, pero a los 5 días, el gobernador hizo revocar la orden y el pueblo quedó indefenso nuevamente.

Los bochinchos se repitieron domingo tras domingo. Por las noches, la chusma disparaba y desafiaba desde los extramuros. Las familias liberales estaban a merced de los "Pájaros", los notables no se decidían organizar una autodefensa. Julio Uribe decía con sorna "Apuntes hemos necesitado un zurriago para asustar a los liberales de Quinchía."

EL EXODO

Salieron los Gómez, la familia Melán, los Garcés, Tulio Tobón, Luis Angel Trejos con su familia, los Espinosus, Luis Angel Cardona, Víctor González con los suyos, Johel Trejos y sus familiares, los Cano, Emilio Betancur y contonares de familias. La zona urbana quedó en manos de Antonio Sánchez y sus secuaces.

Los liberales salieron por la carretera de la Celba. Cuando empezó a merodear la chusma del Oro y de Guática, el éxodo se efectuó hacia Irre, a donde las manos pudientes se dirigieron a tomar el ferrocarril que los conducía a Cali, a Pereira o a Medellín.

La tragedia apenas empezaba, los emigrantes se hacinaron en casas de amigos y familiares (17) sin un centavo, ni calificación laboral, Roberto Patiño (18) regresó de Donmatías Antioquia, donde los seguidores del Obispo Builes le apedregaron la casa, aún siendo conservador, por el hecho de proceder de un pueblo contaminado por los comunistas. El exiliado Juan José Vinasco, fue una de las víctimas del ataque a la casa liberal de Cali. Allí el sádico llamado "Vampiro", le abrió la yugular y murió desangrado en una tierra donde su padre creía encontrar la paz (19).

Los seguidores de Alzate Avendaño, se reunieron en 1950 en el teatro Góbia para recibir la consigna de limpiar el pueblo de elementos liberales.

LA REACCION CAMPESINA

Los violentos de la zona urbana y de la administración municipal, al contrario de los otros municipios del área, se encontraron con una masa campesina homogénea, a la defensiva y en ninguna forma dispuesta a abandonar una tierra que era suya desde siempre.

Los campesinos no salieron al mercado, enviaban a sus mujeres o a los hijos pequeños por provisiones y surgió una resistencia organizada.

El primer grupo contra-chusmero, estuvo conformado por Carlos Guevara, Anibal Díaz, Carlos Hernández y Jesús Molina. Anibal Díaz le arrebató el fusil a un policía, Carlos Guevara y Carlos Hernández se armaron con pistolas.

En Irre se organizó otro grupo armado, del que hacían parte Zoilo Colorado, Lisímaco Gómez, Aparicio Díaz, Abaacruz y Abraham Chiquito.

Los grupos iniciales fueron de autodefensa. Sus miembros no tenían antecedentes penales. Carlos Hernández, por ejemplo, era un jovencito recién salido de la escuela, compositor de poesías y de cuentos, amante de la vida y la naturaleza. Cuando vio a su gente acorralada, se metió al monte.

Estos grupos liberales fueron rápidamente aniquilados. En el Pintarlo la policía dio de baja a Carlos Guevara, en un asalto murió Carlos Hernández, cuando fueron alertadas las víctimas por un informante, Anibal Díaz cayó en manos de la policía y su cadáver molido a puntapiés.

LAS CUADRILLAS CAMPESINAS

Inicialmente surgieron los "Escopeteros" que mataban a mansalva y con escopeta. Atacaban a la policía y a los "Pájaros". Entre ellos estuvieron Benjamín Durán y el tuerco Molina. Las cuadrillas vinieron después, cuando Mario Restrepo, alias "Flecha Roja", las organizó e inició continuas actividades delictivas.

Mario Restrepo era un chico belicancero, desertor del ejército. Cuando se recuperaba de unas heridas, en cercanía de Supía, fue visitado por varios Quinchieños desesperados, para solicitarle su asesoría en la organización de un grupo de autodefensa.

Mario Restrepo reconoció el campo Quinchiero. En Irra le facilitaron material y provisiones. Reclutó a "Terror", a Artemio Gallago, alias "Relámpago", al "Ave Negra" y a otros. Entonces la violencia de una y de otra parte, empezó a enturbiar los campos del municipio.

Mario Restrepo se retiró, meses después hacia Antioquia, donde se sumó a las guerrillas de Jurgo. Entonces, apareció en escena Roberto González Prieto, conocido como "Pedro Brincos".

Pedro Brincos había nacido en el Libano (20) Tolima, prestó servicio militar en Manizales y Bogotá. En el año de 1949, se enroló a la cuadrilla de Agustín Brindilla que operaba en el norte del Tolima.

Pedro Brincos llegó al Quindío en 1957, con el falso nombre de Julio Calle, haciéndose pasar por un rico hacendado de occidente de Caldas, obtuvo un salvoconducto para colaborar en la captura de armamentos, durante el gobierno de Rojas Pinilla.

"Del Quindío pasó a Quinchía, Supía, Risucio y Marmato, donde tuvo una efusiva recepción de parte del campesinado. Organizó un encuentro campesino en la vereda La Cumbre, en Quinchía, dando expuso, ya sin ambages, los objetivos de su movimiento; estableció un sistema de cuotas para sustenerlo y en la vereda de Palogrande, montó un centro de adiestramiento militar, para sus seguidores".

El general Ordóñez, invitó a Pedro Brincos, que se fingía un guerrillero arrepentido, para que fuera a pacificar la zona de Quinchía. Pedro citó al alcalde Gilberto Cano, a los sacerdotes, y a los notables, para un primer encuentro donde se habló de paz y respaldo al Frente Nacional. En reuniones posteriores, sin alcalde ni sacerdotes, empezó la organización de las bandas armadas con el apoyo moral del doctor Libardo Mora, famoso deportista nacional.

El 26 de marzo de 1958, el ejército apresó a Pedro Brincos. Aunque cuando fue puesto en libertad, debió abandonar el territorio, por presiones de la prensa conservadora.

Pero la labor de Roberto González, alias "Pedro Brincos", ya estaba hecha en Quinchía, donde dejó al frente de las bandas armadas a Medardo Trejos, alias "Capitán Venganza".

EL FENOMENO DEL CAPITAN VENGANZA

El sacerdote Tamayo decía lo siguiente: "Hace 4 meses, que yo me vine para esta parroquia... los campesinos de la región me recibieron amablemente y me manifestaron más o menos: "no señor cura, nosotros lo respetamos mucho, pero aquí no necesitamos por el momento autoridades civiles, eclesásticas o militares. No nos hace falta el Alcalde, ni el cura, ni el ejército, porque para eso tenemos a Venganza. Venganza si nos respeta, nos defiende y nos quiere."

La opinión anterior era válida para un gran sector de la población campesina. Medardo Trejos, alias "Venganza", era un campesino, de su propio estirpe y de su propia tierra, que los defendía de los "Pájaros", en un momento en que el pueblo liberal no contaba con nadie para sobrevivir.

Las antiguas parcialidades indígenas, veían en Medardo a un capitán que les hacía respetar y cuyo nombre llenaba de pavor las regiones vecinas, poco tiempo antes confabuladas contra sus intereses.

Medardo Trejos era casi analfabeta, a los pocos años de edad huyó de la casa y recorrió los caminos sangrientos del Tolima. Llegó a Quinchía, se unió a la banda de "Flecha Roja" y a las fuerzas campesinas de "Pedro Brincos".

"Medardo Trejos" tenía su zona de dominio en las veredas de Naranjal, Barero, Moreta, Juantapao, Opirama e Irra. Allí contaba con un amplio respaldo de los campesinos, casi en su totalidad mondanistas cafeteros.

Venganza era un indígena parecido a tantos: "Nada lo distingue - decía el padre Tamayo - por esto es que nadie lo conoce y nadie lo ha visto jamás". Medardo participaba en muchos ataques contra comunidades

conservadoras y contra la policía... Pero nadie podía asegurar que estaba en alguno. Por esto no pudo seguirse una causa criminal.

Mientras el gobierno de Urdaneta nombraba juntas patrióticas, sus agentes cometían todo tipo de atrocidades. Con el amparo de "Venganza" los campesinos de Irua, se atrevieron a denunciar la masacre que consta en el sumario número 8245 de Junio 21 de 1965 del juzgado primero superior de Manizales. (21).

LA REPUBLICA BANDOLERA

El comando general de "Pedro Brincos", estaba en Opiramá. Venganza extendió la acción por todo el municipio y organizó comandos en distintos sitios. Uno de ellos estaba dirigido por Benjamín Duque, alias Capitán "Águila", otro estaba bajo las órdenes de Héctor García, alias "Sargento García". En Llanadas estaba Antonio Hernández, en otras veredas la acción estaba dirigida por Juanquín Sierra y Julio Cotto.

El objetivo de estas fuerzas campesinas, es difícil de definir. Había cesado la persecución contra los liberales, estaba vigente el Frente Nacional y el presidente Lleras Camargo, tenía la mano a los antiguos combatientes. Era una lucha anacrónica y sin respaldo político, sostenida por un grupo de campesinos atemorizados, envalentonados por la impunidad, sin fe en la democracia ni confianza en su partido.

Venganza y sus amigos consolidaron una especie de república autónoma independiente del estado Colombiano. Esta consideración, más que la transgresión a la Ley (22) inquietó a los parlamentarios conservadores.

Los senadores conservadores llamaban "república bandolera" a los dominios de Venganza. El señor De Angulo decía en la sesión del 5 de mayo de 1959: "Los campesinos ubicados entre Bonafont e Irua se les ha despojado de sus propiedades, las cuales se hallan en poder de los bandoleros. Igualmente se estableció que las autoridades de Quinchía e Irua carecen de respaldo de la tropa, por lo cual los bandoleros tienen allí entera libertad". (23)

El senador Sorzano decía el 12 de mayo de 1969: "Había una guarnición de veintitrés soldados que no patrullan... Un alcalde que no interviene... Y hace pocos días, dos agentes de la policía, que todavía había allí, desarmados, porque no podían portar armas, por ser un desafío a las fuerzas de Venganza y que hacían exclusivamente las funciones de mensajeros, de chadores, tuvieron que ser evacuados con fuerte escolta". Un campesino conservador, según informaba el periódico "La Patria" en abril 9 de 1968, hablaba así de la situación: "En Naranjal mandan los bandoleros. Allí no haya la policía ni el alcalde, ni nadie que a los criminales no les guste. Ellos se tomaron dicha región y todas las familias son encubridoras. Les reparten comida, les arrojan la ropa y les dan dormida".

Venganza cobraba una cuota mensual para el sostenimiento de las cuadrillas, según las capacidades de cada familia. Hasta los jornaleros debían pagar un peso por cada día que cobraban. Se había institucionalizado "el lunes de los maestros", día en el cual las institutoras recogían dinero para financiar las operaciones de Medardo.

Se hablaba de un campo de castigos con cárcel campesina donde "Venganza" castigaba a los rateros o a quienes infringían la ley de las cuadrillas.

En un reportaje de "La Patria" con fecha 27 de mayo de 1959, Claudio Rojas, auxiliar de Venganza manifestó: "Yo estuve en una comisión cuando era inspector de Irua y mandé a la alcaldía unos seis tipos más o menos que no me parecían, porque eran sucios en su manera de ser. Los mandé aquí y los largaron. A los tres días fueron largados estos tipos".

"Yo perdí esa comisión eran unos tipos comprometidos. Aquí nadie declaró sobre ellos. Entonces Venganza viendo el caso, me mandó reclamar esa gente para ponerlos a trabajar allá, para que cogieran más disciplina y se manejarán mejor. Al viendo que el gobierno prohibía esto, entonces dejó eso. El no ha vuelto a castigar a nadie. El dejó completamente eso porque yo le dije: "El gobierno está en contra de uso. Usted Venganza, deje esas vainas. Que los castiguen las leyes."

Fuentes dijo: "descargo toda la fuerza de las autoridades que ubren contra esas gentes. Entonces que obre la tropa dentro del territorio de Quinchía como tenga bien. Así lo está haciendo desde hace más de cinco meses. Que la tropa pueda accionar en Quinchía. No ha accionado

porque no ha querido. Pero si ha tenido autorización del mismo Venganza para que patrulle por donde quiera. El no se opone ni ha habido una sola baja en el ejército."

Realmente las cuadrillas no atacaban al ejército. Mediante señas y claves los campesinos los indicaban donde estaban los soldados para esquivarlos (24). El ejército no atacaba y Venganza, en contubernio tácito, no llegaba hasta el poblado con su gente.

A veces se ordenaban dispositivos militares sin resultados concretos. El mayor Alvaro Valencia Tovar, entonces comandante del batallón Avacucha, publicó en la revista "Semana" algunos aspectos de una incursión contra Venganza. "Una madrugada dirigí una expedición militar contra la finca de Venganza. Porque Venganza es dueño de una hacienda "El Poteal" (26) de la cual se decían cosas escalofrantes. Pensé encontrar, de acuerdo con los rumores una fortaleza inexpugnable, un enorme campo de concentración inviolablemente vigilado, un arsenal, empecé a sorprenderme cuando pasamos sin dificultad los linderos de la finca. Al amanecer la tropa emergió de los matorrales en acción envolvente y cayó sobre la casa de la hacienda, encontramos un acro de mayordomos durmidos..."

"No se disparó un tiro... al requisar las habitaciones lo único que hallamos decomisable fueron algunas armas, escopetas de fuste, en su mayor parte y machetes y armas blancas que son consideradas en el campo como herramientas de trabajo y algunos talonarios de recibos que comprobaban el aporte económico de los agricultores al sustento del estado señorano del capitán Venganza."

"Como es lógico, el capitán Venganza no estaba allí. Es immaterial, es un gas, un hombre humo, que se desvanece en cuanto se intenta tocarlo. Se evapora y se escurre en los venecuetos del monte. Además, no hay interés en atraparlo. Las autoridades nada tienen contra él. Si se exceptúa el impuesto de protección, no existe una sola prueba contra el capitán Venganza. Cada vez que ocurre un asalto o se comete un asesinato, los rumores adjudican la responsabilidad al capitán Venganza, pero hasta ahora, ha sido imposible comprobar con hechos o testimonios una muerte..."

Las incursiones de Venganza y sus lugartenientes rebasaron los límites municipales. El Obispo de Pereira telegrafió angustiada al presidente Lleras Camargo. El mandatario le contestó: "Hemos estado en estos

días que se señalaron por atrocidades hechas en eso comarca un constante comunicación con el gobernador ofreciéndole toda nuestra cooperación por el logro de sus propósitos de pacificación."

"Acabamos de convenir con el señor gobernador que nombre inspector de un grupo de alcaldías de Occidente a un suboficial del ejército, con el objeto de que la acción civil y militar cooperen y puedan luchar contra esta ola de violencia que parece haberse desatado sistemáticamente con propósitos que todavía ignoramos".

Cuadrillas de Venganza se desplazaron hacia Santuario y Balboa (27). Entre tanto el gobierno envió comisiones de paz a Quinchía e Iru para estudiar y formular medidas que establecieran la paz en la región.

De Quinchía salieron esta vez las familias conservadoras. Emigraron Antonio Sánchez, los Herrera, los Ramírez y decenas de cabezas de familias antiguas o establecidas en los tiempos de la violencia conservadora. Los campos de Anserma se hicieron inhóspitos. El bandolerismo miró sus incursiones hacia el otro lado del río Cauca como en los tiempos de Manuel Ospina en la guerra de los mil días.

EMPIEZA LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

El inexcrutable "Venganza" ordenó el asesinato del "Sargento García" cuando su ingratamente se acogió a la amnistía ofrecida por el gobierno de Lleras Camargo. Sin embargo el bandolero debía apoyar el Frente Nacional y hasta pretendió inscribirse en las listas para el Concejo.

Quinchía seguía los caprichos de "Venganza". Los sacerdotes españoles, encargados de las misiones, lo protegieron esperando su regeneración (28). Entre tanto el vicio de la matanza continuaba cada vez más.

En mayo de 1959, el Gobierno Nacional decidió terminar el impetu de "Venganza". El ejército capturó a "Mano de gato", al "Cabo comino" y al "Cabo mico", al "Cabo Peligro" y al "M. ca". (24). El comandante de la Cuarta Brigada emitió el 25 de mayo de 1959 el siguiente boletín de prensa público:

...se informa a la ciudadanía que tropas del Batallón Ayacucho desarrollaron la semana pasada una operación con resultados ampliamente satisfactorios sobre las veredas del municipio de Quinchía Caldas y zonas aledañas donde había venido actuando el antisocial apodado "Venganza". La operación en mención culminó con la captura del siguiente personal plenamente conocido en la región por los antecedentes delictivos y participación activa en las acciones de Medardo Trejos, alias Venganza:

1. Jesús Barreto Galeano, alias Cabo Comino, encargado del reclutamiento del personal para la cuadrilla de bandoleros de la zona de Ira.
2. Luis Anibal Galeano, alias Cabo Mico, quien según parece ejercía el control de la zona de Guerrero.
3. Luis Angel Tapasco, alias Cabo Peligro.
4. Efraín Trejos, antisocial de guerrillas. Parece que también se le conoce con el apodo de El Mico.
5. José Martín Tapasco, informó su padre Juan de Dios Tapasco Trejos que fue íntegramente activo de las guerrillas de Venganza, pero se encontraba atorado de tales actividades.
6. Juan de Dios Largo. Por informaciones locales parece que está comprometido en guerrillas.
7. Francisco Tapasco, subalterno de Venganza.
8. José Abelardo Durán. Le fue decomisado en su casa de habitación alguna cantidad de pólvora negra. Figura como polvorero de la región.
9. Francisco Antonio Tapasco, alias Manu de gato, antisocial.
10. Francisco Antonio Larino y Jesús María Ladino, estatetas de Venganza y posibles recaudadores de tributos.

Igualmente fue hallado el cadáver del conocido antisocial apodado E. Ovejo, Gabriel Sierra, según parece asesinado a bala de revólver y con arma blanca. Se decomisaron dos escopetas y un revólver y se hallaron cuatro libretas de recibo, por concepto de contribuciones, lo que comprueba que Venganza, según se rumora, extrae dinero de los campesinos.

Se considera que la acción cumplida producirá un viraje completo de la situación de orden público de la región, consiguiéndose con ello que la población retire el apoyo al bandolero Venganza, buscándose su aislamiento gradual hasta reducirlo a la impotencia.

Coronel Enrique Herrero J. Comandante de la Cuarta Brigada - Mayor Alvaro Valencia Tovar - Comandante del Batallón.

Las detenciones se multiplicaron, el 30 de julio de 1959 el teniente del ejército Jesús María Estrada Salazar y el Juez 135 de Instrucción Criminal, Doctor Gustavo Panesso Robledo, enviaron 30 capturados a Manizales, donde figuraban Manuel José Bustamante, alias sabalancia Joaquín Espinosa, alias Media vida, Octavio de Jesús Cano, alias el diablo y Ramón Elías Correa, alias el Nato.

Venganza se había acogido a los beneficios de la amnistía pero ya no podía pasearse en un moderno carro comprado con dineros de la rehabilitación.

El 16 de mayo de 1958 el Consejo de Gobierno estudió la situación de orden público de Quinchía y empezó a tomar las medidas conducentes a controlar el desbordamiento de la violencia.

El acta de la sesión fue la siguiente:

"Situación de orden público en el municipio de Quinchía"

"En uso de la palabra el señor Gobernador del Departamento, Coronel Gerardo Averbé Chaux y presidente de la Corporación expresó que la reunión del Honorable Concejo tiene por objeto examinar el grave problema de orden público que se presenta desde algún tiempo en el municipio de Quinchía, en el cual actuó una verdadera organización integrada por elementos antisociales y dirigida por personal extraño a la región. Considera que ese problema es el más grave que afecta al departamento por cuanto la situación de inseguridad y de violencia que se presenta en Quinchía, tiene orígenes que se remontan a varios años atrás y que obedecen a venganzas o retaliaciones de origen político. Que además esa organización está auspiciada por el comunismo [25], interesado en destruir las propias bases de la sociedad y provocar el caos general. Considera que el Honorable Concejo de Gobierno debe examinar la situación de Quinchía, investigando las causas de la violencia, a fin de adoptar una serie de medidas que protejan la

población contra las incursiones de los antisociales y se obtenga la debida sanción para éstos.

Estima como un hecho especialmente grave el que esos actos de violencia se están extendiendo hacia otros municipios en donde la población campesina ha sido asaltada, ya con pérdidas de vidas y haciendas como ocurrió recientemente en la región de Planogrambe del municipio de Mira. Significa que en Quinchia, la gran masa de población está convencida que las guerrillas que operan en las zonas de ese municipio constituyen una carga poderosa por lo cual viene solicitando de la alcaldía que se le proteja a fin de libertarse del dominio de los grupos de forajidos. Agrega que el gobierno se haya enfrentado a una organización cuya sede de operaciones está en una región estratégicamente escogida, en donde la configuración del terreno es favorable a los guerrilleros, por lo cual éstos están en condiciones de operar por infiltración hacia otros lugares y regresar a su centro de actividad.

En relación con las medidas que se puedan adoptar y poner en ejecución para combatir esos focos de violencia, el gobernador expone que si bien la brigada podría estar hasta dos o tres batallones en las zonas afectadas, ello implicaría necesariamente la evacuación de los pobladores con las graves consecuencias que acarrea esta medida, tal como ya ha sucedido en algunos municipios del Tolima. En este caso, la responsabilidad recaería directamente sobre el gobierno departamental el que tendría que enfrentarse a resolver, dentro del menor tiempo posible, el problema relacionado con la evacuación, fuera de que, además vendría la paralización de una extensa zona del departamento con graves perjuicios de orden económico para toda la región y para la riqueza pública en general. Considera que si se adoptara esa medida, la organización que actúa en Quinchia y que dirige las incursiones de la guerrilla, quedaría satisfecha, porque lo que pretende no es otra cosa que atacar las bases de la sociedad y sembrar el desconcierto en las regiones donde actúan. Como que esta solución debe descartarse por los serios inconvenientes ya anotados y se manifiesta partidario de una segunda solución consistente en la instalación de puestos de Ejército y de Policía en ciertos lugares de Quinchia y zonas circunvecinas, con el fin de patrullar desde esos puestos los lugares más cercanos y coordinar una acción conjunta entre los varios puestos. Que además estos puestos deben estar suficientemente dotados de todos los elementos de transmisión y contar con la cooperación del Servicio de Inteligencia,

SIC, a fin de localizar y capturar a aquellos elementos antisociales que se infiltran en las haciendas rurales en misión de reconocimiento e información. Informa que el señor Comandante del Batallón Ayacucho considera que también esta segunda solución es la más aconsejable para poner en práctica en la lucha contra la violencia que afecta a Quinchia y lugares vecinos.

Interviene el señor Gobernador nuevamente para significar que el Gobierno Departamental debe poner en ejecución algunas medidas que complementen la acción del ejército en la lucha contra los antisociales en Quinchia. Considera que esas medidas deben tener relación con campañas de educación, higiene, agricultura, obras públicas y cuestiones sociales.

MEDIDAS ECONOMICAS

En la sesión extraordinaria de Honorable Concejo, en junio de 1958, el Gobierno de Caldas, según consta en el Acta N° 65, tomó las siguientes medidas discriminadas por Secretarías departamentales, con el fin de atajar la violencia de Quinchia.

Secretaría de Gobierno

- a. Creación e instalación de Inspeccionos departamentales de policía en aquellos sitios que de acuerdo con las autoridades militares requieran más esos servicios.
- b. Mantener a disposición de las autoridades militares y de las civiles de la región afectadas por la violencia, funcionarios e investigadores con el fin de adelantar rápidamente las investigaciones.
- c. Actuación, en coordinación con elementos del SIC, con el fin de localizar a individuos que con apariencia de trabajadores se infiltran en las zonas rurales, enviados por los grupos antisociales con el fin de preparar la ejecución de la violencia.
- d. Atender, en coordinación con la Secretaría de Hacienda, a la reparación de las cárceles de Quinchia y Supla.

Secretaría de Obras Públicas

- a. Obtener la intensificación de los trabajos de construcción de la carretera Quinchia - Mápura.
- b. Atender a construcción de carreteras de penetración hacia las zonas que más requieren esas vías, de acuerdo con la campaña que se adelanta contra la violencia.
- c. Inmediata reparación de las vías departamentales de mayor tráfico en la región.

Secretaría de Hacienda

- a. Financiación y aportes del departamento con destino a la alimentación de la truca que se destaque en las regiones afectadas.
- b. Disponer la publicación en la imprenta departamental de boletines, instrucciones e informes que deban darse al público, de manera preferencial en los que se refiere a la forma como los habitantes deben atender a la defensa de sus vidas y de sus propiedades frente a grupos de antisociales.

Secretaría de Salud Pública

- a. Rápido y oportuno envío de productos Caru, a fin de extender e intensificar el programa nutricional en Quinchia y vecindades.
- b. Dotación del hospital de Quinchia y de puesto de salud de Irra y envío de drogas a dichos establecimientos.

Secretaría de Educación

- a. Construcción y ampliación de locales escolares
- b. Apertura de escuelas públicas de enseñanza primaria en los sitios que más se requieran, en zonas afectadas por la violencia
- c. Intensificar la alfabetización
- d. Intervención del Obispo de Pereira a fin de obtener la colaboración de las autoridades eclesásticas en las campañas contra la violencia en las zonas afectadas
- e. Cooperación en coordinación con la Secretaría de Trabajo y el Comité de Calateros con los visitadores de la Escuela Social Campesina a fin de

que la obra de ésta se extienda hacia las zonas afectadas

Secretaría de Trabajo y Asuntos Sociales

- a. Creación de una sucursal de la Proveduría departamental de Quinchia

- b. Suministro de catros y drogas al Hospital y puesto de salud de Irra

Secretaría de Agricultura:

- a. Intensificación de las campañas agrícolas, ganaderas, higiénicas y educativas en cooperación con la Secretaría de Educación y Salud Pública del Comité de Calateros

- b. Solicitar la creación de una sucursal de la Caja de Crédito Agrario en Quinchia.

LA MUERTE DE VENGANZA

La violencia arreció en 1960, cuando Quinchia encabezó la lista con 33 muertes violentas y Santuario registró 22 asesinatos, cometidos según la prensa de Manizales por las cuadrillas destacadas por Venganza.

También arreció la intervención oficial donde las batidas militares se combataban con actividades misioneras. (26)

El 2 de junio de 1961 el capitán Jesús Ríos Anstizábal, comandante de la compañía destacada en Quinchia, en operación de emboscada, dio de baja a Gerardo Largo Correa, alias Gavilán Negro. (34). El último jefe sobreviviente de cuadrilla organizada.

El 5 de junio de 1961 le tocó el turno a Modesto Trejos Ladino, alias el Capitán Venganza. Una patrulla del batallón Ayacucho, del puesto militar de Batern, compuesta por cuatro soldados y un cabo, llegó a la cantina de Buenaventura García, situada en Miracampus. Allí encontraron un campesino tomando cerveza y escuchando repentinamente la canción ranchera "Sonaron siete balazos". La patrulla no vio nada

anormal y rico dio retroceso, entonces uno de los soldados recorrió a Verganza. Inmediatamente lo detuvieron, sin que opusiera resistencia.

La patrulla condujo a Verganza hacia el puesto de Batero, 50 metros abajo le dieron muerte. Uno de los proyectiles entró por el hombro izquierdo y salió por la región pectoral. Otro balazo entró por la línea saliendo cerca del hombro. Medardo falleció instantáneamente.

La fuerza policial quiso hacer creer que Verganza había atacado a la patrulla y herido a un suboficial y a un soldado.

Con el fin de prevenir cualquier hecho violento el gobierno departamental reforzó la población con unidades del ejército, de la policía y el DAS. El comandante del batallón Ayacucho, Mayor Antonio Gutiérrez G., viajó inmediatamente a Quinchía. Se esperaban graves acontecimientos, pero la población del municipio estaba harta de ver correr sangre y pocos respaldaban a Verganza y a los foragidos.

El 11 de junio de 1961, Monseñor Baltazar Alvarez, Obispo de Pereira, organizó una visita pastoral por todas las veredas de Quinchía, iniciando su recorrido por Batera, el Hoyo y Muxcampos. El periplo terminó una semana después en la aldea de Naranjal. Por todos los rincones, con los misioneros de Burjos, predicó el regreso a la paz y el susiego de los corazones.

BIBLIOGRAFIA Y FUENTES DE CONSULTA DEL CAPITULO XIII.

Gaceta de Caldas
Anales de Congreso
Diario Oficial
Actas de la Gobernación de Caldas
Diario La Muñeta
Diario La Patria
El Diario - Pereira
Revista Semana
"Bandoleros Ganimales y Campesinos" - Gonzalo Sánchez - Dohy Martínez
Testimonio de Luis Aníbal Cardona S.
Testimonio de German Tabares T.

NOTAS COMPLEMENTARIAS

(1) Cuando Jorge Elcer Gaitán estaba en campaña por la presidencia, fue atacado en Quinchía por algunos revolucionarios de la línea trotskista. Debía buscar refugio en el hospital, hasta que el médico más Luis Ángel Cardona se acercó a tal lugar y lo sacó del pueblo.

(2) La policía era un cuerpo politizado. Primero el servicio del régimen liberal y después el régimen conservador. En sus días mil libal, esos entonces, elementos sectarios y perniciosos.

(3) PGPDI era la sigla que identificaba la policía.

(4) Cinco policías de Quinchía eran de filiación liberal. Renunciaron a sus puestos siguiendo en protesta de lo sucedido.

(5) Juan Betancur no arrojó al bus escalera. Les mostró el pecho desnudo y lo acrobataron. Manuel González, hijo, era un espectador.

(6) A Jiménez lo mataron por la espalda cuando entró a la casa donde estaban saliendo a una de las víctimas.

(7) En la escuela de Caré Luz se parapetaron los soldados y varios quinchianos. Desde allí disparaban a la policía ubicada en la casa Consistorial. Mariano estaba al curado. Se incorporó y recibió el impacto de una bala de fusil.

(8) Por esos meses fueron asesinados dos ciudadanos con ese nombre. Arturo López comerciante de Mauizales y Arturo López, camionero de Quinchía, padre de Jorge López.

[10] En un café situado en los techos de la antigua casa de Don José Basadre. Los campesinos iban a ser escuchados por "El Bapichico" y sus amigos. El sacerdote condujo los debates en su tiempo y no permitió que los intervinieran.

[11] Emilio Casas era un católico de fuerte arraigo, residente en Manizales. Por allí las peliucas Pineda y Quintana representaban el pueblo en la Asamblea. Fue perseguido y volvió empujando al exilio.

[12] En Manizales después de haberse reunido un día en la casa de Carlos Henao, donde había un salón con un cómodo sofá, hasta encontrar algún trabajo. La comida para tanta gente era escasa y del costo de este noble ciudadano, salía el dinero para todos.

[13] Don Roberto Parde era conservador, pero disgustado con la violencia, quiso acompañar a sus amigos en el exilio.

[14] Dejó torcido de libro "Los días del terror" de Ramón Marínique, pág. 137. Editorial ADE, 1985.

[15] Pedro Brinquez tenía gran facilidad de palabra, pero no sabía escribir. Hacía algunos años que vivía en el barrio de la Guadalupe. Su nombre de pila era Roberto. González Prieto. Sus actividades fuera de la ley las inició al inicio de la Guadalupe del Diablo en el norte del Tolima.

[16] "puede recordarse en escena en que los policías de línea en una manera común, lanzaban sus cadáveres a la corriente del río. Una vez ejecutados con fusil o revólver los llevaban a un muro frente al río Cauca, donde en esa instancia mostraban una obra. En el momento que el homicidio seguía a los días las sindicadas se hacían desenterrarlos. Sin embargo los habitantes de línea no recuperaron esa matanza. Recordaron otras más recientes del pueblo y perpetradas por la policía sin tener a de uso entonces.

[17] En comparación a los ejércitos del Tolima y del Quindío los ejércitos de Quindío eran pobres. Obviamente a la clase dirigente de Manizales le preocupaba más lo que ocurría en Quindío pues estaba a sus puertas y les estaba sus intereses por las lomas de Juan y de Nueva.

[18] Las muchachas de Quindío, iban a Manizales, sin temor alguno, a hablar con los componentes de la cuadrilla de Capitán García. Los inspectores de policía debían contar con el visto bueno de Venganza hasta las matanzas de los cuarteles con su beneplácito.

[19] Los campesinos alérganos a los cuarteles de diferentes ciudades, la copata usaba en las aldeas una única clase de ropa. En las patrullas tenían a la ligera que hacerlos caídos en los cuarteles.

Las patrullas se dispersaban fácilmente. No tenían muerte es ni escondidas. Sus integrantes vivían en las casas de albañiles y pasaban por los pequeños patios. Por la noche, cuando llegaba el momento, se reunían y escuchaban las lecturas por un sistema de micrófono. No eran detratadas por esto significaba a quienes a medida de las matanzas mueren.

[20] Venganza entraba al pueblo cuando querían distribuir el dinero, de paz y fiesta de la guerra.

[21] No existe tal Hacienda de Peña. Es una pequeña finca sin cercar, con varias caballerías, un trapiche pequeño y caballos arriados.

[22] Se fue a inscribir en las listas para el Consejo en la línea del Frente Nacional. Cuando el gobernador municipal no le dio el control, dejó a descansar y también sus cosas en los puertos.

[23] Para destruir los espíritus al Obispo de Pereira, Monsiñor Baltasar Álvarez invitó a los misioneros de Burgos, España, a desarrollar una labor pastoral en Quindío. También llegaron las Hijas del Caballero y las monjas de la Doctrina Cristiana. Su tarea era la educación de niños y fundaron un colegio de señoritas.

De la zona de Quindío quedó el sacerdote español Celestino Peña, no iría el padre Anselmo y en Nariño se encargó una escuela dirigida por el misionero Jesús Rodríguez. El padre Celestino Peña tomó como una cruzada personal la conversión de Vengancia. Lo acercó a los Santos Sacramentos y hasta la muerte y a la vejez de su vida a la Costa Atlántica cuando fue víctima de una grave enfermedad.

No todos los ejércitos fueron de la ley anaron a los guardabos. Un día el General "Gavilán Blanco" hizo llamar al sacerdote Celestino Peña. Venganza le dio de llamar a su lugar en el "El Gavilán Negro" a castigar al responsable. En efecto le escribió a todos.

A la par de la acción religiosa el Hermano Tomé Sordano dio impulso a los deportes y por este medio interesó a la juventud en actividades variadas.

[24] Numerosas campesinas inocentes cayeron en las veredas. Jehel Torres y Carlos Henao fueron los ángeles guardianes de estos pobres labradores. Protestaron ante las autoridades y más aún les consiguió un pasaje de regreso y algún dinero para calmar el hambre.

[25] Una comisión enviada a Manizales en enero de 1958 compuesta por el padre Gonzalo Rivera, al Alcalde Gilberto Llano e irónicamente por el personaje Antonio Sánchez, solicitó la siguiente: "... también necesitábamos a las escuelas rurales, especialmente en las regiones donde el cristianismo está entrando a cárdica y como medio efectivo para combatir el avance comunista en los campos del usimil..."

No hubo apoyo comunista a las cuadrillas. Venganza y los demás no querían dinero de la policía. No estaban financiados por gentes distintas a los Quindioños, que de buena gana en la tierra sostienen su causa. Tampoco querían un momento. Su equipo era muy pequeño y no hubiera podido sostener un enfrentamiento directo con el ejército o la policía. Con Pedro Brinquez intervino el intelectual Eduardo María Torre, abogado y conocido amigo que representó a Colombia en las juegos de Buenos Aires y en otros países. Pense que su religión era socialista. Sin embargo su gestión en Quindío no tuvo ninguna trascendencia.

[26] Numerosos Quindioños vieron que los misioneros por sí solos para la vida en su pueblo. No es cierto. Su labor fue importantísima pero no definitiva. Las nuevas carpenterías, la pavimentación de las calles, las escuelas construidas dieron trabajo a la gran masa de desempleados por este medio se alejó de las cuadrillas armadas.



Militantes de la República en una parada en Quinchía.



Comando General de la Guardia Republicana en Quinchía. El edificio de la izquierda es el cuartel de la Guardia y el de la derecha es el cuartel de la policía municipal.

Alfonso Gómez Arias

CAPITULO XIV

LA LUCHA POR LA TIERRA

Hemos visto que el municipio tiene sus raíces en una parcialidad de ancestro conibe que ocupó un Resguardo reconocido primero por las autoridades de la Colonia y luego por las de la provincia y el Estado de Popayán y del Cauca. Los grandes hacendados de la cordillera de Betalocázar (1) y de las lomas de Apía (2) y sobre todo el interés de los grandes colonizadores paisas en otras regiones, permitió a la parcialidad seguir usufructuando sus tierras mientras los portefios ocupaban los Resguardos Vecinos (3).

Por el año de 1876 los Quinchieños empezaron a ceder terrenos, como ya hemos visto en capítulos anteriores, y en poder de los empresarios de Risucio quedaron al empezar este siglo las mejores tierras de las orillas del río Cauca.

El Resguardo era amplio y suficiente para la escasa población de la parcialidad. Por los años 20 de este siglo los nativos aprovechaban muy poco sus tierras donde cultivaban el maíz mediante rocinias y quemadas rotatorias (4). No tenían cultivos permanentes. Por ese entonces algunos Jericuanos establecieron cañaduzales por el lado de Opunamá y pequeños cultivos de café por los alrededores del Baturo. Don Vicente Garcés abrió panneras en Quinchía viejo y los Gómez por Anchiamá. Llegaron los Robledo del Suroeste Antioqueño y los Cruz y los Sánchez de Santa Bárbara y fueron comprando mejoras u ocupándulas con el visto bueno del Cabildo indígena controlado por Crisanto Alvarez.

De Mistrató llegaron más emigrantes, eran Catíos de lengua Chami desplazados desde Antioquia por los colonos. Los Chamis ocuparon vastas zonas del municipio. Iban y venían de Mistrató según los caprichos de la Anhuila, o la muerte, (4) de la cual huían cada vez que fallecía un pariente.

El lenguaje de los antiguos Ansermas había desaparecido desde la colonia. En los campos Quinchichíos empezó a oírse poco a poco el dialecto de los Chamis infiltrados lentamente en el Cabildo indígena hasta constituir gran parte de la parcialidad. Nadie lo notó: para las autoridades de Caldas todos los nativos eran iguales y para los Antioqueños no había diferencias. Los indios de una u otra tribu eran igualmente brutos, ignorantes y sometidos.

Por crecimiento vegetativo las tierras fueron ocupadas paulatinamente. Las parcelas entregadas a las familias se fueron subdividiendo cada vez más. En el año de 1940, las tierras de los nativos eran miles de minifundios. Desde fines del siglo pasado se alzaron voces proponiendo el desmantelamiento del Resguardo, según Carlos Gartner y Rafael Tascón causa del atraso de Quinchía.

En 1948 el doctor Otto Morales Benítez presentó un proyecto al Congreso de la República para terminar con el Resguardo y la parcialidad. No había que preservar nada realmente, ni lengua, ni costumbres, ni siquiera una etnia, pues el mestizaje era denominador común. (5) El proyecto se convirtió en la ley del 24 de noviembre, que dice así.

"El Congreso de Colombia decreta:

ARTICULO 1- Desde la vigencia de la presente ley, las disposiciones de la ley 89 de 1890 y las del decreto reglamentario N°. 74 de 1893 no se aplicarán a la parcialidad indígena de Quinchía. Dicha ley reglará rigiendo las otras parcialidades indígenas organizadas en el territorio nacional.

ARTICULO 2- Los artículos tres al siete de la mencionada ley, que organiza y señala las funciones de los Cabildos no tendrán efecto para la Comunidad de indígenas del citado municipio.

ARTICULO 3- Los terrenos de la citada parcialidad ya adjudicados a los indios censados por el Cabildo pasarán a ser propiedad de los

poseedores, siempre que los hayan adquirido mediante actos expedidos por el cabildo con la aprobación del alcalde del Distrito.

ARTICULO 4- El gobierno queda con facultad para autorizar al Notario del Distrito para que proceda a extender las escrituras correspondientes a los ocupantes y poseedores de cada parcela, citándose en todo a los actos de adjudicación que se le presenten debidamente legalizados.

PARAGRAFO- El gobierno, para efecto del artículo anterior, ordenará al cabildo pasar al notario los libros de Actas de Adjudicación y la nómina o lista de adjudicatarios desde la organización de la Entidad, así como la lista de los que hayan hecho venta de sus parcelas.

ARTICULO 5- No quedar comprendidos en la disposición del artículo anterior los terrenos que hayan sido adquiridos mediante títulos legales con anterioridad a diez años o más, los que hayan sido adquiridos por romates judiciales legalmente registrados, los que hayan sido adquiridos por particulares o indígenas por medio de escritura pública, de cuya legalidad no haya reclamado el Cabildo con anterioridad a la vigencia de la presente ley y aquellos que hayan sido poseídos quieto y pacíficamente con anterioridad a la vigencia de la ley 89 de 1890.

ARTICULO 6- Desde la fecha de la sanción de la presente ley quedarán suspendidas todas las funciones del Cabildo de la parcialidad indígena de Quinchía, debiendo pasar el archivo de ésta a la oficina que determine el Ministerio de Gobierno.

PARAGRAFO El gobierno procederá inmediatamente a exigir del Cabildo actual la relación de los contratos por concepto del arrendamiento de la Salina de El Santuario y de las minas de carbón existentes en el territorio y que se hayan explotado en virtud de los contratos firmados por dicha entidad, así como también la inversión que se haya hecho de tajes fondos.

LAS GESTIONES DEL INCORA

Hacia las orillas del río Cauca existieron, a mediados de este siglo grandes fincas, explotadas por ricos propietarios de Risaralda y de Manizales con el trabajo asalariado de los Quinchichíos.

Jorge Isaac Largo, un campesino de Juan Díaz, Bonafant decía que en Mápura y los alrededores de Iira, reposaban "las gotas de sudor y las hambres de los antepaados".

Los peones consideraban esas tierras suyas pues habían sido vendidas baratísimas por un Cabildo corrompido o ocupadas contra la voluntad de las antiguas parcialidades. Era hora, opinaban, de ser devueltas a manos de sus legítimos dueños.

- Jorge Isaac, contaba con calma, los negocios de tierras de los indígenas:

"El nativo llegaba a la tienda de un comerciante a comprar alguna tela. — Qué gusto tiene usted don Arcesio y pos los para gastar. Se ve que tiene buena tierra—.

—Sí tengo unos almudras en la montaña que dan buen maicito—
—Ah Don Arcesio. Me gustaría salir de este almacén ran ahurrador y mirar el campo y ver los sembrados. Esa sí es vida. Uno aquí metido detrás de un mostrador acata la vida—

—Claro Don Jacinto, contestaba el nativo, dése una vuelteca por mi territo y allá le metamos una gallina.

A los pocos días Don Jacinto va a la finca del campesino y después de comerse la gallina y hacerse nombrar padrino del próximo muchacho, resulta dueño de una montaña virgen imposible de cultivar por falta de recursos y que el comerciante cambia por coletas y chucherías caras, comprometiendo al indígena hasta convertirlo en administrador o arrendatario de la totalidad de la tierra antiguamente suya".

Al llegar la violencia la situación de los arrendatarios de las fincas grandes del río Cauca se hizo muy difícil. Los propietarios no invertían y tampoco facilitaban semillas o llevaban ganado en compañía, pues tenían temor de perder hasta la vida. Las relaciones entre dueños y trabajadores eran tirantes y conflictivas. Al recordar esos tiempos pasados uno de esos arrendatarios decía: "Yo era agregado de Gabriel Trejos Espinosa. Yo era muy de los ricos porque me daban aguadiente. Hasta que una vaca mató a mi hijo cuando estaba encerrando las reses del patrón y nadie me ayudó ni me dio el pésame". "Al morir el muchacho no pensé más en los ricos sino en la pobreza de mi familia. Un día supe que el Inocra está repartiendo tierras y le avisé a 50 compañeros. De todos apenas quince nos pusimos de acuerdo y viajamos a Bogotá. Me acuerdo de Jorge Emilio Tabarquino, antiguo

suboficial del ejército, de Venicio Garcia, Bartolomé Largo, de Antonio Jaramillo, Omar Jaramillo, Esméraldo Morales, Evelio Ladino, Vidal Guarumo, Luis Melchor, Ricardo Melchor, y José Isaac Largo".

"Como éramos muy pobres llevamos hambre para el camino... como para dos días. En un lichigo iban yucas cocinadas, huevos, panela, gallina..." (6)

"Llegamos a Bogotá, por la mañana fuimos a Monserrate, íbamos en fila india para que no nos perdieran. La gente nos miraba y nos confundía con guerrilleros del Llano y de verdad eso parecíamos. Los periodistas de "El Tiempo" nos tomaron fotos y tal vez por eso, cuando salimos en la prensa, el 10 de febrero de 1967, al llamar por teléfono nos concedieron audiencia con el presidente Lleras Restrepo".

"Llegamos a Palacio en botinas y con ruana, otros a pie limpio y Tabarquino bien encacharrado. Nos atendió primero el secretario privado, llámelo Tobar Herrera. Luego nos atendió el doctor Carlos Lleras Restrepo. Le contamos nuestros problemas. Le dijimos que éramos campesinos sin tierra venidos de Quinchía, pernos de fincas ajenas ahora pero nuestras en otras épocas. Lleras conoía a Quinchía (7). Al terminar el presidente llamó a Enrique Peñalosa, Gerente General del Inocra, y le dijo que nos atendiera. Al otro día temprano nos esperaba en su oficina..."

"A la salida de Palacio nos encontramos con Guillermo Eastman, un representante de Caramanta, llamado de Tabarquino. "Ustedes son del MRL (8); vamos a la Cámara de Representantes que para mí es un orgullo que conozcan gente luchadora".

"Se abrió la sesión de la Cámara. Era presidente de la Cámara María Elana de Crovo. Alguien propuso se tomara fotos a esos guerrilleros de Quinchía. Entonces sentimos que nos estábamos metiendo en problemas serios con cierta gente".

"Salimos preocupados de la Cámara porque allí unos representantes nos trataron muy mal. Al otro día Peñalosa nos atendió y nos dijo que el 10 de marzo se iniciaba el estudio de las tierras y se fue".

"El 10 de marzo llegó la comisión del Inocra a Iira. Venían fotógrafos y periodistas, a gente se reunió masivamente. Explicaron los trámites y nos manifestaron la necesidad de trabajar en comunidad".

"Los políticos de Quinchía, entre ellos Enrique Rodríguez del M.R.L. dijeron que esas cosas eran de comunistas y mucha gente se desalentó".

"La cosa empezó a marchar muy lentamente. A los tres años aparecieron los auxiliares del Inco. Entre ellos Hernando Muñoz, con oficina en Riosucio y quien nos ayudó muchísimo. Una conclusión fue a Pereira, donde el Doctor Martín Camacho. Los dueños del predio alegaban que nosotros los debíamos mucho dinero porque hacía años no les pagábamos la participación de las cosechas y por eso, como no cumplíamos, nos iban a desahogar legalmente. También nos dijo que él sabía que éramos muy pobres y que no teníamos con qué pagar esos dineros, y por eso nos prestaba dinero para que pagáramos y así si se podía seguir adelante".

"Inmediatamente nos prestaron mil pesos a cada uno". "La gente se volvió a animar y empezaron a viajar comunales a Pereira. De la finca "Trujillo" fue Pablo Gaitán con varios aparceros. También fueron los cosecheros de Eduardo Gertner y los de la finca "El Pintaco".

SE ENTREGAN LAS TIERRAS

El Inco compró varias fincas entre ellas Májura de Esmeralda viuda de Espinosa, "Varsovia" de Norman y Efraín Gertner, "Corozal" de Hernán Garcés, "Veracruz" de un doctor Palomino, "La Horca" o "Andalucía" de Horacio Tobón, "La Esperanza" de la familia Garcés, "El Galfo" de Alejandro Toro, "Agusalada" de Juan Manuel Espejo.

Al principio los campesinos no quisieron trabajar las tierras en comunidad, al fin lo hicieron motivados por el Inco, pues dicha institución consideraba que en otra forma las tierras volverían a ser vendidas a los grandes propietarios. En una de las cláusulas del contrato exigía que al venderse un derecho sólo podría hacerse con el visto bueno de toda la comunidad.

Los campesinos tuvieron el apoyo de algunos directivos de Pereira como la parlamentar a Gabriela Zulera, pero también tuvieron muchos opositores.

Pedro Pablo Gaitán Tabarquino era un campesino de Bonafant, nacido y criado en la finca "Trujillo", donde su familia había sido aparceros desde siempre. Cuando quiso recobrar la finca lo quisieron echar de "Trujillo", se fue para Pereira donde planteó la necesidad de tierra al Inco. —"Por qué viene solo?" le preguntaron. "Porque las tierras son rieras y pendijas, les contestó".

"Venga con otros tres o cuatro y verá que compramos la finca". Al fin acompañaron a Gaitán los campesinos, Anibal García, Carlos Hernández, Efraín Galvo y se iniciaron los trámites.

Eduardo Gertner no quería vender su finca de 40⁰ hectáreas. Por su fuerte carácter nadie se atrevía a entregarle la citación para que la negociara. Carlos Hernández se animó a entregársela.

A la semana siguiente el antiguo dueño de "Trujillo" se encontró en los pasillos de las oficinas de Inco de Pereira con sus aparceros los tomó a la mano cordialmente y dijo: "Muchachos, vengo a usar bien para vender mi tierra. Ese Gaitán me ganó la batalla".

Según datos de 1985 (9) la población rural de Quinchía ascendía a 21.596 habitantes ubicada en 77 veredas. Solamente tres veredas están ocupadas por personas de ancestro antioqueño, en el resto del municipio predomina el elemento nativo cuyo número asciende a 21.000 habitantes. En el antiguo Occidente de Cauca, Quinchía sigue siendo el municipio con el menor porcentaje de inmigración antioqueña (10). La situación anterior da por resultado características muy especiales, las cuales deben tenerse en cuenta en cualquier programa de desarrollo social.

Las actividades del Inco mejoraron notablemente el nivel de vida de los asalariados de las orillas del río Cauca y sirvieron para redistribuir la propiedad más equitativamente.

Datos del Instituto Agustín Codazzi del año de 1983 muestran que la mayoría de las propiedades rurales tiene una extensión de menos de una hectárea y que las propiedades que tienen una cabida hasta tres hectáreas constituyen el 81% del total. En el municipio no hay fincas superiores a las 200 hectáreas y hay 12 con extensiones de 100 a las 200 hectáreas.⁽¹⁾

La mayor parte de la población vive en predios menores de tres hectáreas y ocupan apenas el 24% de la extensión territorial.

Según las informaciones 4 071 predios son menores de tres hectáreas y su extensión total es menor a la de 101 predios mayores de 20 hectáreas las cuales ocupan el 33% del territorio. Desafortunadamente aquí no puede entenderse otra distribución de tierras, pues estos predios están en zonas frías o calientes, donde es más rentable la explotación pecuaria.

El antiguo resguardo de Quinchia, no fue aprovechado por las parcialidades en tiempos pasados. Hoy no hay tierras suficientes para toda la población, las gentes no tienen acceso a crédito por sus limitaciones de pago, ni a la tecnología moderna por falta de una educación adecuada. (11).

ORO, CARBÓN Y SALINAS

En tiempo de la Colonia fueron importantes las minas de oro de Buenavista o Mápura. A principios del siglo pasado lo fueron las aluviones del río Cauca.

El 6 de mayo de 1873 por escritura N° 912 de la Notaría Segundo de Bogotá, el súbdito inglés Percy Brandon cedió a la Western Andes Mining Co. los derechos de las minas ubicadas entre Marmato y Anserma Vieja. Entonces se entregaron a dicha compañía las minas de Alto de las Vetas, San Juan de Buenavista, Tania y Mápura situadas en el municipio de Quinchia.

En este siglo se explotaron las minas de Juantapeo, La Cascada, Aguas Claras y los lechos y plavones de todas las quebradas y riheras del río Cauca. Este oro apenas ha cubierto las necesidades y tales de centenares de familias. Los mayores beneficiarios han sido los intermediarios que desde don Vicente Garcés hasta la fecha han obtenido pingües ganancias. Tampoco se ha lucrado el municipio, pues las regalías han quedado en Medellín o en Rosucó.

Quinchia es el tercer productor de oro del departamento de Risaralda, apenas ahora sus mineros están recibiendo orientación y ayuda técnica de algunos políticos y del Estado colombiano. (12)

En cuanto al carbón o hulla el municipio es el primero en este aspecto en el departamento. Pero esa riqueza que perteneció a las parcialidades quedó al fin en manos extrañas sin ningún beneficio para la comunidad.

La primera mina de hulla que se explotó fue la de Estúveda, cuya mitad fue cedida por el Cabildo Indígena a Don Protasio Gómez en pago de la construcción de la primera parte de la iglesia. La segunda mina que se explotó fue la de Encerrillal de propiedad de los Gómez y de la parcialidad. Posteriormente el Cabildo arrendó su parte y en el año de 1945 siendo gobernador del pequeño Cabildo Don Mariano Ladino se arrendaron nuevamente esa mina y las de Mirasol, Gurguán y Saibal que también pertenecían al Resguardo indígena.

Cuando en 1948 el Congreso acabó con el Resguardo y los Cabildos indígenas en Quinchia, en el artículo séptimo de la ley firmada y sancionada por Mariano Ospina Pérez se dijo: "Autorízase al Gobierno para organizar la explotación de la Salina de El Santuario y de las minas de carbón del municipio de Quinchia, en forma análoga a las demás empresas similares que explota la Nación".

En el acta de la sesión del Consejo de Gobierno departamental correspondiente al día 15 de marzo de 1956 consta:

"Minas de Quinchia y carretera Quinchia- Mápura".

"Informó el señor secretario de Hacienda que sobre esta carretera faltaban algunos kilómetros. Pero que era más indispensable hacerse el departamento previamente a las acciones de las minas. El abogado del departamento manifestó que tales minas son de la Nación, pero que el departamento podía celebrar un contrato para su explotación con la Nación".

En la sesión del Consejo de Gobierno del 18 de junio de 1956 se dijo:

"Insiste el señor Secretario de Obra, que se debe definir la situación de quien se encuentra en posesión de la mina. Se trata de hacer un contrato con el individuo para reconocerle sus mejoras, lo cual debería hacer la Secretaría de Obras".

En el Acta N° 58 del 27 de febrero de 1958 el Secretario de Salud Pública dijo que en vista que la Nación le cedió al departamento sus derechos en unas minas de carbón ubicadas en Quinchía, era necesario que se procediera a sentar bases para su explotación.

ARREBATAN EL CARBÓN A LA COMUNIDAD Y AL MUNICIPIO

En el Decreto 0362 del 29 de marzo de 1960 se dispuso que el departamento de Caldas constituyera una Sociedad con entidades oficiales y particulares para la explotación de las minas de carbón de Quinchía.

Transcrito el decreto pues da luz sobre una situación que se erredó, o se dejó ensuar, en beneficio de un particular y en perjuicio de Quinchía.

El Gobernador de Depto. en uso de sus atribuciones legales y considerando:

a. Que la Ordenanza N° 153 rio 1947 facultó al gobierno para hacer inversiones a cargo del Departamento en la Sociedad que se constituya con el fin de fomentar y financiar Empresas Productoras de materiales esenciales como cemento y carbón mineral.

b. Que en el municipio de Quinchía existen varias minas de carbón mineral sin explotar, en las cuales tiene el Departamento los derechos que le fueron cedidos por la Nación por medio del decreto legislativo N° 2359 de 1956.

c. Que con el fin de incrementar la producción de carbón mineral en el departamento y obtener que este producto se venda en condiciones satisfactorias para los consumidores en cuanto a cantidad, calidad y precio, es necesario proceder a la explotación técnica y adecuada de las minas de carbón de Quinchía, con lo cual, además, se resuelve el problema de los combustibles en Caldas que viene afectando las aguas y los bosques por el considerable consumo de carbón vegetal.

DECRETA:

ARTICULO 1.- El departamento de Caldas entrara a formar parte de una

sociedad con entidades oficiales y privadas cuyo objeto será la explotación económica de las minas de carbón existentes en el municipio de Quinchía.

ARTICULO 2.- A la sociedad que se forme según lo dispuesto en el artículo anterior el Departamento aportará sus derechos que le fueron cedidos por la Nación en las minas de carbón de Quinchía y sustrará además, acciones que pagará en el momento.

ARTICULO 3.- Para atender a los gastos que demande el cumplimiento de este decreto, el departamento podrá contratar empréstitos o aportar las sumas que para tal fin destine el gobierno nacional.

ARTICULO 4.- El presente decreto rige desde la fecha de expedición -Dado en Manizales a los 29 días de marzo de 1960
El Gobernador Javier Ramírez Cardona-

Cuando por ley 70 de 1966 se creó el departamento de Ibsaráica, Quinchía pasó a ser parte del nuevo departamento y en la convulsión posterior Antonio Sánchez, se convirtió en propietario de las minas de Carbón.

Los siglos pasaron a manos de particulares. Cuando la sal procesada en Zipaquirá o en Costa inundó los mercados del interior se debieron cerrar las explotaciones y el olvido cubrió nuevamente las fuentes saladas.

LA EDUCACION EN QUINCHIA

En el año de 1848 el sacerdote Juan José Taborda enseñó las primeras letras en Quinchía Viejo con la ayuda del Cabildo indígena el cual debió arrendar tierras para sufragar los gastos.

En 1877 Protasio Gómez y Jesús María Vinasco dirigieron en el viejo pueblo una escuela con 51 alumnos, cuatro bancas, una mesa y un taburete.

Un informe de Don Lisandro Garrís, inspector de Policía del

corregimiento de Quinchía y con fecha de noviembre 30 de 1907 nos da una imagen de la educación en esos tiempos.

"Señor Director de Instrucción Pública de Caldas.

Tengo el honor de dirigirla Usterd el siguiente informe del resultado de sus exámenes en las escuelas de este corregimiento que tuvieron lugar en los días 20 al 25 del mes en curso.

ESCUELA DEL HIGO

Esta es alternada, empezó a funcionar en marzo último, a cargo de la señorita Ester Vargas G. recomendable por sus virtudes, consagrada a sus deberes, adopta métodos magníficos y observa ejemplar conducta. Asistieron 41 niñas y 40 varones.

ESCUELA DE NARANJAL

También alternada, y los exámenes de esta escuela, a cargo de la señorita Deodolinda Sierra terminaron el 25 de este mes.

Concluyeron el acto los Señores cura Párroco, el Inspector local y el suscrito y los vecinos Jacinto Díaz Tapasco y Jesús María Chiquito y las señoras Matilde Vásquez y Mercedes Suárez nombrados calificadores.

Las niñas eran 28 y los niños 54.

ESCUELA DE VARONES

Esta escuela sólo hace tres meses funciona a cargo del señor Raudino Ramírez. La junta calificadora, la formaron el suscrito y los calificadores Elías Ganner, Rudecindo Hías y Marcelino Bernal. Hay 97 alumnos.

ESCUELA DE NIÑAS

Está a cargo de la señorita Heroína Guerrero. Me permito recomendar la escuela de niñas en la cual colabora, sin obtener honorario alguno la señorita Emperatriz Guerrero, guiada sólo por su amor a la instrucción. Allí se educan 85 niñas.

Otro informe, esta vez del Prefecto de la Provincia, señor Rafael Tascón, se refiere a la primera escuela nocturna del corregimiento; fue en el año de 1908 y estaba dirigida por Raudino Ramírez, quien enseñaba las primeras letras a 30 alumnos sin recibir ninguna retribución económica.

Fue exiguo el apoyo prestado por la ciudadanía a la educación en tales tiempos. Al fin y al cabo la comunidad estaba conformada en su mayoría por gentes incultas y analfabetas. Sin embargo en Naranjal Justo Manó Trejos y Gregorio Mansu, inspectores locales de la escuela alternada, lucharon por mejorar la situación del alumnado. En Quinchía Lisandro Garcés y Melquisedec Gómez apoyaron la escuela de niñas y consiguieron que el Concejo de San Clemente, autorizara a la Junta de Ornató, de la cual formaban parte estos ciudadanos, para que recibiera lotes con el fin de financiar la terminación de la escuela de niños.

Después de la creación de Caldas el territorio de Quinchía empezó a sentir los beneficios de la educación. El 1^o de julio de 1916 se inauguró la escuela de Guerrero, cuya primera directora fue Natividad Vásquez. El 10 de noviembre de 1917 funcionaban, además las escuelas de Barero, Cedral, El Cairo, Insambré, Guerrero, Tabacal.

En abril de 1927 empezó labores la escuela de Morota bajo la dirección de la señorita Purificación Taborda.

EDUCACION SECUNDARIA

El 11 de enero de 1921 el padre Marco Antonio Tobón fundó el colegio San Agustín, primer plantel de bachillerato de Quinchía. Empezó labores en la plazuela en la casa de Don Paulino Barero. (13)

El colegio de San Agustín funcionó muy pocos años y se acabó cuando el padre Tobón regresó al Ministerio eclesiástico en Guática.

Don Roberto Arango fundó un segundo colegio de bachillerato en el año de 1932, que funcionó apenas dos años por falta de apoyo de la ciudadanía.

En febrero de 1942 el señor Carlos Franco fundó el Gimnasio Bolívar. Este fue el tercer intento por consolidar una entidad de educación secundaria.

En mayo de 1961 el sacerdote Celestino Peña (14) dio vida al Instituto San Andrés el cual empezó a funcionar con 30 alumnos. Esta vez se contó con el apoyo del Departamento y hubo interés por parte de la

ciudadanía. Un año después, merced a las gestiones del diputado Jhoni Trejos fue incluido en el presupuesto y se reglamentó su funcionamiento.

La primera promoción de bachilleres del Instituto San Andrés fue en el año de 1970, 14 muchachos terminaron su educación secundaria. En 1979 se creó una sección nocturna que graduó bachilleres en el año de 1981.

En forma simultánea fue creado el colegio femenino regentado en sus principios por la comunidad de "Las hijas del Calvario".

El colegio Femenino inició labores también en mayo de 1961 en el local de la Casa Campesina, donde las religiosas de la Doctrina Cristiana daban clase en el área preescolar. Era un colegio parroquial dirigido por el presbítero Martín Peña, su directora la religiosa María Gloria Campomanes y profesoras las españolas Ester de Miguel Martín, Verónica Moreno y Amparo Cabstang.

El 23 de marzo de 1963 el gobierno de Caldas concedió la licencia de funcionamiento N° 0640 mediante la cual se amparaban los cursos de primero a cuarto de bachillerato.

En octubre 22 de 1963 por Ordenanza N° 7 se cambió su nombre de Colegio Vocacional María Inmaculada por el de Nuestra Señora de los Dolores (15).

En el año de 1976 la hermana Ester viajó a España y fue reemplazada por la Señora Rosario Suárez de Trejos en la dirección del establecimiento. El 6 de diciembre de 1979 se autorizó el sexto de bachillerato. En abril de 1980 el colegio contaba con un moderno edificio y en 1981 graduó sus primeros 38 bachilleres.

Quinchía fue pues, uno de los últimos municipios de la región que contó con educación secundaria. La educación no era una necesidad sentida de la comunidad. Los hijos de las personas más ilustradas eran enviados a estudiar a Manizales, principalmente al Instituto Universitario Nuestra Señora.

Los muchachos terminada su educación primaria, se dedicaban al trabajo rural, a atender los negocios de sus padres o viajaban al Valle del Cauca o a Medellín a buscar trabajo.

Las niñas escasamente cursaban los cinco años de primaria y continuaban atendiendo los oficios hogareños.

Las inquietudes culturales de los quinchieños eran simples: unas cuantas veladas al año, el acto final de las escuelas y las películas presentadas en el teatro Gobía.

Emilio Betancur fue el primer corresponsal de prensa, el segundo fue Alfonso Duque. El primero era liberal y escribía en "El Espectador", el segundo, llegado en los años del 50 era conservador y escribía para "La Patria".

No hubo escritores ni cronistas en el pasado. Su primer profesional fue un médico de apellido Pizarro. El primer ingeniero mecánico fue el autor de este libro.

Quinchía era considerada un pueblo de memes por los dirigentes de Manizales y una mina de votos por los políticos liberales de Riosucio donde encontraban sus curules en contraprestación de alguna clase. Por falta de educación y gentes calificadas Quinchía fue un pueblo sin voz ni fuerza en las decisiones caldenses.



Fundadores de la alcaldía de Quinchía. Desde arriba a la izquierda: María Inmaculada, María Inmaculada, María Inmaculada, María Inmaculada, María Inmaculada, María Inmaculada y María Inmaculada.

BIBLIOGRAFIA Y FUENTES DEL CAPITULO XIV

Gaceta de Caldas

Testimonio de Jorge Isaac Jargo.

Testimonio de Doña Emilia de García

Testimonio de Don Jofre Trejos

Modelo de Planificación del Desarrollo Integral de Quinchía - Jorge Henao - Damián Zapata

NOTAS COMPLEMENTARIAS

1. Federico Ospina compró a la Nación 12 000 hectáreas en la Cuchilla de Batocaza. Los vendió poco después a Don Pedro Orozco, fundador de Támesis y repoblador de Ansermaviejo. Don Pedro Orozco trajo las tierras del suroriente del Antioquía, los ríos Corrales, Agones y Semillas y las vendió toda sus tierras las cuales las parceló y vendió de a los países como legajos.

Don Pedro compró tierras a los cabildos indígenas de Tequío, de Tecligul y a los caciques nativos de Supla y Ansermaviejo.

2. Federico Ospina compró a la Nación baldíos en las comarcas de Agua y el Bosque de Tachigul en las proximidades del río Nigualta. En esta zona al igual que en la Cuchilla de Batocaza existían grandes baldíos nacionales. A veces los colonos cultivaban tomates con dinero y surgían conflictos.

3. La presión por las tierras creció con los Resguardos de Guatita, Taloya, Tachigul y Ansermaviejo.

4. Los indígenas tumbaban el monte y quemaban. Después armaron el material de la Resaca y la cañada y dejaban crecer el castaño. Años después repetían la operación.

5. La ley que desmanteló el Resguardo de Quinchía ha sido una de las más benéficas para el campesinado antioqueño. Los agudilleros atendieron sus propios intereses, entraron a cultivar los progresistas y el campesinado pudo cobrar impuesto predial.

6. El viaje a Bogotá fue una odisea. Estos campesinos viajaron a Pereira y luego a Bogotá en un viaje de dos días.

7. El 28 de marzo de 1949, es decir en el momento de la primera constitución de Lleras y otros dirigentes liberales viajaron a Quinchía. Una marcha silenciosa de mujeres de 100 y 150 metros de altura marchó desde la plaza hasta el Cementerio. Se empezó la mar-

chada y Otto Morales con el resto de la comitiva se arrojó a la plaza. En el momento que alguien hizo esta declaración: "Quinchía el día de hoy no puede creer que los colonos vendieron las escabas suculadas. Lleras mostró una vez más su gran presencia de dentro y mientras otros se desolvían, siguió a la cabeza de la marcha a través de la Plaza de la Libertad".

8. Movimiento Revolucionario Liberal (M.R.L.)

9. Esta información fue recogida por los señores Jorge Henao y Damián Zapata en sus tesis de grado titulada "Modelo de Planificación del Desarrollo Integral de Quinchía" que presentaron a la Universidad Libre de Pereira.

10. Bajo un tipo más antiguas, existía con varios señores propietarios y parcelados indígenas en la subzona. Los indígenas de Mistatón constituyen un grupo marginal aumentando en los límites con el Eje 40.

11. A los campesinos de las zonas se cultivar. Las diurnas más fáciles es, por ejemplo, por cierto, atienden a los intereses de crédito, pero no han establecido programas a mediano y largo plazo para cambiar las modalidades estructurales de los cultivos y su deficiente régimen de inversión.

12. Parlamentarios han tratado de ayudar a los mineros del área, aunque con resultados serios y sin consecuencias claras de la problemática de esas zonas.

14. Exclamación donde hay se levanta a Casa de la Cultura.

15. Sacerdote Espinal de la Comunidad de Bogotinos.

16. Los dirigentes del M.R.L. de Quinchía se refieren a la designación de nombres para los colegios del municipio. Su intención era buscar las iniciativas del liberacionismo oficialista sin importarles los perjuicios a la comunidad. Este modo de ver y de actuar es común entre los dirigentes de Quinchía, y ha sido una de las causas del atraso del municipio. Es hora de empezar a hacer un balance de los daños que han causado a sus gentes.



Antigua escuela de niñas. Edificada por el señor don Juan de Dios de ELLECOM.

CAPITULO XV

LA CONSOLIDACION DE LA CONCORDIA

No fue fácil devolver la paz al municipio. Antisociales a slados siguieron extorsionando y robando en la zona rural. El grupo liberal del M.R.L. complicó la situación con sus maniobras electoreras retardadoras del proceso de pacificación.

El 7 de mayo de 1962 el alcalde Carlos Betancuri Hoyos expidió el decreto N° 0073 donde se ve la situación descrita:

Decreto por el cual se toman las medidas de orden público.

- En vista que
- a- En la zona rural se está exaccionando a los campesinos para que voten por determinado movimiento político
- b- Que los amonazan si no se adhieren
- c- Que los están bofeteando

Decreta

Que se iniciará sumario contra los responsables. "Se advierte a la ciudadanía en general que tanto las autoridades civiles y militares de la localidad se encuentran dispuestas a atender en cualquier momento toda queja que se relacione con este decreto y una vez más se ofrece a

los campesinos y asociados toda la colaboración y apoyo y se les solicita que para hacer justicia en nombre de la República y por autoridad de la ley informen cualquier anomalía existente".

Se elegía al segundo presidente del Frente Nacional (1) y esta vez le correspondía a un candidato conservador. El M.R.L. propugnaba un gobierno de partido volviendo a agitar viejas banderas de sectarismo político en nombre de una falsa revolución.

En Quinchia la votación de marzo de 1962 arrojó las siguientes cifras.

Liberales Lopistas (M.R.L.)	1.840 votos
Liberales Oficialistas	1.774
Conservadores del Frente Nal.	120-(corriente de Ospina Pérez)
Conservadores Laureanistas	20

Los opositores del Frente Nacional ganaron en Quinchia. En 1962 aún era muy fuerte el poder de los antiguos militantes y jefes de cuadrilla, pero al contrario de lo sucedido en 1942 cuando triunfó una disidencia (2) no había en el municipio un jefe que arrastrara electorado.

El secretario de Gobierno Departamental Dr. Uribe Acosta, muy allegado al municipio, trató por todos los medios de acelerar la pacificación. El 25 de marzo le envió un telegrama al Inspector de Policía de Santa Elena donde decía: "Ruégole no indisponer personal a gentes diciendo vareda no las necesita. Si se encuentra inconforme traslado, debe presentar renuncia".

A Clemente Taborda, inspector de Naranjat le telegrafió: "Ruégole abstenerse dar recomendaciones a personas no conocidas. Hay quejas sobre el particular (3).

En el año de 1964 aún se presentaban hechos violentos como el conocido abalón del Corozo donde murieron a manos de la Policía cuatro hermanos de apellido Chiquito.

Por estos tiempos se presentó un fenómeno singular. Una comunidad del gocesamente fría, donde no habían surgido sacerdotes, se convirtió en unos años, por obra y gracia del despliegue de los religiosos españoles, en un pueblo decididamente clerical.

El domingo 16 de abril de 1961 la ciudadanía celebró el día del párroco y

la gente de Naranjal, distinguida por su opulencia, construyó después de siglos de espera, una capilla, donde el misionero Jesús Rodríguez, llevó un Cristo y una Dolorosa hermosísimos, comprados por esa comunidad y bendecidos el 4 de febrero de 1961.

En febrero 8 de 1962 el hermano Torti Soriano propuso la creación de una Cooperativa Deportiva. Cuando el personero con una amplia visión del desarrollo de Quinchía (4) se opuso a la construcción de un campo deportivo en Junín, el Secretario de Gobierno debió intervenir y obligar al personero a reconsiderar su punto de vista pues los futbolistas del municipio amenazaron con turbar el orden público, [5] tal era el poder de Torti y sus deportistas en el municipio.

SE ACELERA EL DESARROLLO MUNICIPAL

En diciembre 11 de 1958 el municipio cedió un gran lote para construir la Vocacional Agrícola. Este fue el despegue de las obras promovidas por el gobierno departamental para hacer frente a la violencia.

Cuatro meses más tarde el departamento destinó algunos auxilios para pavimentar la plaza y las calles principales, reparar la Casa Municipal y reconstruir algunas escuelas. (6)

En noviembre de 1960 el Corregidor acordó la construcción del Parque de Bolívar, una escuela para niños, la galería cubierta, la terminación de la Avenida Junín, y la carretera que empalmara el ramal Irra Bonaerit.

Desde 1920 el pueblo había estado dormido. En 1960 comisiones ciudadanas viajaron a Bogotá a gestionar carreteras y el establecimiento del Banco Cafetero.

Mediante la Ordenanza N° 29 du 15 de noviembre de 1962 el departamento de Caldas ordenó el ensanche de la carretera La Ceiba Quinchía y la terminación de la carretera Quinchía-Irra.

En 1959 se apropiaron dineros para el acueducto y alcantarillado de Irra y en 1961 (7) el departamento compró un lote para ensanchar ese

caserío. El 11 de noviembre de 1961 como resultado de las gestiones de Junel Trejos, entonces presidente de la Asamblea, el gobierno departamental contrató con la Caja Agrar a la ejecución de un plan de vivienda en Irra, como un regalo de Caldas al pueblo que ese mismo día, 11 de noviembre de 1965, era distinguido por el Gobernador J.G. Sánchez Ordóñez como el primer corregimiento de Quinchía.

QUINCHIA DE RISARALDA

El departamento de Caldas fue creado a principios de siglo, con provincias segregadas de Antioquia, el Cauca y Tolima. Manizales fue su capital debido al movimiento comercial, su población y por tener una clase dirigente forjada desde décadas atrás en una lucha con Medellín, tratando de sacar adelante el departamento de los Andes.

Sin embargo, nunca fueron muy cordiales las relaciones de la capital con la ciudad de Pereira. A fines del siglo pasado Pereira era considerada por Manizales como un núcleo de radicales rebeldes y a medida que se iba intensificando su comercio, se le moteó como pueblo de tancios. (7) Por otra parte los pereiranos desconfiaban de los dirigentes manizaleños y se resentían por su centralismo y la escasa participación que les brindaban en el manejo del departamento.

En 1927 don Jesús Cano organizó en Pereira una junta separatista. El 27 de mayo de ese año la Junta Separatista envió un telegrama al Concejo de Montenegro donde decía: "Estamos definitivamente resueltos a desvincularnos del departamento de Caldas y formar una nueva Entidad Departamental compuesta de las provincias de Risarcio y ésta (8), bajo los auspicios del mismo plan que se ha pregonado desde hace tiempo".

"Actualmente se hacen grandes manifestaciones a la Junta en medio del mayor entusiasmo. necesitamos concepto autorizado a ustedes sobre particular, prontamente".

Firma Jesús Cano

Presidente de la Junta de Separatismo.

El mismo telegrama fue enviado a todos los municipios del Quindío. El presidente del Concejo de Armenia contestó a Don Jesús Cano:

"Revoluciones semejantes, consideramos requieren proceso largo, meditado, fundamental. A separatismo ustedes llámanos, no sabemos qué causas inspirarlo. Aceptamos mensaje cordial ustedes convidámonlo reflexión armonía caldensa".

Las gentes del Quindío no le caminaban a Pereira en su proyecto separatista, pues intentaban crear un departamento aparte con capital en Armenia como lo testimonia el tras de mayo de 1930 un artículo aparecido en la "Voz de Caldas" y firmado por su director Federico Galarza

"En la importante población de Montenegro se reunió una convención de delegados del Quindío y de la antigua provincia de Risucuro para establecer un plan de defensa de sus intereses en el cual está incluida la creación del departamento del Quindío

La idea de la creación del departamento del Quindío es la obsesión de un conjunto de pueblos desde antiguos años... tratar de opinarse a esa iniciativa es contribuir a realizarla, porque el pueblo nuestro lleva en su alma un raro sentimiento de heroísmo por las fatalidades de la contradicción".

Entre tanto, por el año treinta, Don Ernesto Arango Zoa atacaba al gobierno de Caldas y proponía que el municipio de Anserma y el resto del Occidente se separaran y conformaran un departamento con capital en Pereira, mientras en Santuario se creaba un periódico para luchar por el nuevo departamento propuesto por Arango Zoa, declarado enemigo por los manizaleños.

La lucha por el departamento con capital en Pereira continuó. El matutino "La Voz de Caldas" de Manizales trajo la siguiente información el jueves 30 de julio de 1936:

"La ciudad de Pereira ha continuado gestionando la creación del departamento del Quindío formado por las antiguas provincias de Reblado y Risucuro con 24 municipios.

Con este fin se ha creado una comisión compuesta por los Doctores Sixto Mejía, Luis Eduardo Ochoa Gutiérrez y el Señor Arango Zen con el objeto de levantar la opinión entre los 24 municipios favorables a aquel

viejo empeño, y los mencionados caballeros han recorrido los pueblos en cumplimiento de la misión encomendada.

Han obtenido el concepto favorable Pereira, Calarca, Montenegro, Salerno, Belalcázar, Muzatán, Pueblo Rico, Balboa, Santuario y Apía.

Se presentaron adversos Anserma, Risucuro, Armenia, Santa Rosa, Risaralda, Quinchía y Mistrató.

Se abstuvieron de defenderse: Supía, Marmato, Pijao, Quimbaya, Circasia y Finlandia. En el parlamento el senador Pedro Juan Navarro trabaja con ahínco para hacer coronar los anhelos de Pereira

Según la constitución en vigencia le faltan a Pereira cinco municipios, pues se exige que sean las dos terceras partes".

En junio de 1938 las gentes de Pereira protestaron airadamente al retirarse los talleres del ferrocarril de dicha ciudad a la capital del departamento. Los diputados Vallojo Restrepo y Drews Castro dijeron en la Asamblea: "La ciudad de Pereira seguirá siendo siempre para sus gratos enemigos yerma donde ejercitan su odio porque sus blasfemias jamás serán empeñados por las incansables posiciones de sus verdugos".

Los graves acontecimientos políticos que sucedieron después, parecen haber preparado el camino para que Pereira concretara por fin sus objetivos separatistas. El salamineño Camilo Mejía Duque consolidó un faudo electoral en Pereira y en los municipios de Occidente y Ancizar López hizo lo mismo en el Quindío

En ese entonces estaban en plena lucha política el oficialismo liberal y su disidencia del M.R.L. Y también arreciaba el bandolerismo en el Quindío y en los municipios de Occidente. Cuando el dirigente liberal del Quindío Ancizar López, supo que sus opositores del M.R.L. iban a proponer la creación del departamento del Quindío, esta vez con capital en Armenia, les salió adelante y presentó el proyecto al Congreso de la República.

Los notables de Manizales presentaron una tímida oposición a los proyectos de Armenia. Los vieron más bien como un alivio para Caldas pues era el departamento quien sufragaba los cuantiosos gastos de orden público de esa zona. En cambio Camilo Mejía Duque, líder del liberalismo peririano se opuso rotundamente a la desmembración aunque dijo después, en una reunión de Salamina, que apoyaba al Quindío siempre y cuando la capital quedara en Pereira.

Con el pretexto de impedir la desmembración los peregrinos llevaron al Congreso otro proyecto para crear el departamento del Otún de Risaralda con capital en la ciudad macedañe y solicitaron a los municipios de Occidente su apoyo para adelantar la campaña.

Cuando era inminente la creación del departamento del Quindío, los dirigentes de algunos municipios siguieron apoyando la creación del departamento de Risaralda y otros quisieron dar marcha atrás. Veamos el siguiente telegrama enviado por las autoridades de Viterbo:

Viterbo, septiembre 23 de 1965
Comisión Primera
Senado de la República
Bogotá

"Si por más creación Risaralda fue por sustener unidad Caldense ante posible creación Quindío, sostenemos entusiastamente debe conservarse único departamento Caldas, desde unánime pueblo entero. Consideramos seriamente, creación departamento Quindío traerá como consecuencia creación Risaralda, lo que pulverizará unidad departamental. Rogamos por esto sereno estudio problema porque manera resolver dificultades debe ser diferente destrucción Caldas, todos aprendimos a querer.

Firman Concejo, cura párroco, Comité de Cafeteros, alcalde- En Apia, el alcalde, el Concejo y otras entidades enviaron a la Comisión Primera este otro telegrama:

"Sinceramente deseamos unidad caldense, pero si prospera Quindío creemos tener favores merecidos a creación Risaralda".

Mientras se agitaba la opinión pública y se promovían manifestaciones en contra y a favor del departamento de Risaralda, los gentes de Quinchía iban tomando partido. La mayoría del Concejo estaba a favor de Caldas y sólo Zóccimo Gómez y Gilberto Cano eran partidarios de la segregación.

La mayoría del Concejo orientada por el médico Mario Gartner E. envió comunicaciones para que se respetara la decisión de Quinchía, que unas veces figuraba dentro del departamento que se gestaba y otras veces figuraba en Caldas. Cuando en la Hacienda Putobelo, en cercanías de La Virginia, se estaban definiendo los últimos detalles, una

comisión de Quinchía se solicitó hablar con los delegados para aclarar terminantemente su posición, pero no fue escuchada (9). Al fin se supo que la inclusión de Quinchía era muy importante para Camilo Mejía Duque, pues sus efectivos electorales equilibraban un poco la fuerza conservadora de municipios como Belén y Apía. El doctor Alberto Gutiérrez D., que tuvo mucho que ver con las negociaciones, dice que a último momento Caldas rehusó a Anserma y entregó Quinchía a Risaralda.

La ley 70 de 1966 dio vida al nuevo departamento de Risaralda y por decreto 00077 del 27 de febrero de 1967 fue nombrado Martín Benjumea como primer alcalde quinchieño en esta nueva etapa de la comunidad (10).

El 31 de enero de 1967 cuando a las 12 de la noche empezó Risaralda su vida administrativa, Johel Trejos B. miembro de la junta de Unidad Caldense y que había luchado por su pueblo de acuerdo con su conciencia redactó un telegrama felicitando a los promotores peregrinos y a Zóccimo Gómez, su mayor oponente en el municipio.

En 1970 doña Eunice Trejos de Cano fue incluida en la Asamblea, como diputada suplente de Nepomuceno Morales Franco.

JORNADAS CIVICAS

En 1907 la señorita Inés Coballos atendía solícitamente a los visitantes distinguidos que ocasionalmente llegaban al pequeño caserío de Quinchía. En los 40 y 50 Doña Ninete Betancur de Abad recibía los huéspedes ilustres, en su casa estaba la vajilla con piezas para posado y para vino, para té o whisky. Era la señora de mostrar. Con su encanto y delicadeza forjaba una imagen dulce y grata de Quinchía.

Las obras del Hospital levantaron algo al civismo quinchieño, pero hasta muy entrado este siglo la comunidad fue apática y descuidada, quizás por el ancestro indígena desconfiado y prevenido.

El 9 de enero de 1959 el médico Javier Agudelo Clavijo logró conformar

el Club de Leones. Entre sus fundadores estaba lo más granado del pueblo (11). Aún no estaban dadas las condiciones y el Club fracasó al igual que una incipiente sociedad de mejoras públicas fundada con el propósito de promover los colegios de enseñanza secundaria.

Más por inercia que por objetivos el casco urbano fue progresando y se fue perfilando como una bella población, embellecida por una topografía envidiable.

En 1980 empezó a operarse un milagro cívico. A la alcaldía llegó Hermes Vinasco, con visión, relaciones públicas y un entrañable amor por su pueblo. Al contrario de sus antecesores Hermes había corrido mundo. Su experiencia y conocimientos los había logrado en un medio abierto y no limitado por las intrigas parroquiales.

Hermes trajo nuevos vientos. En agosto del 80 Miriam Aricapa Villegas y el doctor Hernando Velásquez dieron vida a la Casa de la Cultura con el apoyo de la administración municipal.

El 10 de octubre de 1981 nació la Sociedad de Mejoras Públicas de Quinchía (12). Proyectó la imagen del municipio en toda la región y empezó a cambiar la idea de un pueblo atrasado intelectualmente por el de una comunidad inquieta y progresista.

La Sociedad de Mejoras Públicas y el alcalde Hermes Vinasco organizaron el Primer Congreso de Sociedades de Mejoras de la región. Los delegados de Risaraldia, Caldas y Quindío tuvieron la oportunidad de inaugurar un bello parque (13) y encontrar un pueblo limpio y ordenado.

La Sociedad de Mejoras Públicas editó el periódico "Quinchía Cívica", reconocido como el mejor de los periódicos de la provincia de Risaraldia. Se organizaron foros de desarrollo (14). Sus miembros lucharon en Bogotá y Pereira por obras como la carretera a La Estrella y la automatización de los teléfonos (15).

La Sociedad trabajó eficientemente durante unos cuatro años. Al fin surgieron envidias pueblerinas y cuando un grupo político no pudo controlarla le declaró la guerra y anuló todas sus actividades llegando incluso a prohibir a sus simpatizantes que asistieran a los actos cívicos promovidos por ella.

Pero mientras la Sociedad de Mejoras entraba en receso, otras organizaciones empezaron a agitar el civismo Quinchiano trabajando

con la juventud. Así nació la Barra Las Tapas, fundada por Fernando Uribe T. y la Corporación Quinchía Nueva, C. Q. N., grupo juvenil orientado por Martha Lucía Mosquera M. y por Ramiro Tabares I.

En Irra la acción cívica empezó en 1945, entonces la Junta Pro-corrregimiento envió con nota de fecha 14 de mayo una invitación al ingeniero del ferrucaril para interesarlo en la causa de la aldea. Años más tarde Don Pedro Arango y Doña Loidia de Arango atendiendo al clamor de la comunidad del puerto lograron que el Obispo enviara un sacerdote y un 1980 iniciaron la cruzada por el hospital. Con buñuelos y empanadas y la ayuda decisiva del abogado Jaime Ladino, oriundo de Irra, lograron ver coronada su obra. Y con el empuje de Gabriel Velásquez que ha sido corregidor en varias ocasiones esa comunidad irraña ha logrado pavimentar calles, ampliar redes de acueducto y mejorar servicios y comunicaciones (16).

LA MUJER QUINCHIEÑA

En marzo de 1962 Doña Genoveva Grajales de Cruz fue elegida como primera concejal del municipio.

Doña Genoveva fue directora de la Escuela de Tabacal en el año de 1938 y a través de los años realizó una labor ejemplar en la educación de la niñez Quinchieña.

En 1970 Doña Eunice Trejos de Cano fue la primera dama elegida por Quinchía como diputada. Era una activa militante liberal y por su temperamento ejecutivo llegó a ser tomada en los pasillos y oficinas de la Gobernación de Risaraldia donde no mendigaba ni pañita, sino que exigía los derechos de Quinchía. Infortunadamente su carrera política fue muy corta, pues el 5 de marzo de 1979 arrió en Pereira en una desgraciada intervención quirúrgica.

Eunice empezó su carrera política en el comando juvenil organizado por Jober Trejos, Octavio Trejos, Oziel Guapicha y Oziel Trejos por allí en el año de 1945. Cuando cayó el general Rojas Pareda organizó con Gilberto Calvo el directorio liberal y a regañadientes aceptó la Secretaría. Vino

luego la campaña segregacionista donde apoyó los esfuerzos de su esposo Gilberto Cano por el departamento de Risaraldá.

Eunice luchó por la ampliación y pavimentación de la carretera a La Ceiba, promovió la defensa civil y contribuyó en la dotación del cuerpo de bomberos y en la creación del colegio Millán Rubio de Ibra.

En el periódico "El Imparcial" de Pereira Gilberto Gutiérrez T. escribió esta bella página de despedida, al día siguiente de la muerte de Doña Eunice: "Esta gaitana de Quinchía, amó a su pueblo, con un amor entrañable y este mismo pueblo que hoy la llora con amargura infinita, está testimoniando con su presencia el afecto y el cariño para quien fuera su ángel tutelar. Desde que en las mentes de nuestros más altos valores cívicos brilló la idea de separación del Viejo Caldas, Eunice fue, como una antorcha de fuego desplegada a los vientos, capaz de lograrlo todo, consecuente con el consenso general de quienes siempre anhelamos un mejor porvenir. Más tarde cuando ya brilló la aurora de un nuevo amanecer político y administrativo, vino como la representante de su pueblo, pueblo que cada día se agiganta más ante la faz de esta Colombia grande, respetada y libre."

"La Gran Quinchía le debe a esta mujer maravillosa mucho de su desarrollo urbanístico. Abogó también por levantar su nivel cultural solicitando escuelas y colegios, consciente de que por este medio, haría hombres libres. Escribió las más bellas páginas de historia política al lado de Enrique Millán R. de Herrando Vélez M..."

...Hasta siempre Gaitana del Batoro. Duermu un paz".

En el año de 1975 correspondió a Doña Otilia Taborda desempeñar la alcaldía municipal continuando una labor que se ha prolongado hasta estos días de 1987, en bien de su comunidad y de su gente humilde de Calfalargo (17).

Doña Adela de Calvo fue la segunda alcaldesa. Ha sido una mujer de lucha que ha estado en las barricadas de la oposición. En 1968 militó en un grupo liberal y cuando no siguió las orientaciones de Gloria Gaitán, que por ese entonces incursionó en la política de Quinchía, la hija del Caudillo la trató muy mal. "Perro que no se conoce no se le toca la cola, dijo Doña Adela por lo bajo" y empezó su labor proselitista contra el movimiento que comandaba Gloria Gaitán. Su triunfo fue grandioso,

logró cuatro concejales. En 1980 ha seguido siendo "garroteada" según confiesa sin nostalgia ni resentimiento.

En marzo de 1981 la abogada Quinchieña Luz Dary Quintero A. fue nombrada contralora departamental y en 1986 la economista Mariana Cardona T. decana de facultades y con amplia experiencia en varios campos le fue encomendada la dirección de Planeación Municipal de Pereira.

En el campo cívico Doña Olga Rico de Ugarte, que ha sido concejal por varios períodos, se ha distinguido en la Junta de Fomento, en Acción Comunal y en la Sociedad de Mejoras Públicas de la cual fue socia fundadora.

En el campo social la labor de Doña Gloria Osorio de Correa ha sido encomiable, ha sido promotora de obras de beneficio a las clases más desprotegidas y está al frente de todas las actividades culturales.

En las nuevas promociones se están destacando la economista Martha Lucía Mosquera G. fundadora de la C.Q.N. líder deportiva y cultural. También está Olga Lucía Carrillo, corresponsal de periódicos de Pereira y Manizales, promotora de grupos de danza y de teatro y presente de todas las manifestaciones del espíritu, en Quinchía y en Risaraldá.

PARA CONCLUIR

A principios de la década de los 80 el pequeño caserío de Santa Elena fue erigido en corregimiento y en febrero de 1984 se creó el corregimiento de Narajal.

En 1980 la cabecera municipal fue distinguida por la Gobernación como el "Pueblo más lindo de Risaraldá".

La cabecera de Quinchía está unida por carreteras con casi todas las veredas y gran parte del campo tiene energía eléctrica.

Los Quinchieños se sienten orgullosos de serlo y lo proponen a los cuatro vientos. Sin embargo esa mesa campesina que empezamos a estudiar en las tierras de Guaricunta está al margen del progreso un alto porcentaje.

El Estado y sus agencias pretenden dar la impresión que están luchando por esos compatriotas de "segunda clase" (18) pero los escasos resultados muestran que se está aplicando simples paños de agua tibia, donde debería fundamentarse una campaña a varios años para cambiar los hábitos alimenticios, facilitar créditos abundantes y baratos, tecnología apropiada aprovechando las migraciones comunitarias de las gentes y la utilización de sus recursos mineros que tiene el municipio.

Los Quinchieños han sido carne de cañón y siguen siéndolo. Necesitan un líder que los aglutine y organice las fuerzas dispersas que exigen que su voz tenga fuerza en el departamento.

Quinchía es un pueblo con identidad, esto lo muestra la historia continua de su comunidad de ancestro caribe, que a pesar del proceso acelerado de mestizaje no ha perdido sus grandes valores.

Este libro condensa el pasado de la tierra donde nació. Es un aporte a la celebración del primer centenario de la cabecera el 29 de noviembre de 1988.

A otro Quinchieño le tocará registrar los hombres de hoy y los acontecimientos que están dejando huella en este rincón patrio donde se agitan sencillos ciudadanos, que como el resto de los colombianos, están escribiendo la historia de la Nación, nacida en costas y en llanos, en avenidas y caminos, en ciudades y pueblitos anónimos como Quinchía.



La Corporación Quinché Nueva. La esposa de la gerente de Quinché preparándose raciones y asados.

BIBLIOGRAFIA Y FUENTES DEL CAPÍTULO DECIMOQUINTO

Guata de Caldas

"La Patria" - Manizales

La Mañana" - Manizales

"La Voz de Caldas" - Manizales

"El Buzo" - Pereira

Resumen o de Gobierno Caldas

Testimonio de Alberto Huertas B.

Testimonio ZOLA, Gómez

Testimonio Mario Gutiérrez

Testimonio Dora Ansel Calvo

NOTAS COMPLEMENTARIAS

1- El Frente Nacional fue un pacto entre los elites y la clase media para dividir la presidencia cada cuatro años y compartir el poder durante 16 años. El segundo presidente fue el ingeniero Gustavo Estigarribia Valencia.

2- En 1942 se presentaron tres candidatos liberales. Jim Alfonso López que los ganó Quinchía 290 votos; el otro fue Carlos Arango Velez con 1.811 votos. Los Águilas y Juan Melgarejo Gómez apoyaron a Carlos Arango V.

3- Los sindicalistas y los inspectores de policía entregaron información sobre gran número de actividades ante las tropas de ejército y la policía.

4- El llamado Frente Hermano Total, obstaculizó la escuela Falco Gómez, que debía estar en dicho punto.

5- El Frente Total dijo a los ciudadanos que si se oponían a la constitución de Estado donde ellos querían había peligro de un paro civil. Su voluntad era que los departamentos hubiera podido converger. Les dio abarrotamiento en otro lugar.

6- Escuelas de Barrero y Quinché tipo - Auxilio total por \$115.000

7. Los Manzaneros habitaban de Perera como una finca por su fuerte comercio.

8. Perera fue con tal de la presencia de Robledo.

9. A las reuniones de Bartolomé asistieron el gobernador militar Armando Varegas M. y sus secretarios de Gobierno y Justicia doctores Diego Giraldo Restrepo y Rogelio Tena. También asistió el coronel José Gregorio Sánchez O. comandante de la Octava Brigada. Por Barranquilla y Perera Don Gonzalo Vallejo Restrepo, Doctor Arturo Vallenilla A., Dr. Hernando Ángel Mantilla, Camilo Mejía Duque, Dr. Guillermo Angulo, Don Francisco Millán Rubio, Dr. Enrique García Restrepo, Dr. Alberto Mesa Abadín, Dr. Luis Eduardo Olaya Gutiérrez y el Alcalde Dr. Fabio Alfonso López S.

Por Cúcuta y Manizales asistieron Doctores Alberto Mendoza O., Doctor Enrique María Vargas, Dr. Guillermo Olaya Avelar, Dr. Fernando Lombardi, Don Mario Velaz Escobar, Don Roberto Ocampo N. y Luis Trujillo.

10. En Quinchía no había mucho fervor por la separación pero se aceptó típicamente y no hubo disturbios como en Santa Rosa de Cabal.

11. Figuraron como fundadores de Club de Damas, Dr. José Agustín Aguilera, Andrés Villegas G., Luis Alfonso Duque, Luis Ángel Trejos D., José Jesús Anstróbal, Antonio Rodríguez, Roberto Becerra, Olaya Franco, Aníbal Rojas, José Ángel, Hugo Tabón, Silvio Saldar, Agu, Gilberto Cano, Marco Duque, Gaber Melán, María Benjamina y Asunción Benito.

12. Fueron fundadoras Doctor Alicia Cardona T. Eufra de Cardona, Hugo Alberto Morales, Dr. Pedro Páez, Olga Nicó de Ujarte, Guillermo Alzate, Rosa Lucía Trejos, Alfonso Páez.

13. El parque de los niños. Cuando se propuso que se llamara Molcu desde Gómez la empresa de amigos Familia Sierra, esposa de Guzmán, a su vez en primer estandarte en nombre de la inauguración apadrinando a la iniciativa.

14. El F. Fico de la Patria fue el primer foro organizado por este periodo en Barranquilla y el primero en su género que tuvo lugar en Quinchía.

15. Quinchía estaba en uno de los últimos lugares según el listado establecido por un funcionario de Telecom encargada de la autopercepción. Hubo necesidad de viajar a Bogotá donde Mercedes Cardona se entrevistó con el ministro de Comunicaciones y por los señalamientos de Méjeres de la región presentaron peticiones que se adelantara la obra en Quinchía.

16. Gabrie Velásquez Garrés es hijo de Don Lisandro Garrés, una de las grandes impulsoras de Ibra. A esa familia Garrés debe el puerto sus mayores realizaciones.

17. Doña Otilia Laborza ha en su tiempo una tienda comunal y otras salidas en beneficio de su barrio.

18. En Quinchía no tienen las oportunidades de sus compatriotas pero viven marginados en pequeñas profus, sin agua potable, y con el fin acceso a la educación y a la salud.



Doña Adelina Gómez, esposa de un comerciante de Ibra, fue una de las que luchó con el apoyo de la Universidad de 1901 y 1902 por la fundación de Quinchía. El edificio derecho fue el primer colegio, según sus recuerdos.



Doña Emma de Gaitán, esposa de un comerciante de Quinchía, es el tercer miembro de Barranquilla y con 1904/1905.

La edición de este libro
costó un total de 500 ejemplares, y tuvo
elaboración de textos por la coordinación
y revisión del Autor.

Se imprimió de los costos
en los Talleres del Estado Editorial
del Departamento de Risaralda
en el mes de julio de 1988.

DIEGO PATIÑO AMARILES
Gobernador Depto. de Risaralda

Escuela
LIBRO EDITORIAL
Departamento de Risaralda

GLORIA EDITH GARCÍA ABENAS
Directora Editorial

Coordinación: Stella Torres B.
Investigación: Nelson Hernández V.
Diseño gráfico: José Luis Osorio F.
Gloria Edith Hernández M.
Fotomecánica: Patricia Patricia B.
Gloria Villegas S.
Impresión: Sonia Benjafé U.
Jorge de J. López A.
Juan Carlos Montenegro H.
Encuadernación: Fabiano Ariza J.
Juan León y Patricia S.
José Alberto Álvarez P.
Autoridad: Jorge de J. López A.

Comité de Ejecución: Gloria Anabalón León G.
Asesor: Jorge B. Fernández B.